

**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS**



**MEMORIA
ANUAL
2019**





**INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS**

**Comprometidos con la producción
limpia. Nuestras plantas cuentan con
tecnología de punta y un estricto
control de calidad en todos sus
procesos.**

**MEMORIA
ANUAL
2019**

MISIÓN

OFRECER SOLUCIONES DE ACERO
A NUESTROS CLIENTES, A TRAVÉS
DE LA INNOVACIÓN, LA MEJORA
CONTINUA Y EL DESARROLLO
HUMANO, CONTRIBUYENDO
AL CRECIMIENTO DEL PAÍS E
INCREMENTANDO EL VALOR PARA
NUESTROS ACCIONISTAS.

VISIÓN

LÍDERES DEL MERCADO
SIDERÚRGICO PERUANO,
UBICADOS ENTRE LOS MÁS
RENTABLES DE LA REGIÓN
CON ACTIVA PRESENCIA EN EL
MERCADO INTERNACIONAL.

DECLARACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACION VERAZ Y SUFICIENTE RESPECTO AL DESARROLLO DEL NEGOCIO DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. DURANTE EL AÑO 2019. SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE COMPETE AL EMISOR, LOS FIRMANTES SE HACEN RESPONSABLES POR SU CONTENIDO CONFORME A LOS DISPOSITIVOS LEGALES APLICABLES.

Junio 2020



RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN
Presidente Ejecutivo



TULIO SILGADO CONSIGLIERI
Gerente General



RICARDO GUZMÁN VALENZUELA
Gerente de Administración y Finanzas



DIEGO HERNÁNDEZ SIGUAS
Contador General

CONTENIDO

MEMORIA
ANUAL
2019

PRESENTACIÓN

BUENAS
PRÁCTICAS

ASPECTOS ECONÓMICOS
FINANCIEROS Y
ADMINISTRATIVOS

PERFIL
CORPORATIVO

ANEXOS

1—

- 06 Carta a los accionistas
- 09 Nuestras Sedes
- 10 Expansión sin Fronteras
- 11 Subsidiarias y Afiliadas
- 14 Descripción del Sector
- 15 Proceso Industrial

2—

- 18 Gestión de la Calidad
- 20 Medio Ambiente
- 21 Responsabilidad Social
- 23 Sistema de Control Interno
- 24 Gestión Ética Empresarial
- 26 Comité de Auditoría y Riesgos
- 28 Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos

3—

- 30 Aspectos Económicos
- 32 Aspectos Financieros
- 38 Aplicación de Resultados del Ejercicio
- 39 Activos disponibles para la venta
- 40 Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales
- 41 Perspectivas

4—

- 44 Datos Generales
- 46 Directorio
- 52 Plana Gerencial
- 58 Información Complementaria

5—

- 68 Estados Financieros
- 184 Reporte sobre el cumplimiento del Buen Gobierno Corporativo
- 264 Reporte de Sostenibilidad Corporativa

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS



C.01 — PRESENTACIÓN

INNOVACIÓN AL SERVICIO DE NUESTROS CLIENTES

Nuestros representantes
de venta y clientes tienen
visibilidad en línea de sus
pedidos de compra.

CARTA A LOS ACCIONISTAS



EN EL AÑO 2019 LA
ECONOMÍA PERUANA
CRECIÓ

2.16%

◀
**RICARDO
CILLÓNIZ
CHAMPÍN**
Presidente
Ejecutivo

SEÑORES ACCIONISTAS:

El Directorio junto con la Presidencia Ejecutiva, su Gerencia General y la Alta Gerencia tienen el firme compromiso de velar por la sostenibilidad de Corporación Aceros Arequipa S.A. creando valor económico para todos sus accionistas, valorando a sus colaboradores y trabajando de manera armoniosa con sus proveedores y su comunidad dentro de un marco ético y de transparencia delineado por la compañía; siempre apoyando y contribuyendo con el desarrollo del Perú.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, el Directorio presenta a su consideración los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante la “Compañía”) que comprenden el estado de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, adecuados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) correspondientes al

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Ejercicio Económico 2019, debidamente auditados por nuestros Auditores Externos, señores Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L., representantes de EY International.

En el año 2019 la economía peruana creció 2.16%, la tasa más baja de crecimiento de los últimos 10 años. En un contexto internacional no muy favorable, exacerbado por los conflictos comerciales entre las economías más importantes del mundo. Asimismo, luego del estallido social en varios países de América Latina y el cierre del Congreso peruano, el Perú mantuvo el



IMPORTACIONES 2019

US\$ 41,074
millones

EXPORTACIONES 2019

US\$ 47,688
millones

entorno de negocios, siendo identificado como uno de los países menos riesgosos de la región.

En el nivel económico, el despacho local de cemento creció 4.3%. Con respecto a la inversión pública y privada estas registraron variaciones de -2.1% y 4% respectivamente, versus el año 2018. El fuerte dinamismo de la inversión minera en el 2019 fue resultado del impulso generado por tres megaproyectos mineros: la construcción de Mina Justa y Quellaveco, y la ampliación de Toromocho. Considerando el presente ejercicio, el país acumuló 21 años de crecimiento consecutivo.

Las importaciones del Perú, durante el 2019, sumaron US\$ 41,074 millones, 2% inferior con respecto a las del año anterior; las exportaciones en el mismo período totalizaron US\$ 47,688 millones, cifra que significó una disminución del 3% en comparación a lo registrado en el ejercicio 2018. Como consecuencia de lo indicado, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 6,614 millones.

EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL NO MUY FAVORABLE, EL PERÚ MANTUVO EL ENTORNO DE NEGOCIOS, SIENDO IDENTIFICADO COMO UNO DE LOS PAÍSES MENOS RIESGOSOS DE LA REGIÓN.



CARTA A LOS ACCIONISTAS

El Sol se apreció con respecto al dólar americano en 1.9%, siendo el tipo de cambio al cierre del ejercicio de S/ 3.31. La inflación acumulada en el año 2019, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, fue de 2%, cifra acorde al objetivo establecido por el Banco Central de Reserva del Perú.

El mercado aparente de acero alcanzó 3'085,000 TM en el año 2019, cifra 2% inferior a la registrada en el año anterior. En esta oportunidad, las importaciones de terceros representaron el 46% del mercado aparente.

Finalmente, quisiéramos dejar constancia del agradecimiento hacia todo el personal de la Compañía, por el esfuerzo y colaboración mostrados a lo largo del ejercicio 2019 y el compromiso demostrado en lo que va del 2020 para salir adelante frente a este inusual reto que enfrentamos como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN
Presidente Ejecutivo

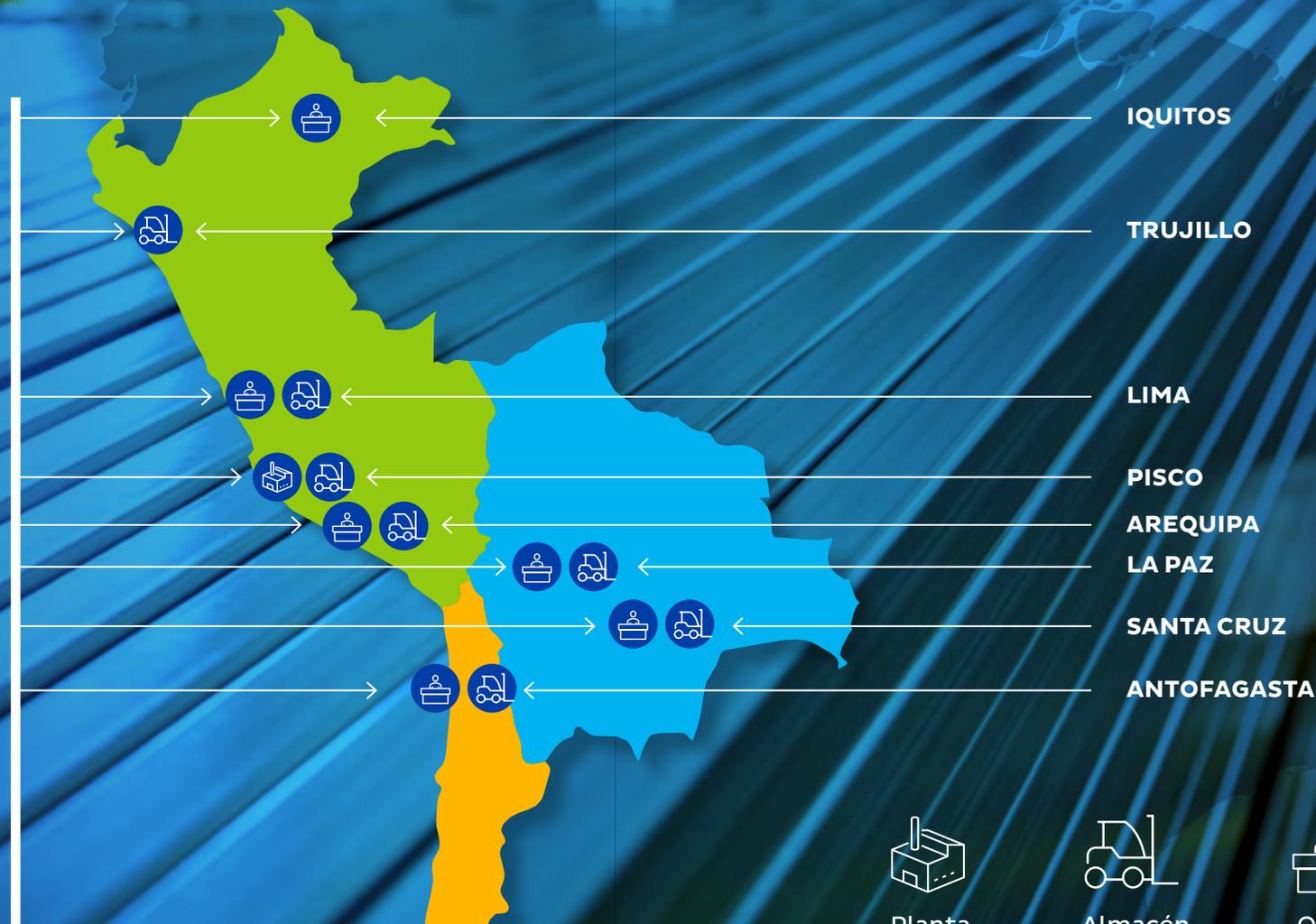


NUESTRAS SEDES

PERÚ →

BOLIVIA →

CHILE →



IQUITOS

TRUJILLO

LIMA

PISCO

AREQUIPA

LA PAZ

SANTA CRUZ

ANTOFAGASTA



Planta



Almacén



Oficina

EXPANSIÓN SIN FRONTERAS

ESTADOS UNIDOS
PUERTO RICO
PANAMÁ
COLOMBIA
ECUADOR
PERÚ
CHILE
BRASIL
BOLIVIA
ARGENTINA

“
TODOS NUESTROS
PRODUCTOS
CUMPLEN CON
LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE
CALIDAD. ”





CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S. A.

100%



99.90%



99.90%



99.00%



99.99%



33.65%



33.65%



99.90%



99.92%



10.00%



SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

COMERCIAL DEL ACERO S.A. (COMASA)



En setiembre de 2018, la Compañía adquirió el 66.35% de Comasa por un monto de S/ 84.6 millones. Con la compra, la Compañía aumentó su participación accionarial logrando obtener el 100% del capital. La adquisición se realizó con recursos propios que la Compañía tenía reservados. Como resultado de la operación, la Compañía incrementa su participación en el mercado de planos y tubos e ingresa al mercado de vigas.

99.99%

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C. (TSC INNOVATION)



En noviembre de 2018, la Compañía constituyó una nueva subsidiaria enfocada en servicios de valor agregado para la construcción, brindando servicios de ingeniería de detalle y diseño virtual y construcción BIM (Building Information Modeling).

99.90%

CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.



En el año 2016, la Compañía constituyó en Bolivia (Santa Cruz) una nueva subsidiaria, con el objeto de optimizar la atención a clientes y aumentar la participación de mercado en dicho país, así como a la exportación de chatarra.

99.00%

TRANSPORTES BARCINO S.A.



Empresa con varios años de experiencia en el ramo de servicios de transporte de carga, brindando servicios a la Compañía principalmente.

99.92%

SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS

ACERO INSTALADO S.A.C



Empresa constituida en mayo de 2019, dedicada a brindar servicios de instalado para la industria de la construcción.

99.90%

ACEROS AMÉRICA SPA



Subsidiaria constituida en noviembre del 2019 en Chile, con el objetivo de proveer materias primas a Corporación Aceros Arequipa S.A.

100.00%

COMPAÑÍA ELÉCTRICA EL PLATANAL S.A. (CELEPSA)



Nuestra Compañía tiene una participación del 10% en el capital de CELEPSA, empresa que opera la central hidroeléctrica El Platanal de 222 MW de potencia en la cuenca del río Cañete. En el 2019 Celepsa representó el 2.2% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), y el 4% de participación a nivel de generación hidroeléctrica.

Celepsa cuenta con dos empresas subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón SRL), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de

potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50%.

Celepsa es además promotora del primer patronato privado, reconocido por el SERNANP, para la conservación de un área natural protegida.

10.00%

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Corporación Aceros Arequipa S. A., es una de las dos empresas productoras de acero en el país. Las empresas productoras, junto a importadores independientes, abastecen al mercado nacional con productos largos, como barras de construcción, barras lisas y perfiles; así como con productos planos tales como bobinas, planchas, tubos y calaminas.

Con respecto a la producción mundial de acero, se estima aumentó en 3.0%, hasta alcanzar 1,870 millones de TM.

En el presente ejercicio se observó una disminución de los precios internacionales de los productos largos y planos; en el caso de las barras de construcción, el precio promedio de exportación FOB Turquía del año 2019 se situó 16% por debajo del precio promedio del 2018. Por otro lado, el precio promedio de exportación de la bobina laminada en caliente FOB China del año 2019 se situó 13% por debajo del precio promedio del 2018.

Durante el 2019, el consumo de productos largos en el mercado nacional mostró un crecimiento de 4.0% con relación al año anterior y en el caso de productos planos y tubulares esta cifra alcanzó una caída de 14%.



1,870
millones TM

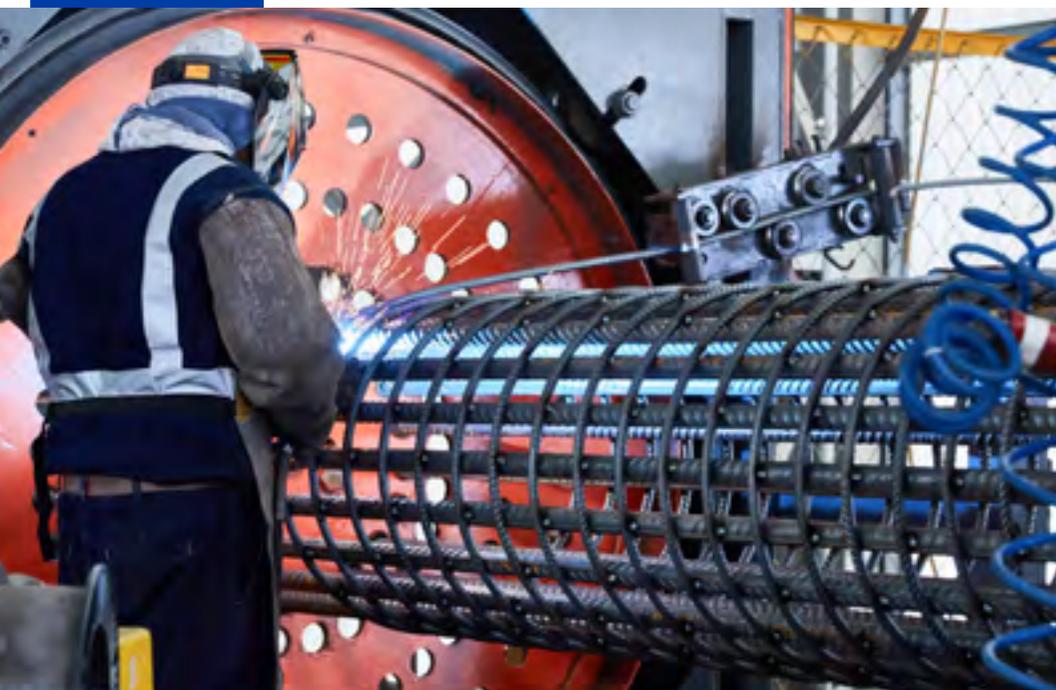
DE PRODUCCIÓN
MUNDIAL DE ACERO

3.0%

AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN
MUNDIAL DE ACERO

4.0%

DE CRECIMIENTO DE CONSUMO
DE PRODUCTOS LARGOS EN EL
MERCADO NACIONAL



PROCESO INDUSTRIAL

Durante el ejercicio 2019, el nivel de producción fue de 990,090 TM de producto terminado, donde se mantiene el nivel de producción del año anterior.

El plan de producción del año se cubrió con las operaciones de los dos laminadores de la Planta de Pisco, atendiendo la demanda del mercado nacional y para exportación. Con respecto al tren laminador 1, se realizó una parada programada en el mes de

noviembre como parte de las actividades del proyecto de Modernización de la Planta Laminación 1.

Adicionalmente, ambas líneas de laminación continuaron con mejoras importantes generadas por optimización del proceso de fabricación, en las diferentes familias de producto. Bajo el esquema mencionado, se utilizó el 83% de la capacidad instalada de los laminadores.

Por otro lado, se optimizó de forma gradual el performance de la planta de tubos ubicada en los almacenes de la Compañía en el Callao.

En general es posible afirmar que, las labores productivas se llevaron a cabo sin mayores inconvenientes a lo largo del año de acuerdo con el plan de producción.



990 mil TM

DE PRODUCTO TERMINADO

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS



C.02 — BUENAS PRÁCTICAS

TECNOLOGÍA DE PUNTA EN EL TREN LAMINADOR N°2

Cabina de control de
Laminación en donde se
administra y monitorea
toda línea de producción
industrial.



CAASA 2019

Comprometidos con los recursos naturales y el medio ambiente



COMPROMETIDOS CON LA PRODUCCIÓN LIMPIA, LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CUENTAN CON TECNOLOGÍA DE PUNTA QUE PERMITEN MANTENER UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE. ASIMISMO REAPROVECHAMOS LOS RESIDUOS INDUSTRIALES, SIENDO UNA DE LAS POCAS EMPRESAS DEL PAÍS EN REALIZAR COPROCESAMIENTO.

Comprometidos con el desarrollo



SE VIENEN EJECUTANDO LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE ACERÍA EN LA CIUDAD DE PISCO, LA CUAL CONTARÁ CON UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE PALANQUILLA DE 1'250,000 TM/AÑO.

Comprometidos con ser los mejores



EN EL AÑO 2019 OBTUVIMOS LAS RECERTIFICACIÓN DE NUESTRO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001 Y LA CERTIFICACIÓN ISO 45001.

Comprometidos con nuestros clientes



BUSCAMOS PERMANENTEMENTE MEJORAR EL NIVEL DE SERVICIO HACIA NUESTROS CLIENTES, EMPLEANDO LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE PEDIDOS Y CONTROL DE DESPACHOS.

Comprometidos con la comunidad



CONTINUAMOS CON EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES ACORDE A NUESTROS EJES DE ACCIÓN: EDUCACIÓN, PREVENCIÓN EN LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Compañía logró durante el 2019 la recertificación de su sistema integrado de gestión con las normas ISO 9001, ISO 14001 y la certificación de la ISO 45001, fortaleciendo sus procesos y las prácticas de gestión.

Asimismo, durante el 2019, los productos de exportación estuvieron sujetos a los requisitos de las certificaciones de la Asociación Brasileira de Normas Técnicas-ABNT y el Instituto Colombiano de Normas Técnicas-ICONTEC para la exportación a Brasil y Colombia respectivamente.

LA COMPAÑÍA LOGRÓ DURANTE EL 2019 LA RECERTIFICACIÓN DE SU SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CON LAS NORMAS ISO 9001, ISO 14001 Y LA CERTIFICACIÓN DE LA ISO 45001.





GESTIÓN DE LA CALIDAD

La calidad es un aspecto fundamental para la Compañía, por ello, sus laboratorios están acreditados con la Norma NTP-ISO/IEC 17025 por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, demostrando así la rigurosidad en la obtención de resultados de ensayos confiables y competencia técnica.

Nuestro programa de mejora 5'S nos ha permitido optimizar los controles operacionales de nuestro sistema integrado trinorma a través de la autogestión en las áreas y la modalidad de inspecciones integradas, y crear las bases para la mejora continua de nuestros procesos.

En el año 2019 se implementaron 14 proyectos de mejora continua. La implementación exitosa de estos proyectos fue presentada en la edición número 27 del Encuentro Interno, donde se reconocen las participaciones destacadas en los programas de calidad.



SE IMPLEMENTARON

14
proyectos

DE MEJORA CONTINUA

RECONOCIMIENTO AL

1er
lugar

POR PARTE DE LA
SNI A LA GESTIÓN
DE PROYECTOS
DE MEJORA EN
LA CATEGORÍA
PRODUCCIÓN.

Dos de los proyectos de mejora continua participaron también en competencias empresariales, logrando importantes reconocimientos y premios. En la semana de la calidad organizada por la Sociedad Nacional de Industrias - SNI, se logró el primer lugar con el Reconocimiento a la Gestión de Proyectos de Mejora en la categoría Producción. De igual manera, se obtuvo el Premio Plata como ganador de la "Competencia de Equipos Líderes de la Excelencia - 2019" realizada por el Instituto para la Calidad de la Pontificia Universidad Católica del Perú en colaboración con la American Society for Quality (ASQ).

Gracias a la experiencia y creatividad de nuestros colaboradores, año tras año podemos desarrollar ideas innovadoras para mejorar la calidad de nuestros productos y lograr procesos más eficientes y amigables con el medio ambiente.



MEDIO AMBIENTE

En el 2019, comprometidos con un desarrollo sostenible, la Compañía mantuvo su objetivo de prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales de sus operaciones, bajo una gestión ambiental responsable en cumplimiento con la normativa ambiental.

En este sentido, con la finalidad de lograr cero residuos dispuestos, se ha innovado en el aprovechamiento de Sub Productos Industriales. Durante el 2019, se trabajó

en la recuperación y comercialización de laminillo y otros residuos de valor relevante. Un ejemplo es la utilización de residuos de la fragmentadora en la fabricación de más de 3,000TM de briquetas, que fueron usadas como combustible alternativo en los hornos rotatorios. En ese sentido, la Compañía es una de las pocas empresas, en el Perú, en realizar coprocesamiento. Por otro lado, utilizó más de 3,500 TM de ecogravilla (escoria) en la producción de concreto y más de 35,000 TM de ecogravilla para la construcción de caminos; reemplazando el 100% de los agregados convencionales y logrando reducir costos.

Asimismo, la Compañía cuenta con un programa de sensibilización ambiental para las Instituciones Educativas de las comunidades, que busca crear desde una temprana edad una mayor consciencia ambiental en los niños en la zona de influencia. Es por ello que, en el año 2019, se realizó la 2da edición de la maratón de la sostenibilidad, en la cual se logró recuperar 8.9 TM de residuos reciclables y la

implementación de las 5´ s en 5 instituciones educativas de la provincia de Pisco.

Comprometidos con la producción limpia, los proyectos de inversión, tanto en infraestructura de la planta como en los procesos productivos, cuentan con tecnología de punta que permiten mantener un crecimiento sostenible. En ese sentido, proyectos relevantes como la “Nueva Planta de Acería” y la “Modernización del Tren Laminador 1”, permitirán a la Compañía reducir y optimizar el consumo de agua y energía eléctrica. Adicionalmente, como parte del mismo compromiso y política de protección del medio ambiente, la Compañía está construyendo una planta de humos en la nueva Planta de Acería con el fin de seguir reduciendo las emisiones atmosféricas incluso por debajo del nivel aceptado internacionalmente.

La Compañía mantiene su objetivo de seguir creciendo de manera responsable incrementando nuestra ecoeficiencia empresarial.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Contamos con una política de Responsabilidad Social que tiene como objetivo crear una cultura y liderazgo socialmente responsable en nuestra Corporación y subsidiarias.

En ese marco, hemos ejecutado programas de desarrollo socioambiental en las zonas donde nuestras operaciones tienen influencia, y promovemos el trabajo compartido generando alianzas estratégicas entre la comunidad, el gobierno, las empresas y las organizaciones sociales, con la finalidad de generar procesos de cambio social en la preservación del ambiente y los recursos naturales. De acuerdo con esto, continuamos con el desarrollo de programas sociales acorde a nuestros ejes de acción (educación, prevención en la salud y medio ambiente).





RESPONSABILIDAD SOCIAL



Además, conscientes de la relevancia de la lucha contra la corrupción presente en los ámbitos público y privado de nuestro país, hemos fortalecido nuestro Programa Anticorrupción con mayores actividades de sensibilización para nuestros colaboradores, clarificando los roles que debemos cumplir frente a nuestros grupos de interés y

prohibiendo conductas antiéticas en nuestras relaciones.

Además, mejoramos nuestro puntaje en Merco “Responsabilidad y Gobierno Corporativo” pasando del puesto 45 al puesto 29.

Como prueba del trabajo que realizamos, continuamos elaborando e informando de manera transparente nuestro Reporte de Sostenibilidad anual, de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative – GRI. En él, describimos nuestras oportunidades de mejora y progresos en los temas más relevantes para nuestra corporación.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La alta dirección de la Compañía utiliza los controles internos implementados para el logro de sus objetivos, los cuales a su vez miden el desempeño de sus procesos y el uso eficiente de los recursos, además de identificar y administrar sus riesgos.

Para el logro de sus objetivos y cumplimiento de su misión, la Compañía considera los siguientes aspectos claves:

1 2 3 4

CONTAR CON
UNA ESTRATEGIA
CLARA Y
DEFINIDA

SOPORTAR SUS
PROCESOS CON
UNA ESTRUCTURA
ORGANIZACIONAL
ALINEADA A LA
ESTRATEGIA

PLANTEAR SU
PRESUPUESTO,
MONITOREAR SU
CUMPLIMIENTO
Y MEDIR LOS
RESULTADOS

CONTAR CON LA
PARTICIPACIÓN
Y COMPROMISO
DE SUS
COLABORADORES

GESTIÓN ÉTICA EMPRESARIAL

Para la Compañía y sus empresas subsidiarias, la ética y la lucha contra el fraude y la corrupción son elementos clave de su cultura organizacional, y constituyen pilares fundamentales en las relaciones con sus Grupos de Interés y orientan su actuación en los mercados donde desarrolla sus actividades. La Compañía, con más de cinco décadas de presencia en el Perú, se caracteriza por mantener los más altos estándares de transparencia, comportamiento ético y cumplimiento de la ley, así como un nivel de cero tolerancias con el fraude y la corrupción.

LA COMPAÑÍA HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE SUS COLABORADORES, CLIENTES Y PROVEEDORES UN CANAL DE DENUNCIAS DENOMINADO LÍNEA ÉTICA ACEROS AREQUIPA.





GESTIÓN ÉTICA EMPRESARIAL

ADMINISTRACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

Los miembros del directorio, los gerentes y colaboradores son responsables en dar a conocer las situaciones en donde se presenten conflictos de interés, absteniéndose de participar en los temas que los generen. Asimismo, están en la obligación de actuar con la diligencia debida e informar sobre aquellas situaciones donde existan conflictos de intereses a las instancias indicadas en el Código de Ética. En el Código de Ética se trata el conflicto de intereses y su definición.

LÍNEA ÉTICA ACEROS AREQUIPA

La Compañía ha puesto a disposición de sus colaboradores, clientes y proveedores un canal de denuncias denominado Línea Ética Aceros Arequipa. Este canal tiene por objetivo prevenir, detectar, investigar y remediar cualquier evento de fraude o corrupción, acto ilegal o cualquier

conducta indebida que atente contra el Código de Ética y que perjudique a la Compañía y sus empresas subsidiarias. Para garantizar el anonimato del denunciante, la confidencialidad de la información y un adecuado manejo de denuncias e investigaciones, la Línea Ética Aceros Arequipa es operada por un tercero especialista independiente.

El canal de denuncias prevé los siguientes mecanismos para facilitar el reporte de un evento de fraude, corrupción o conducta que atente contra el Código de Ética de la Compañía y subsidiarias:

- a) Formulario web:
www.lineaeticaacerosarequipa.com
- b) Correo electrónico:
denuncias@lineaeticaacerosarequipa.com
- c) Líneas telefónicas:
Línea gratuita 0 800 18134
Costo de tarifa local (511) 219-7134

COMITÉ DE ÉTICA

El cumplimiento del Código de Ética es supervisado por el Gerente General quien delega funciones y autoridad en un Comité de Ética que actúa según disposiciones de su reglamento.

El Comité de Ética también es responsable de:

- Servir de órgano de consulta respecto de inquietudes de colaboradores o terceros sobre hechos o circunstancias que puedan afectar la ética empresarial.
- Analizar y dirimir controversias respecto de los eventuales conflictos de interés reportados por los colaboradores a la Compañía en cumplimiento de lo estipulado en el Código de Ética.
- Analizar libre y objetivamente situaciones de incumplimientos éticos.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

El principal propósito del Comité de Auditoría y Riesgos es asistir al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades de vigilancia sobre el sistema de control interno de la Compañía. Sesiona por lo menos cuatro veces al año y está conformado por cuatro miembros del Directorio.



MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS



Sr. Andreas
von WEDEMEYER
Presidente del Comité

Sr. Pablo
PESCHIERA ALFARO
Miembro

Sr. Diego
URQUIAGA HEINEBERG
Miembro

Sr. Ricardo
BUSTAMANTE CILLÓNIZ
Miembro

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Auditoría Interna asisten al Comité con voz y sin voto. Este último, participa como Secretario Técnico del Comité. El Auditor Externo u otros gerentes o colaboradores de la Compañía asisten como invitados cuando sea requerido por el Comité de Auditoría y Riesgos.

El Comité de Auditoría y Riesgos viene promoviendo la elaboración, revisión y cumplimiento de Políticas y Códigos Empresariales y que estas sean aprobadas por el Directorio, debido a que éstos dan los lineamientos sobre temas significativos para la gestión de la Compañía, tales como: Información, Gestión Humana, Inventarios, Inversiones, Activo Fijo, Seguridad y Salud Ocupacional, Compra de Bienes y Servicios, Créditos y Cobranzas, Costos y Presupuestos, Ética, Fraude, Corrupción, Control Interno y Gestión Integral de Riesgos, Responsabilidad Social, Buen Gobierno Corporativo, entre otros.



COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

“
PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA SE HA DISPUESTO QUE EL GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA Y SU EQUIPO REPORTEN FUNCIONALMENTE AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRATIVAMENTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA Y A LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Durante el ejercicio 2019 el Comité de Auditoría y Riesgos se reunió en 6 sesiones, en diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de su gestión.

AUDITORÍA INTERNA

La Compañía cuenta con un Gerente de Auditoría Interna elegido por el Comité de Auditoría y Riesgos. La Misión de la Auditoría Interna en la organización es apoyar a la Alta Dirección en la mejora y fortalecimiento del control interno y la administración de riesgos; brindando propuestas de mejoramiento enfocándose en lo relevante.

Para garantizar la independencia de la Auditoría Interna se ha dispuesto que el Gerente de Auditoría Interna y su equipo reporten funcionalmente al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio y administrativamente reporten a la Presidencia Ejecutiva y a la Gerencia General de la Compañía.

AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS

Entre las facultades y responsabilidades delegadas por el Directorio al Comité de Auditoría y Riesgos, con relación al trabajo del auditor externo independiente se tienen:

- Seleccionar y proponer al Directorio a los auditores externos.
- Revisar y aprobar el enfoque y plan de trabajo de los auditores externos.
- Revisar y confirmar la independencia de los auditores externos, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditores y la Compañía y los servicios que no son de auditoría.
- Evaluar el trabajo realizado por los auditores externos.
- Revisar los resultados de la auditoría con la gerencia y los auditores externos; y aprobar el informe de éstos para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS

El principal propósito del Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos es garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de la Compañía se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

El 25 de abril de 2019, el Directorio ratificó y/o renovó a los miembros de este Comité, teniendo esta función los directores: →

EL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS VIENE PROMOVRIENDO EL DESEMPEÑO DE LOS NIVELES GERENCIALES MEDIANTE LA FIJACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PARA CADA ÁREA FUNCIONAL.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS



Sr. Fernando
CARBAJAL FERRAND
Presidente del Comité

Sr. Pablo
PESCHIERA ALFARO
Miembro

Sr. José Antonio
BAERTL MONTORI
Miembro

Sr. Enrique
OLAZÁBAL BRACESCO
Miembro

El Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el Gerente de Gestión Humana asisten al Comité con voz y sin voto; este último participa como Secretario Técnico del Comité.

El Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos viene promoviendo el desempeño de los niveles gerenciales mediante la fijación y seguimiento de objetivos y metas para cada área funcional y revisando periódicamente la estructura salarial y organizativa, adecuándola al proceso de cambios que viene desarrollando la compañía.

Durante el ejercicio 2019 el Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos se reunió en 5 sesiones, en diferentes meses del año, cubriendo todos los aspectos relevantes de la gestión de personas del periodo.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS



MENÚ

C.03 —

ASPECTOS ECONÓMICOS
FINANCIEROS Y
ADMINISTRATIVOS

PLANTA DE TUBOS DE ALTA VELOCIDAD

Planta con tecnología
de punta dedicada a la
fabricación de tubos
de acero en diferentes
formas y secciones.

ASPECTOS ECONÓMICOS

VENTAS

Durante el año 2019 se lograron vender 1.105 millones de TM de productos.

El volumen de ventas alcanzado resultó 4% mayor respecto al comercializado durante el ejercicio anterior como resultado de mejores ventas en el mercado nacional y en las exportaciones hacia Bolivia.

Respecto a las exportaciones de la Compañía, el mercado boliviano continuó siendo el principal destino de nuestras exportaciones.

Las ventas netas en el ejercicio totalizaron un valor de S/ 2,730 millones, cifra que representó un incremento del 4% con respecto al ejercicio anterior.

A continuación, se muestran cuadros comparativos de producción y ventas de los ejercicios 2015 al 2019:



1.105
millones

DE TM DE PRODUCTOS
VENDIDOS DURANTE
EL AÑO 2019

S/ 2,730
millones

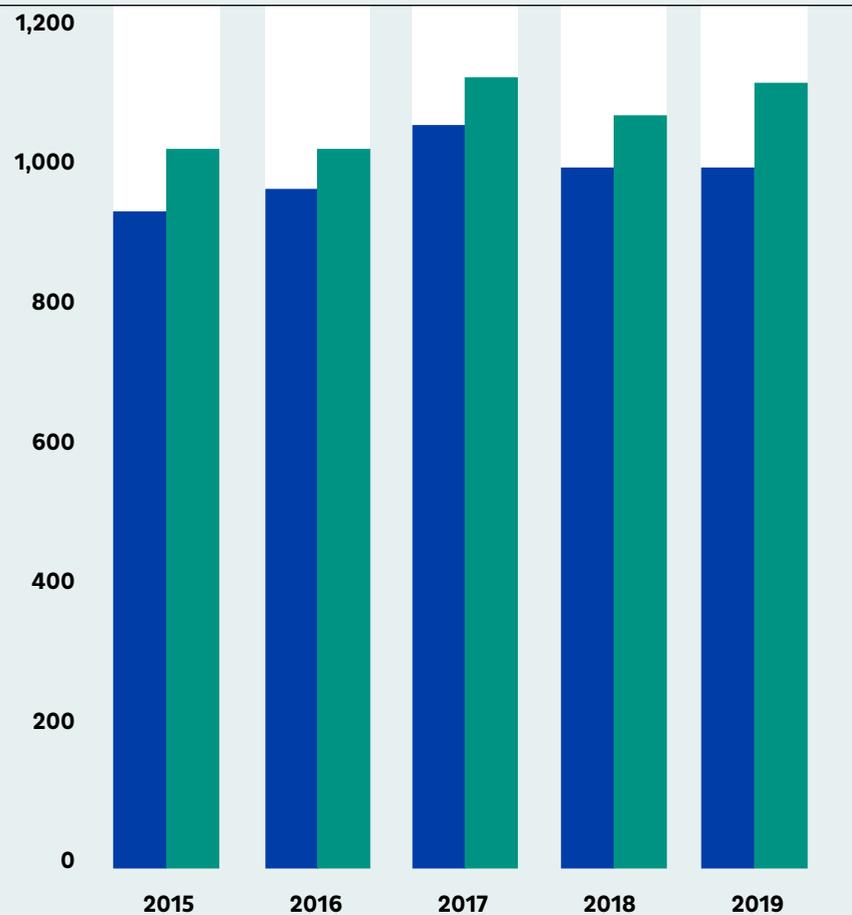
VENTAS NETAS
DURANTE EL 2019

4%

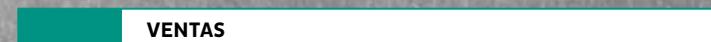
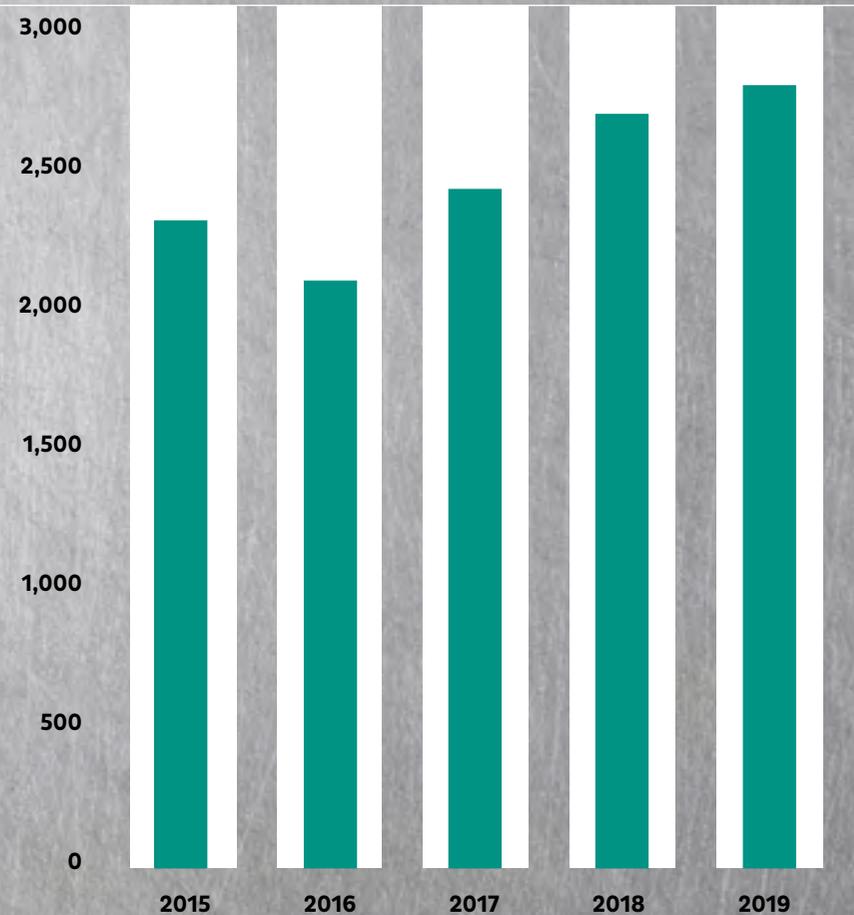
MÁS DE VENTAS,
RESPECTO AL 2018

ASPECTOS ECONÓMICOS

TM (MILES)



VENTAS (\$/ MILLONES)



ASPECTOS FINANCIEROS

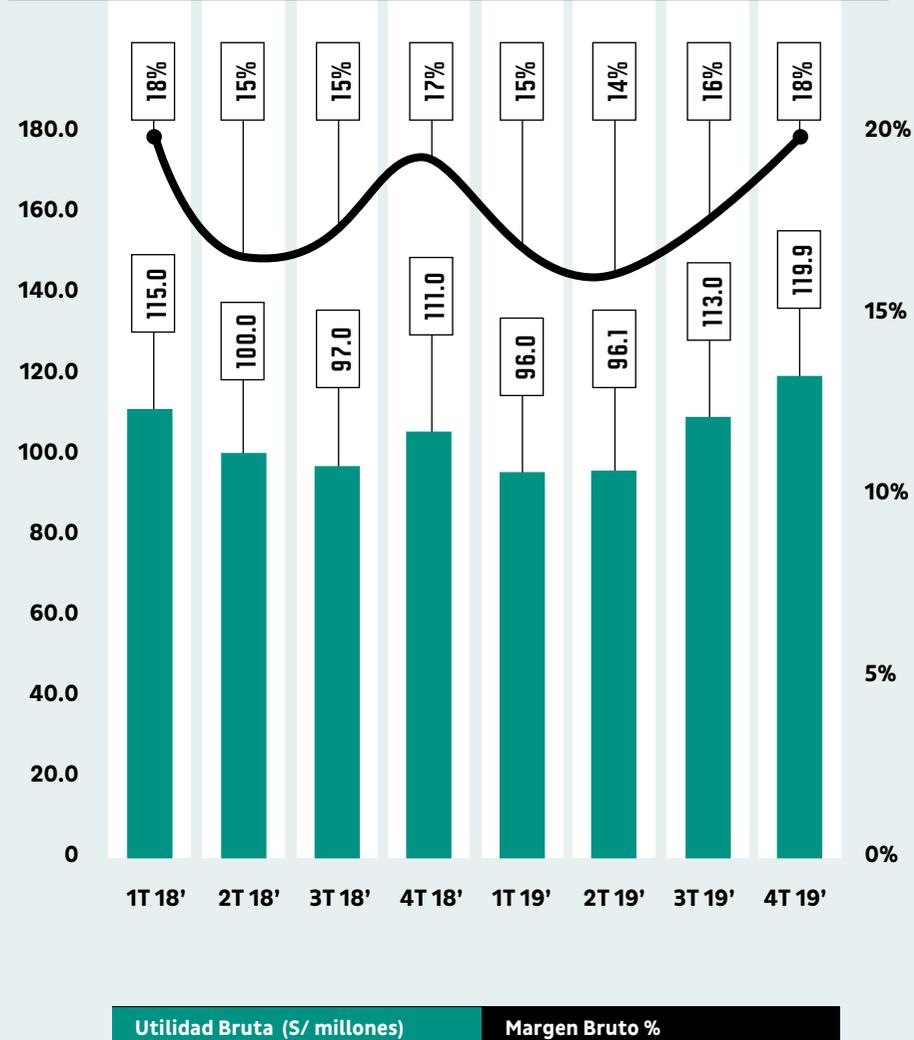
Al cierre del 2019 las ventas se situaron en S/ 2,730 millones lo que representó un aumento de 4% en comparación con el año anterior debido al mayor volumen vendido.

La utilidad bruta del 2019 (S/ 425 millones) fue 0.7% superior a la utilidad bruta registrada en el ejercicio 2018 (S/ 422 millones).

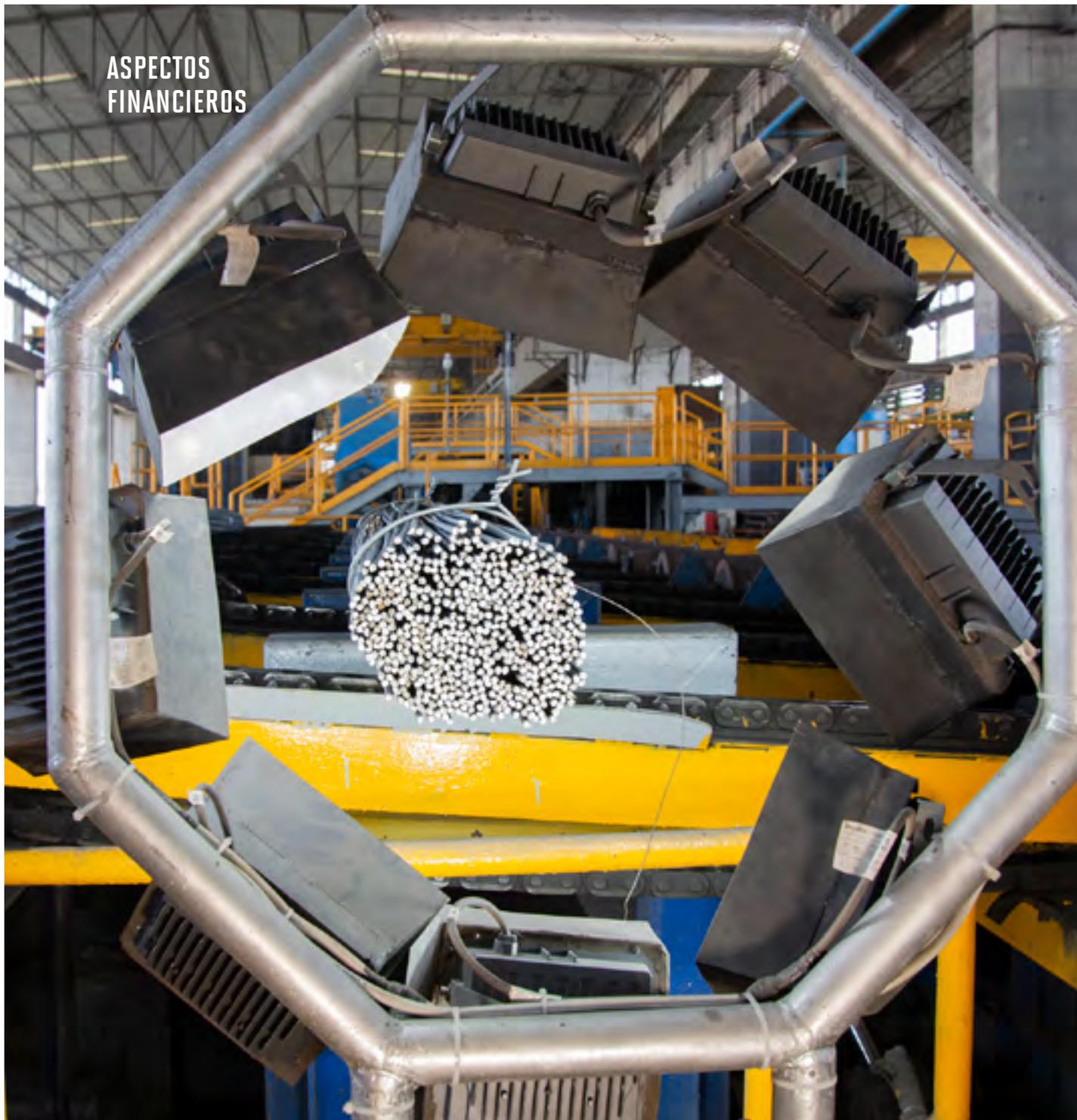
En cuanto al margen bruto de la Compañía, éste se ubicó en 15.6%, cifra menor a la registrada en el ejercicio 2018 (16.1%).

Asimismo, durante el 2019 se tuvieron provisiones que afectaron el costo de ventas, los cuales se encuentran relacionados con bajas de inventarios obsoletos y cobros en exceso en facturación de proveedores los cuales están en proceso de reclamo. Los conceptos indicados significaron cargas en el año por S/ 63 millones.

UTILIDAD BRUTA Y MARGEN BRUTO



ASPECTOS FINANCIEROS

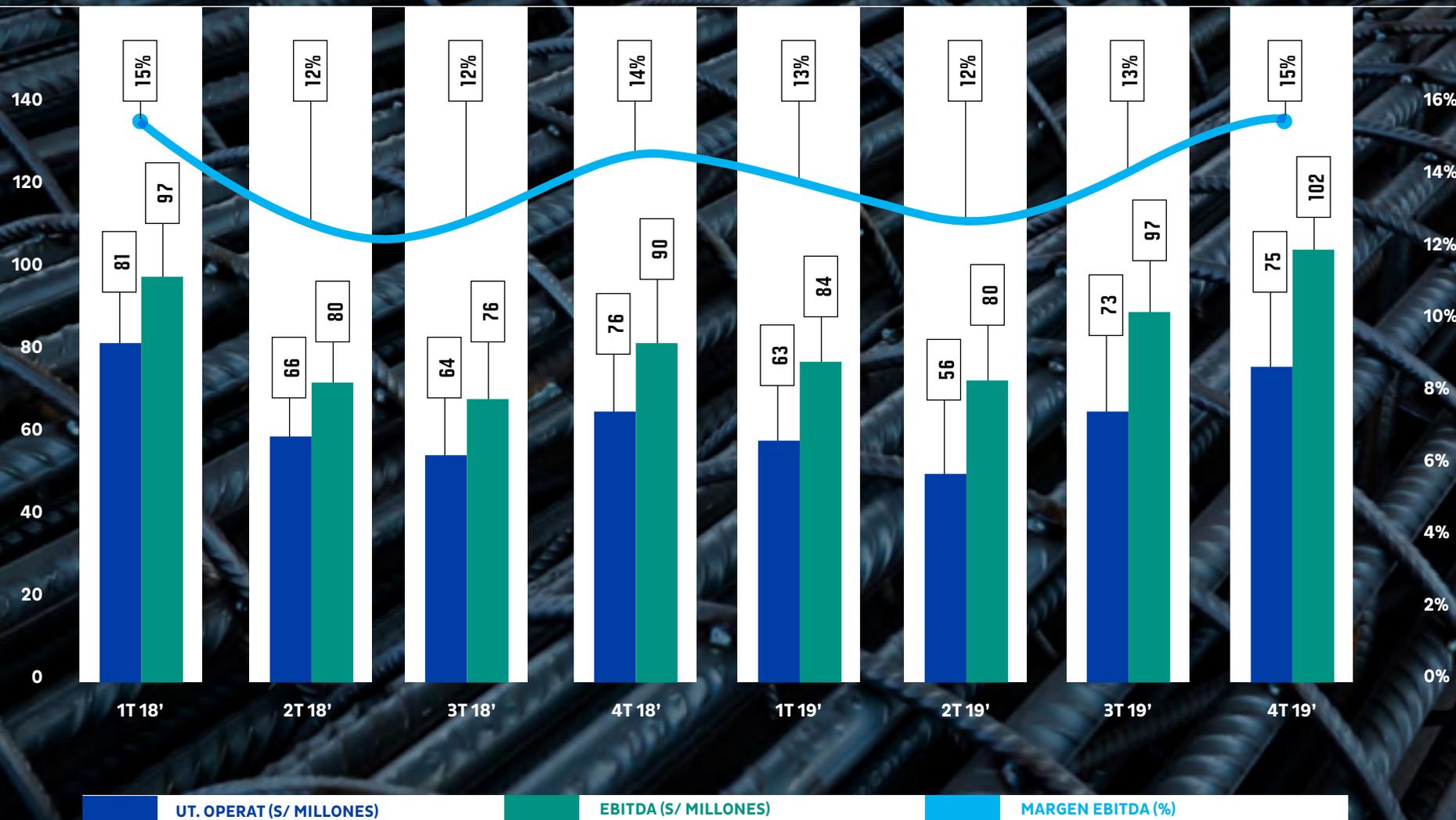


La utilidad operativa y el EBITDA registrados durante el 2019 fueron de S/ 266 y S/ 364 millones respectivamente. El EBITDA en dicho ejercicio fue 6% superior al que se dio durante el 2018.

El margen EBITDA obtenido durante el ejercicio 2019 (13.3%) fue superior al obtenido el año anterior (13.1%).

ASPECTOS FINANCIEROS

EBITDA



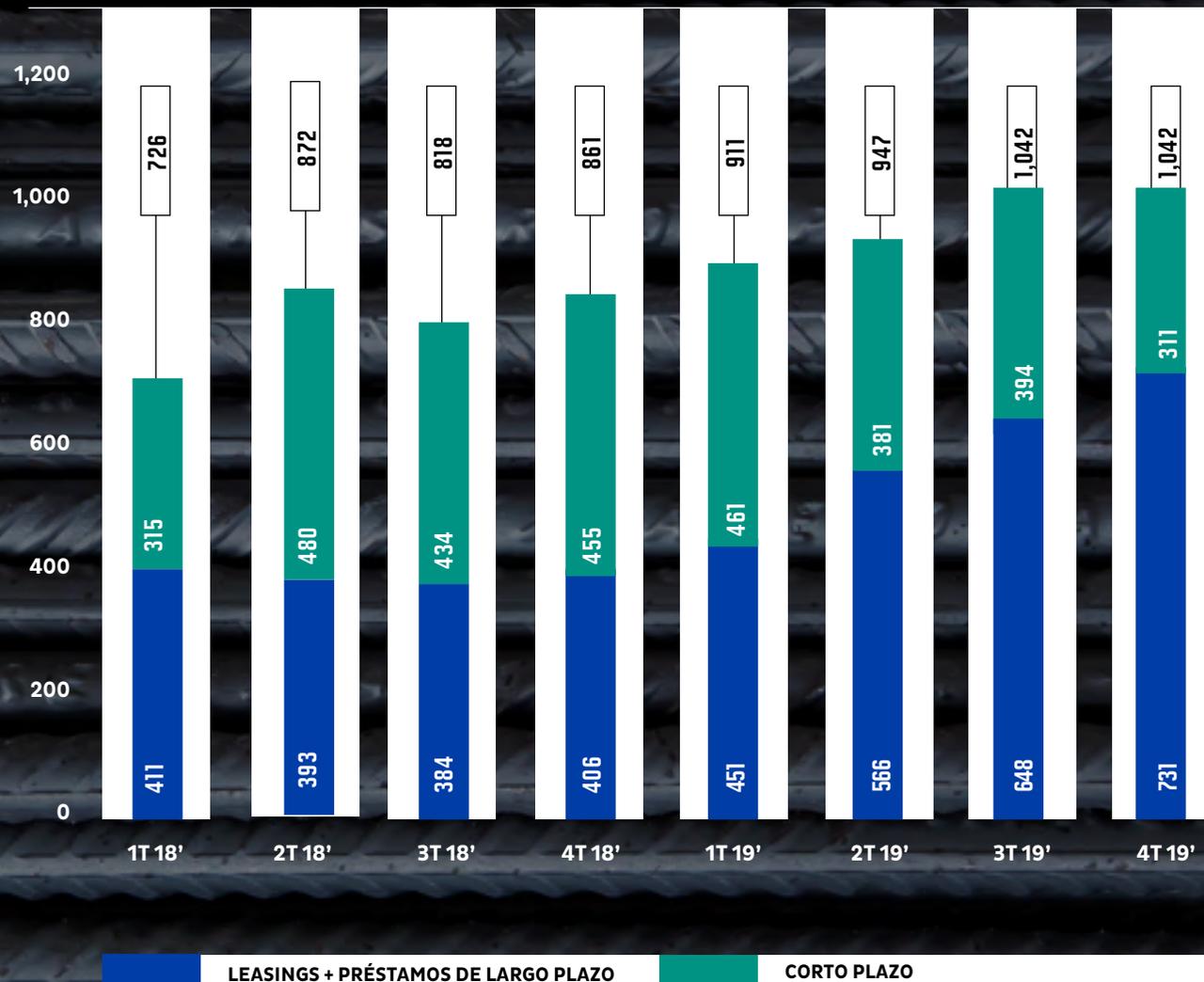
Nota: EL EBITDA es la Utilidad Operativa + Depreciación & Amortización +/- ajustes por venta de activos y otros

ASPECTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros generados en el 2019 fueron superiores a los del ejercicio anterior debido a los incrementos en las tasas y a un mayor financiamiento para capital de trabajo en moneda local respecto al 2018.

A pesar del incremento en la deuda financiera, a diciembre del 2019 el ratio de apalancamiento definido como Deuda Financiera Neta / EBITDA fue de 1.8x cifra similar a la alcanzada en diciembre de 2018. A continuación, se presenta la evolución de los pasivos indicados.

PASIVOS FINANCIEROS (S/ MILLONES)



Nota: no considera obligaciones financieras con proveedores

ASPECTOS FINANCIEROS

Al cierre del 2019, la Compañía obtuvo una ganancia de S/ 199 millones, la cual fue superior a la utilidad registrada en el año anterior (S/ 163 millones). El incremento se explica por la mayor utilidad operativa registrada en el 2019, obtenida gracias a menores gastos por bajas de activos. Sin embargo, se obtuvieron menores ingresos por subsidiaras y mayores gastos financieros que fueron compensadas por una utilidad por diferencia en cambio en el 2019 (S/ 0.8 millones) comparada con la pérdida del 2018 (S/ -1.7 millones).

Es importante mencionar que la Compañía tiene la política de endeudamiento que minimice la brecha entre sus activos y pasivos denominados en US\$ y de esta manera mitigar en parte el impacto de las fluctuaciones en el tipo de cambio.

A diciembre de 2019, el activo corriente disminuyó en 3% (S/ 47 millones) con respecto al existente a diciembre 2018 totalizando un importe de S/ 1,605 millones. Esta reducción se dio principalmente por



LA COMPAÑÍA OBTUVO
UNA GANANCIA DE

S/ 199
millones

4%

DE AUMENTO EN EL CAPITAL
DE TRABAJO

S/ 1,822
millones

EN ACTIVO NETO EN
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

menores inventarios y activos no corrientes disponibles para la venta a pesar del incremento en caja por S/ 175 millones.

El pasivo corriente disminuyó en 6% (S/ 70 millones) con respecto al existente al final del 2018, situándose en S/ 1,010 millones. Esta variación se explica principalmente por menores obligaciones financieras para financiar capital de trabajo.

El capital de trabajo de la compañía aumentó en 4% con respecto al existente al cierre del 2018, situándose en S/ 595 millones debido, principalmente, al menor pasivo corriente. En cuanto al indicador de liquidez (activo corriente entre pasivo corriente), éste registró un aumento a diciembre del 2019 y se situó en 1.59 comparado con 1.53 obtenido al cierre de 2018.

A diciembre del 2019, el activo neto en propiedad, planta y equipo fue de S/ 1,822 millones, monto superior al registrado en diciembre del 2018 (S/ 1,435 millones). A la

ASPECTOS FINANCIEROS

misma fecha, los intangibles sumaron S/ 35 millones. Las inversiones en propiedad, planta y equipo, e intangibles realizadas por la compañía durante el 2019 comprendieron, principalmente, el inicio de la Nueva Planta de Acería (financiada a través de un leasing), la adquisición de un terreno en Lurín y mejoras en la planta de Pisco.

A diciembre del 2019 el valor contable de las Inversiones en subsidiarias y asociadas ascendió a S/ 346 millones, cifra mayor a los S/ 331 millones existentes al cierre del 2018.

En cuanto al ratio de endeudamiento (total de pasivos menos impuestos diferidos dividido entre el patrimonio), éste se incrementó en comparación al registrado en diciembre 2018 (0.73), situándose en 0.80 debido, principalmente, a mayores préstamos bancarios.

El crecimiento del patrimonio de la compañía (S/ 128 millones) se da como consecuencia de la utilidad del ejercicio después de impuestos, menos la distribución de dividendos.

Finalmente, se indica que la compañía Paredes, Burga & Asociados, representantes de EY International, fue designada por el Directorio de la compañía, como auditores externos para el ejercicio 2019.



S/ 346
millones

SE INCREMENTÓ EN EL VALOR
CONTABLE DE LAS INVERSIONES
EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

S/ 35
millones

EN INTANGIBLES





APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

Luego de aplicar las normas internacionales de Información Financiera (NIIF), el resultado auditado del ejercicio 2019, en miles de nuevos soles, fue el siguiente:

Utilidad Neta del Ejercicio	S/ 198,956
(-) Reserva Legal	S/ 0
Utilidad de Libre Disposición	S/ 198,956

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La Compañía durante el 2018 cubrió el porcentaje exigido por lo que no corresponde detraerla.

El Capital Social de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 asciende a S/ 890' 858,308, representado por 890' 858,308 acciones de un valor nominal de S/ 1.00. A esa misma fecha la cuenta Acciones de Inversión es de S/ 190' 051,980 representada por 190' 051,980 acciones de S/ 1.00 de valor nominal.

El Directorio, propone la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 79' 583,000.00, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 julio de 2019 y pagado el 05 septiembre de 2019 por un importe de S/ 16'405,000.00 así como el aprobado el 24 de octubre de 2019 y pagado el 06 diciembre de 2019 por un importe de S/ 27' 354,000.00. El importe remanente ascendente a S/ 35' 824,000.00 se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073'265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción de S/ 0.033378. La utilidad de Libre Disposición será canalizada hacia la cuenta Resultados Acumulados.

El Directorio propone que la definición de las fechas de registro y de entrega sean delegadas al Directorio para que este establezca dichas fechas resguardando la liquidez, endeudamiento y flujo de caja de la empresa, así como el cumplimiento de los covenants establecidos en los contratos de financiamiento suscritos por la Compañía.

Con la aprobación del dividendo propuesto, los Resultados Acumulados y el Patrimonio de la Compañía, en miles de soles, quedarían como sigue:

Capital Social	S/ 890,858
Acciones de Inversión	S/ 190,052
Acciones en Cartera	S/ (7,644)
Reserva Legal	S/ 178,261
Excedente de Revaluación	S/ 218,012
Resultados acumulados	S/ 582, 334
Total Patrimonio	S/ 2'051,873

ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

En noviembre del año 2016, el Directorio acordó aprobar la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa. El inmueble de 35,645 mt² ubicado en dicha ciudad fue puesto a la venta ejecutándose un contrato de venta por el total del inmueble por un valor de US\$ 16.4 millones en el 2019.

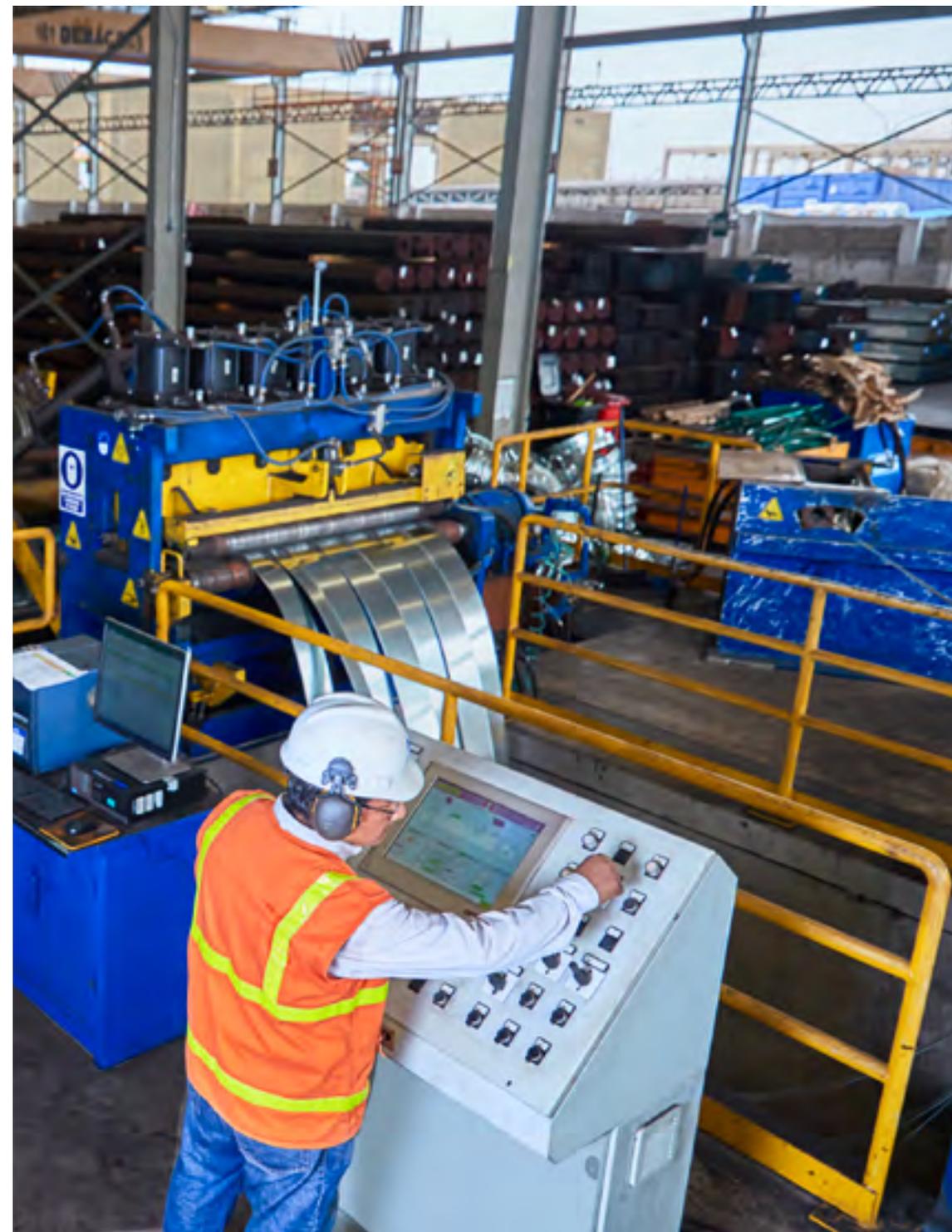
Para el 2020 se mantiene en venta un terreno urbano de 84,877 mt² en Pisco, un terreno de 801 mt² en Paracas y un inmueble de 10,730 mt² en Arequipa. Adicionalmente, según acuerdo de Directorio de enero de 2018 se compró un terreno en Lurín con la finalidad de mudar el almacén principal que la compañía mantiene en el Callao con lo que se pondría a la venta más adelante 43,674 mt² adicionales en el Callao.



PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Ni Corporación Aceros Arequipa S.A. ni la gerencia de la Compañía han participado como parte agraviada, denunciante o participante en ningún proceso legal que haya afectado directa o indirectamente a Corporación Aceros Arequipa S.A., sus accionistas, directores o gerentes; o que afecten significativamente el normal desenvolvimiento de sus actividades y negocios.

Actualmente, es opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, que la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en todos los procesos vigentes a la fecha detallados en las notas de los estados financieros o informados como hechos de importancia.



PERSPECTIVAS

Corporación Aceros Arequipa S.A., en línea con las previsiones de la economía peruana, del sector construcción y de las exportaciones estimadas, considera que sus ventas tendrán en el año 2020 una evolución negativa en relación con el volumen total de ventas obtenido en el 2019. La caída esperada se dará como resultado de la cuarentena impuesta por el Gobierno como medida para limitar el impacto negativo de la pandemia COVID-19 en la salud a nivel nacional dada las limitaciones del sistema de salud peruano y en el impacto que pueda tener medidas similares en el mercado de exportación.

La Compañía mantendrá como objetivos centrales la seguridad y salud de sus

trabajadores implementando protocolos que limiten la propagación de contagios, la reducción de costos y gastos, el aumento de la productividad, el crecimiento en nuevos productos y servicios, así como el cuidado del medio ambiente. Adicionalmente, se reforzará aún más el servicio hacia nuestros clientes tanto locales como del exterior y se seguirá fomentando la mejora continua en la calidad de nuestros productos.

Con la adquisición de Comercial del Acero S.A. (Comasa), realizada durante el 2018, la Compañía inició un plan de integración con equipos conformados por la Compañía y Comasa con la finalidad de identificar e implementar diversas sinergias. Durante el 2019 se implementó la primera etapa de la

integración y se viene evaluando una segunda etapa que implicaría unificar los almacenes de ambas empresas en un terreno adquirido por la Compañía en Lurín.

El Directorio, en sesión realizada en enero de 2020, acordó aprobar un aumento en el monto a invertir en la construcción de una Nueva Planta de Acería en Pisco, con una capacidad de 1'250,000 TM/año. La inversión prevista es de US\$ 208 millones más IGV aproximadamente, estimándose su puesta en marcha en el primer trimestre del 2021.

Dicha inversión, permitirá aumentar la capacidad de producción local de palanquilla, reduciendo la dependencia de palanquilla importada. Asimismo, reduce el costo de transformación de la acería y brinda flexibilidad en la carga metálica utilizada.

El horno actual de 850,000 TM de capacidad quedará en stand by hasta que la demanda interna y/o el mercado de exportación de palanquilla amerite su utilización. Con la nueva acería de 1'250,000 TM de capacidad la Compañía tendría una capacidad total de 2'100,000 TM de palanquilla.

LA COMPAÑÍA MANTENDRÁ COMO OBJETIVOS CENTRALES LA SEGURIDAD Y SALUD DE SUS TRABAJADORES IMPLEMENTANDO PROTOCOLOS QUE LIMITEN LA PROPAGACIÓN DE CONTAGIOS, LA REDUCCIÓN DE COSTOS Y GASTOS, EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, EL CRECIMIENTO EN NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.



PERSPECTIVAS

Adicionalmente, la Compañía seguirá evaluando la integración hacia atrás, buscando diversificar su carga metálica reemplazando materia prima importada por aquella derivada del mineral de hierro prioritariamente de origen nacional. Asimismo, durante el 2020 se espera se materialicen algunas iniciativas que permitirán asegurar su materia prima mediante la instalación de patios de chatarra tanto local como en el extranjero.

En líneas generales, para el 2020 se ha recortado el nivel de Capex que se tenía presupuestado realizar en un inicio. Sin embargo, se espera continuar con diversas inversiones que ya se venían ejecutando como la Nueva Acería y la automatización del Tren Laminador 1.

Durante el 2020 se espera reducir el inventario a las necesidades del mercado; fortalecer la presencia en Bolivia a través de nuestra subsidiaria en dicho país; y monetizar activos no productivos, mediante la venta de inmuebles; e, incrementar los despachos desde los almacenes de Pisco, reduciendo de esta manera los fletes de reaprovisionamiento.

Durante el 2019, se consolidaron aún más las operaciones en Bolivia mediante el almacén de acopio de chatarra y nueva nave para producto terminado en Santa Cruz, así como el inicio de obras del almacén en La Paz.

De igual manera se ha constituido Aceros América SPA en Chile con la finalidad de fortalecer las relaciones con proveedores de chatarra en dicho país.

Por otro lado, deseamos destacar que la Compañía seguirá analizando el portafolio de sus productos, con el objeto de proceder a la optimización de sus inventarios considerando la unificación de almacenes que se espera materializar con Comasa. Se espera que el efecto en dicho esfuerzo aumente la liquidez de la compañía y aporte a la sostenibilidad de los márgenes.

Finalmente, la Compañía busca continuamente fortalecer los canales de comunicación con el mercado y mantener la transparencia con sus grupos de interés. Con tal finalidad ha relanzado su página web para inversionistas con información relevante sobre la Compañía y su desempeño.



2'100,000 TM

CAPACIDAD ESTIMADA TOTAL ANUAL DE PALANQUILLA
CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA ACERÍA.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS



MENÚ

C.04—

PERFIL
CORPORATIVO

TSC INNOVATION: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN VIRTUAL

Compañía de Ingeniería
que incrementa el nivel
de industrialización de los
proyectos de construcción a
través de la transformación
digital de las actividades de la
cadena estructural.

DATOS GENERALES



CORPORACION ACEROS AREQUIPA S. A. fue constituida por Escritura Pública extendida el 31 de diciembre de 1997 ante el Notario Público Carlos Gómez de la Torre R. en mérito a la fusión entre Aceros Arequipa S. A. y Aceros Calibrados S. A., las cuales se disolvieron sin liquidarse para formar la nueva Compañía. A su vez Aceros Arequipa S. A. se había constituido por Escritura Pública extendida el 13 de mayo de 1964 ante el Notario Público Ricardo Samanamud.

La Sociedad quedó inscrita en el asiento 01, rubro A de la ficha 10456, ahora Partida Electrónica 11010518, del Registro de Personas Jurídicas de Arequipa.



DATOS GENERALES

El año 2015, La Sociedad aprobó una modificación de Estatutos, modificando su domicilio social, quedando inscrita en la Partida Electrónica 70627037, del Registro de Personas Jurídicas del Callao.

El plazo de duración es indefinido.

Constituye el objeto principal de la sociedad, dedicarse a la manufactura, elaboración y a la distribución de hierro, acero y otros metales y sus derivados, y venta de los productos que fabrique, y a la elaboración de productos que utilice como materia prima. Asimismo, dedicarse a la importación para su utilización, distribución y venta de los bienes

y productos mencionados. También podrá realizar petitorios mineros y actividades de cateo, prospección, exploración, explotación y demás propias de la actividad minera.

La Compañía se dedica también a la comercialización, distribución y venta de hierro, acero, otros metales y sus derivados, en diferentes formas y calidades; así como productos de ferretería y construcción en general. Adicionalmente, la modificación al objeto social realizada el 2010 aclara que las actividades mineras que puede desarrollar y amplía su campo de acción a la realización de actividades de recolección, transporte y comercialización de residuos sólidos, de

conformidad con las normas legales de la materia, así como a las actividades agrícolas en general y acciones de preservación y mejoramiento del medio ambiente.

El giro principal de la Compañía corresponde al código de actividad económica N° 2410, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Naciones Unidas.

En cuanto a la relación con el Estado, se debe precisar que la Compañía no se encuentra favorecida por tratamientos tributarios especiales, exoneraciones u otros beneficios.

La Compañía cuenta con las siguientes locaciones:



- **Las oficinas administrativas y de gerencia** están ubicadas en Av. Antonio Miró Quesada 425, Piso 17, Magdalena del Mar.



- **La Planta Industrial** está ubicada en la Panamericana Sur Km. 241, distrito de Paracas, provincia de Pisco, departamento de Ica.



- **Los almacenes de productos terminados y la planta de tubos** se encuentran ubicados en la Av. Enrique Meiggs N° 329 – Callao, Telf. (51) (1) 517-1800.

DIRECTORIO



DIRECTORIO

El Directorio de la Compañía fue elegido por un periodo de tres años, en la Junta General Obligatoria Anual del 20 de marzo de 2019.

PRESIDENTE

RICARDO Cillóniz Champín

VICEPRESIDENTE

FERNANDO Carbajal Ferrand

DIRECTORES

JOSÉ ANTONIO Baertl Montori

PEDRO Blay Hidalgo

RICARDO Bustamante Cillóniz

RENEE Cillóniz De Bustamante

GISELLE Ferrand Rubini

MANUEL Montori Burbank

ENRIQUE Olazábal Bracesco

PABLO Peschiera Alfaro

DIEGO Urquiaga Heineberg

ANDREAS von Wedemeyer Knigge

PRESIDENTE

RICARDO
Cillóniz Champín

De profesión ingeniero civil y con una maestría en administración de empresas de Michigan State University; ocupó el cargo de Director Gerente desde enero de 1988. Es director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros,, Transportes Barcino S.A., Celepsa S.A. entre otras. A partir del 1 de enero de 2007 asume la Presidencia Ejecutiva.

VICEPRESIDENTE

FERNANDO
Carbajal Ferrand

Administrador de empresas de profesión. Se desempeñó como gerente para Latinoamérica de las compañías norteamericanas STP Corporation y First Brands Corporation; y Vicepresidente para Latinoamérica de la compañía Honeywell International. Actualmente es presidente de Plásticos Nacionales S. A., director de Inmobiliaria Terrano S.A. y Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.



DIRECTORIO

JOSÉ ANTONIO

Baertl Montori

De profesión bachiller en Ciencias Agrícolas de la Universidad Agraria La Molina. Anteriormente se desempeñó como gerente de Laminadora del Pacífico S. A., previamente fue gerente de Castrovirreyna Cía. Minera S. A. y Volcán Cía. Minera hasta 1982. Durante el año 2018 fue Presidente del Directorio de Agrícola La Venta S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el desde el 13 de marzo de 1998.

PEDRO

Blay Hidalgo

De profesión ingeniero industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un MBA de Cornell University y una Maestría en Negocios Internacionales de Thunderbird School of Global Management. Se desempeña como Director en Comfer S.A., Transportes Barcino S.A, Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de marzo de 2016.

RICARDO

Bustamante Cillóniz

Ingeniero agrónomo de profesión, estudió en la Universidad California Polytechnic State University y cursó el PAD de la Universidad de Piura. Desde 1995, se desempeña como Gerente General y fundador de Fundo San Fernando S. A. y a partir del 2005 es gerente general y fundador de Agrícola La Joya S.A.C. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de diciembre de 2011.



DIRECTORIO

RENEE

Cillóniz de Bustamante

Con estudios en comercio, se desempeña como gerente general de Renemar S. A. Es directora en Fundo San Fernando S.A. y en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 22 de julio de 2005.

GISELLE

Ferrand Rubini

Graduada en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico con honores: "Robert Maes" y "Maes Heller". Fue docente de Matemáticas Financieras en la misma universidad. Laboró en el Atlantic Security Bank y en Procter & Gamble (Deter Perú S.A.). Posteriormente realizó emprendimientos propios en los sectores de panificación, restaurant, agrícola; e importaciones en rubros de papel, vehículos y electrodomésticos. Actualmente es directora de Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa S.A. desde el 25 de abril de 2019.

MANUEL

Montori Burbank

Es abogado graduado en la Universidad de Lima y MBA en Harvard Business School. Actualmente es Vice Presidente Ejecutivo en Altozano Desarrollo y Construcción. Ha sido Presidente del Directorio de Citileasing Peru y miembro del Directorio de Citibank Peru, ICBC Peru, Compañía Minera Poderosa, Calcios del Sur y Cipensa Explosivos entre otros. Ha desempeñado cargos ejecutivos en Chase Manhattan Bank como Vice Presidente de Banca de Inversión en Nueva York y México; Director Ejecutivo de Citibank para Banca Corporativa en Perú y Gerente del Citibank School of Banking en el Estado de Florida, EE.UU. de América. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 23 de marzo de 2017.



DIRECTORIO

ENRIQUE

Olazábal Bracesco

Abogado de profesión de la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuenta con experiencia en el rubro de asesoramiento legal a empresas de prestigio nacional e internacional. Integró durante muchos años el Estudio Romero, Abogados, del cual llegó a ser uno de los cuatro socios principales, asesoró personalmente, entre otros, a importantes clientes nacionales y extranjeros, tales como: Banco de Crédito del Perú, Compañía de Seguros Rímac, Compañía Minera Atacocha, TEXACO, BASF, Marriot Perú, entre otras. Tiene experiencia en el manejo de procesos arbitrales. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 13 de marzo de 1998.

PABLO

Peschiera Alfaro

Es B.S. en ingeniería mecánica de University of California, Berkeley, y MBA de Stanford University. Es consultor de empresas y empresario. Ha sido y es director de diversas empresas en los sectores industrial, construcción, comercio, servicios y agropecuario. Actualmente, es director de Transportes Barcino S.A., Tradi S.A., Comfer S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A., Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C., Agipac S.A. y Ubicua Offices Perú S.A. Ha sido presidente del directorio de Redondos S.A. y director de COSAPI S.A. Es presidente del comité de inversiones del Fondo HMC Capital High Yield Perú FI y del Fondo HMC Deuda Privada Andina. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 28 de febrero de 2008.

DIEGO

Urquiaga Heineberg

Bachiller de Ciencias en Animal Science de California Polytechnic State University y Master en dirección de empresas de la Universidad de Piura. Zootecnista y Administrador de Empresas de profesión, ha sido gerente en diversas empresas nacionales y multinacionales, en el sector industrial, alimentos y de servicios. Actualmente se desempeña como empresario independiente. Es director en Transportes Barcino S.A. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 27 de noviembre de 2003.

DIRECTORIO

ANDREAS von Wedemeyer Knigge

Obtuvo el grado de Dipl.-Kfm. en administración de empresas en la Universidad de Hamburgo, Alemania. Ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo y Gerente General de Corporación Cervesur S.A.A. Es Presidente de las diversas empresas que conforman la Corporación Cervesur, así como presidente del directorio de Euromotors S.A., Altos Andes S.A., Euro Camiones, Euroinmuebles, EuroRenting S.A.C y de International Camiones del Perú S.A.. Es Presidente del Directorio de La Positiva Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida Seguros y Reaseguros y de La Positiva Entidad Prestadora de Salud - EPS. Es director de Corporación Financiera de Inversiones (CFI), Ferreycorp S.A.A., y Ferreyros S.A., Transportes Barcino S.A., así como de Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros y Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), entre otros. Es Past-presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, director de Comex Perú y de la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana. Es miembro del Directorio de Corporación Aceros Arequipa desde el 24 de marzo de 2010.

Cabe destacar que a lo largo del ejercicio los miembros del Directorio, atendiendo asuntos estratégicos que se les ha requerido, se han reunido en sesión más allá de las 12 sesiones regulares haciendo un total de 13 sesiones, en línea con los objetivos de la Compañía. La sesión de Directorio del mes de noviembre se realizó en la Planta de Pisco, luego de la cual los directores visitaron los nuevos equipos que se instalaron en la fábrica y recorrieron el lugar en donde se está construyendo la nueva acería. Por su parte,

los Comités de Auditoría y Riesgos y el de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, los cuales son integrados por miembros del Directorio, sesionaron en un total de 11 ocasiones a lo largo del año.

Adicionalmente y por considerarse de interés, se mencionan aquellas personas que durante los últimos años formaron parte en forma continua, del Directorio de la ex-Aceros Arequipa S. A. y eran a diciembre del 2019 directores de Corporación Aceros Arequipa S. A.

JOSÉ ANTONIO Baertl Montori	FERNANDO Carbajal Ferrand	RICARDO Cillóniz Champín	ENRIQUE Olazábal Bracesco
Desde marzo de 1988	Desde marzo de 1985	Desde marzo de 1985	Desde marzo de 1985

PLANA GERENCIAL



PLANA GERENCIAL

Se detalla a continuación los integrantes de la plana gerencial de Corporación Aceros Arequipa S.A.; dado que una parte de sus miembros formaron parte de la ex Aceros Arequipa S.A., su antigüedad en el cargo considerará también el periodo laborado en la razón social antes indicada.

RICARDO Cillóniz Champín

TULIO Silgado Consiglieri

AUGUSTO Cornejo Cañedo

MARIANA Talavera Rubina

GONZALO Arróspide Del Busto

RICARDO Guzmán Valenzuela

DIEGO Arróspide Benavides

MARCELO Zevallos Sánchez

RAFAEL Cáceres Gallegos

FERNANDO Bustamante Cillóniz

RICARDO Cillóniz Rey

FRANCISCO Alayza Camarero

HUMBERTO Barragán Herrera

RICARDO
Cillóniz Champín

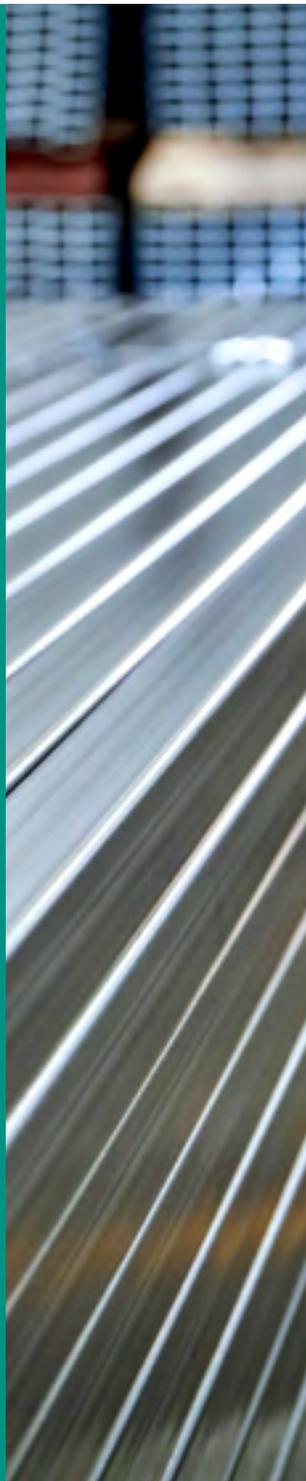
Presidente Ejecutivo

De profesión ingeniero civil y con una maestría en administración de empresas de Michigan State University; ocupó el cargo de Director Gerente desde enero de 1988. Es director en Rímac-Internacional Cía. de Seguros y Reaseguros, Transportes Barcino S.A., Celepsa S.A. entre otras. A partir del 1 de enero de 2007 asume la Presidencia Ejecutiva.

TULIO
Silgado Consiglieri

Gerente General

De profesión ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional Agraria, con estudios entre otros en Kellogg School of Management. Ocupa el cargo de Gerente General desde enero de 2015. Anteriormente fue Director Gerente General en Cerámica San Lorenzo, desde 1994 hasta 2015. Director en Cerámicas Cordillera Chile y Director Cerámica San Lorenzo Colombia. Gerente de Ventas para Centro América y Caribe de ICI (Imperial Chemical Industries), Gerente General de ICI Dominicana y Gerente de Agroquímico de ICI Perú de 1987 a 1994. Actualmente es Director de empresas entre ellas, Fondo Buenos Aires Quilmana SAC, Fruto del Monte SAC, Blue Valley, Pampa Bendita y Fábrica Peruana Eternit.





PLANA GERENCIAL

AUGUSTO **Cornejo Cañedo**

Gerente Central de Producción

Ingeniero mecánico electricista, master en administración con mención en gestión empresarial y doctor en Ciencias Empresariales de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica; ocupa el cargo de Gerente Central de Producción desde enero de 2016. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Laminación y Plantas Acabadoras y Superintendente de Laminación.

MARIANA **Talavera Rubina**

Gerente de Cadena de Suministro

De profesión ingeniero en Gestión Empresarial de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Ocupa el cargo de Gerente de Cadena de Suministro desde junio de 2018. Anteriormente ocupó puestos de gerencia local en áreas de compras y supply chain en empresas como Kimberly Clark, Intralot del Perú y ABInbev y el puesto de gerencia regional de compras en la empresa Kimberly Clark.

GONZALO **Arróspide Del Busto**

Gerente Comercial

De profesión administrador de empresa, con post grados en ESAN y North Western University USA. Ocupa el cargo de Gerente Comercial desde diciembre de 1998; anteriormente laboró en Cerámica Lima S.A. desempeñando el cargo de Gerente Comercial.



PLANA GERENCIAL

RICARDO Guzmán Valenzuela

Gerente de Administración y Finanzas

De profesión administrador de empresas con concentración en finanzas en The University of Texas at Austin, con un MBA en The University of Chicago Booth School of Business. Ha sido Gerente de Finanzas Corporativas de la Compañía desde julio del 2011 y ocupa el cargo de Gerente de Administración y Finanzas desde abril de 2017. Previamente fue Executive Director en Corporate and Investment Banking en BBVA y fue responsable de fusiones y adquisiciones para Perú. Anteriormente, estuvo trabajando en Finanzas Corporativas para diversas entidades financieras.

DIEGO Arróspide Benavides

Gerente de Compras Estratégicas

De profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima y magister en gestión de operaciones de la UPC. Ocupa el cargo de Gerente de Compras Estratégicas desde julio de 2017. Anteriormente ocupó puestos gerenciales en áreas de compras y logística en empresas como Engie Energía Perú, Peruana de Combustibles, BBVA Continental y British American Tobacco.

MARCELO Zevallos Sánchez

Gerente de Gestión Humana

De profesión abogado de la Universidad de Lima, con diplomados en Dirección Estratégica de las Organizaciones en la Universidad de Lima y en Dirección del Capital Humano en el TEC de Monterrey, ocupa el cargo de Gerente de Gestión Humana desde julio de 2017. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Gestión Humana para la unidad de negocio en Perú del Grupo NUTRESA de Colombia, Gerente de Recursos Humanos en Mondelez Perú S.A., Jefe de Recursos Humanos en Kimberly Clark Perú SRL. y como Asesor Legal Senior también en Kimberly Clark Perú S.A.



PLANA GERENCIAL

RAFAEL **Cáceres Gallegos**

Gerente de Informática

De profesión ingeniero electrónico, ocupa el cargo de Gerente de Informática, desde setiembre de 1999. Anteriormente se desempeñó como gerente de @Phone S.A. Hasta 1998 trabajó como gerente de operaciones de Americatel Perú S.A.

FERNANDO **Bustamante Cillóniz**

Gerente de Control Estratégico de Gestión

De profesión ingeniero mecánico de Boston University, con un MBA de la Universidad de Piura. Ocupa el cargo de Gerente de Control Estratégico de Gestión desde el 2010. Anteriormente, se desempeñó como Consultor Interno, Jefe de Marketing de la Línea de Perfiles, Coordinador Corporativo de TQM, y como Jefe de PCI y Almacén de Suministros. Actualmente también es Director de Fundo San Fernando.

RICARDO **Cillóniz Rey**

Gerente de Proyectos y Minería

De profesión ingeniero industrial de la Universidad de Lima, con un MBA en Kellogg School of Management y una maestría en ingeniería en McCormick School of Engineering. Ocupa el cargo de Gerente de Proyectos y Minería desde noviembre de 2010. Anteriormente, desde el 2005 hasta el 2010, se desempeñó como Gerente de Consultoría en Bain and Company – Reino Unido. Además, ocupó cargos en Deutsche Bank – Londres y South Pacific Business Development. Actualmente también es Director en Agroindustrias AIB S.A.

PLANA GERENCIAL

FRANCISCO Alayza Camarero

Gerente de Asuntos Legales

De profesión Abogado por la Universidad de Lima y Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por ESAN. Ocupa el cargo de Gerente de Asuntos Legales desde abril de 2018. Anteriormente ocupó puestos gerenciales en áreas Legales y de Cumplimiento en empresas como Inversiones Centenario, Komatsu-Mitsui, Praxair y como Director Legal LATAM en ESCO.

HUMBERTO Barragán Herrera

Gerente de Auditoría Interna

Es contador público colegiado de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Cuenta con un post título en auditoría interna, control de gestión y gestión de calidad otorgado por la Universidad de Lima, además de un post título en finanzas y normas internacionales de contabilidad otorgado por la Universidad ESAN. Fue Auditor Financiero Externo en la firma KPMG, Auditor Interno en Aliaxis Latinoamérica (grupo dedicado a la industria de tuberías, accesorios, válvulas plásticas y productos relacionados, para la construcción residencial, comercial e industrial) con sede en Costa Rica; Auditor Interno en la empresa de Construcción de Infraestructura Vial en Perú del Grupo H&H de Ecuador y Auditor Interno de empresas de Transporte de Energía Eléctrica en Perú del Grupo Empresarial ISA de Colombia. Fue docente a tiempo parcial de la facultad de ciencias contables de la PUCP. Es Gerente de Auditoría Interna desde diciembre de 2013.

Grado de vinculación por afinidad o consanguinidad entre Directores y Plana Gerencial:

RENEE Cillóniz de Bustamante y **RICARDO** Bustamante Cillóniz *tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.*

RICARDO Cillóniz Champín y **RICARDO** Cillóniz Rey *tienen vinculación por consanguinidad en primer grado.*

RICARDO Cillóniz Champín y **RENEE** Cillóniz de Bustamante *tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.*

RICARDO Bustamante Cillóniz y **FERNANDO** Bustamante Cillóniz *tienen vinculación por consanguinidad en segundo grado.*

RICARDO Cillóniz Champín y **RICARDO** Bustamante Cillóniz *tienen vinculación por consanguinidad en tercer grado.*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

CAPITAL SOCIAL

A	CAPITAL SOCIAL (*) Íntegramente suscrito y pagado	S/ 890,858,308
B	ACCIONES DE INVERSIÓN	S/ 190,051,980
C	NÚMERO DE ACCIONES COMUNES	890,858,308
D	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	S/ 1.00
E	ACCIONES EN PODER DE INVERSIONISTAS NACIONALES	94.79%
	ACCIONES EN PODER DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS	5.21%

INFORMACION
COMPLEMENTARIA



F

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
EN OTRAS EMPRESAS

TRANSPORTES BARCINO S. A.

99.92%

participación

PERUANA

CORPORACION ACEROS DEL
ALTIPLANO S.R.L.

99.00%

participación

BOLIVIANA

ACERO INSTALADO S.A.C.

99.90%

participación

PERUANA

INMOBILIARIA COMERCIAL DEL
ACERO ARGENTINA S.A.C.

33.65%

participación

PERUANA

ACEROS AMERICA SPA

100.00%

participación

CHILENA

CORPORACION ACEROS
AREQUIPA DE IQUITOS S.A.C.

99.90%

participación

PERUANA

INMOBILIARIA COMERCIAL DEL
ACERO CAJAMARQUILLA S.A.C.

33.65%

participación

PERUANA

COMERCIAL DEL ACERO S. A

99.99%

participación

PERUANA

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES
CONSTRUCTIVAS S.A.C.

99.90%

participación

PERUANA

COMPAÑÍA ELECTRICA EL
PLATANAL S. A.

10.00%

participación

PERUANA

INFORMACION
COMPLEMENTARIA



PRODUCCIÓN

A

CAPACIDAD
INSTALADA

1'200,000 TM

B

UTILIZACIÓN
DE PLANTA

83%

C

TURNOS
DE LABOR

3

C

VARIACIÓN EN
LA CAPACIDAD Y
SUS CAUSAS

La capacidad
mencionada es
la nominal.

INFORMACION
COMPLEMENTARIA

VENTAS

A

VENTAS NETAS

S/ 2,729,515,453

VENTAS NACIONALES

S/ 2,268,756,941
(83.1%)

VENTAS AL EXTERIOR

S/ 460,758,512
(16.9%)

B

PRINCIPALES PRODUCTOS

BARRAS DE CONSTRUCCIÓN Y ALAMBRÓN

S/ 2,080,173,413

PERFILES Y BARRAS LISAS

S/ 279,341,614

PLANCHAS, BOBINAS Y OTROS

S/ 370,000,426

INFORMACION
COMPLEMENTARIA

COLABORADORES

Al comparar estas cifras con el ejercicio anterior; se aprecia una disminución de 20 colaboradores (-2%) con una mayor disminución en los grupos de ejecutivos (-5%) y empleados (-5%). En el 2018 se tuvo una reducción de 5% con respecto al 2017.

Del total del personal, 110 colaboradores (11%) se encuentran bajo el régimen de personal contratado, los 937 restantes se encuentran calificados como personal permanente.



EJECUTIVOS
37

JEFES
130

EMPLEADOS
394

OBREROS
486

TOTAL GENERAL
1,047

INFORMACION
COMPLEMENTARIA

VALORES

Según Resolución de Gerencia General CONASEV N° 061-98-EF/94.11 quedaron inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores a partir del 23.02.98 las acciones comunes y de inversión de Corporación Aceros Arequipa S.A., cuya evolución durante el ejercicio 2019, se muestra a continuación:

A

COTIZACIÓN BURSÁTIL DE ACCIONES COMUNES (S/):

MES	APERTURA	CIERRE	MÁXIMA	MÍNIMA	PROMEDIO
Enero	0.95	1.01	1.01	0.95	0.96
Febrero	1.01	1.02	1.02	1.00	1.01
Marzo	1.02	1.05	1.05	1.02	1.04
Abril	1.04	1.02	1.04	1.02	1.02
Mayo	1.01	1.00	1.01	1.00	1.00
Junio	1.00	1.00	1.04	1.00	1.02
Julio	1.00	1.07	1.07	1.00	1.05
Agosto	1.03	0.97	1.03	0.97	0.99
Setiembre	1.03	1.00	1.03	1.00	1.01
Octubre	1.00	1.04	1.05	1.00	1.00
Noviembre	1.02	1.05	1.05	1.00	1.01
Diciembre	1.07	1.11	1.11	1.05	1.07

B

COTIZACIÓN BURSÁTIL DE ACCIONES DE INVERSIÓN (S/):

MES	APERTURA	CIERRE	MÁXIMA	MÍNIMA	PROMEDIO
Enero	0.70	0.77	0.77	0.68	0.72
Febrero	0.77	0.78	0.82	0.75	0.78
Marzo	0.78	0.82	0.83	0.76	0.80
Abril	0.80	0.76	0.81	0.75	0.78
Mayo	0.76	0.67	0.77	0.67	0.71
Junio	0.67	0.73	0.74	0.67	0.72
Julio	0.74	0.74	0.74	0.71	0.73
Agosto	0.71	0.64	0.73	0.62	0.67
Setiembre	0.64	0.67	0.70	0.64	0.67
Octubre	0.66	0.80	0.82	0.65	0.71
Noviembre	0.80	0.87	0.90	0.80	0.84
Diciembre	0.87	0.91	0.94	0.83	0.88

C

VALOR CONTABLE DE
LA ACCIÓN AL CIERRE
DEL EJERCICIO:

S/ 1.95

INFORMACION
COMPLEMENTARIA

ACCIONISTAS

ACCIONISTA **A**
15.94%
nacional

ACCIONISTA **B**
10.96%
Bahamas

ACCIONISTA **C**
8.53%
nacional

ACCIONISTA **D**
8.50%
nacional

ACCIONISTA **E**
5.47%
nacional

ACCIONISTA **F**
5.20%
nacional

ACCIONISTA **G**
2.82%
nacional

ACCIONISTA **H**
2.59%
Panamá

ACCIONISTA **I**
2.27%
nacional

ACCIONISTA **J**
2.00%
nacional

INFORMACION
COMPLEMENTARIA



ACCIONES
COMUNES

TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	384	24.93
Entre 1% - 5%	13	20.48
Entre 5% -10%	4	27.70
Mayor al 10%	2	26.89
Total	403	100.00

ACCIONES DE
INVERSIÓN

TENENCIA	NÚMERO DE TITULARES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	2,324	62.31
Entre 1% - 5%	11	23.26
Entre 5% -10%	2	14.43
Mayor al 10%	0	0.00
Total	2,337	100.00

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
ENFOCADA EN RESULTADOS



MENÚ

C.05 —

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD
CORPORATIVA



CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS





Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Corporación Aceros Arequipa S.A.

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Corporación Aceros Arequipa S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros separados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Inscrita en la partida 11306556 del Registro de Personas Jurídicas de Lima y Callao
Miembro de Ernst & Young Global



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes (Continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de Corporación Aceros Arequipa S.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Énfasis Sobre Información Separada

Los estados financieros separados de Corporación Aceros Arequipa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los que emitimos una opinión sin salvedades con fecha 20 de febrero de 2020.

Lima, Perú
20 de febrero de 2020

Refrendado por:

Patricia Ramírez
C.P.C.C. Matrícula No. 40030

Firma miembro de Ernst & Young Global Limited



ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	NOTA	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.2(a) y 5(a)	404,360	228,988
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.2(b) y 6(a)	369,305	335,005
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.2(b) y 7(b)	95,813	61,631
Porción corriente de otras cuentas por cobrar	2.2(b) y 8(a)	39,350	30,499
Inventarios, neto	2.2(g) y 9(a)	679,347	927,685
Gastos contratados por anticipado	2.2(q) y 10(a)	6,555	5,213
		1,594,730	1,589,021
Activos disponibles para la venta	2.2(x) y 1(d)	10,597	63,161
Total activo corriente		1,605,327	1,652,182
Activo no corriente			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	2.2(h) y 11(a)	346,044	330,936
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	2.2(b) y 8(a)	13,591	9,129
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	2.2(b) y 7(b)	4,197	13,725
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	2.2(i) y 12(a)	1,822,419	1,436,633
Derecho de uso y otros, neto	2.2(m) y 13	24,080	27,651
Intangibles, neto	2.2(j) y 14(a)	35,176	39,572
Otros activos, neto	2.2(k) y 15	36,024	36,371
Total activo no corriente		2,281,531	1,894,017
Total activo		3,886,858	3,546,199

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	NOTA	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Porción corriente de obligaciones financieras	2.2(c) y 16(a)	398,946	545,141
Cuentas por pagar comerciales	2.2(c) y 17(a)	499,694	434,753
Cuentas por pagar a partes relacionadas	2.2(c) y 7(b)	23,429	21,320
Otras cuentas por pagar	2.2(c) y 18(a)	66,538	61,188
Impuesto a las ganancias corriente	2.2(u) y 19(d)	21,570	17,381
Total pasivo corriente		1,010,177	1,079,783
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	2.2(c) y 16(a)	662,851	341,842
Otros pasivos a largo plazo	11(b)	6,738	7,761
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	2.2(u) y 19(a)	119,395	157,597
Total pasivo no corriente		788,984	507,200
Total pasivo		1,799,161	1,586,983
Patrimonio neto			
	20		
Capital social		890,858	890,858
Acciones de inversión		190,052	190,052
Acciones en tesorería		(7,644)	(7,644)
Reserva legal		178,261	165,074
Superávit de revaluación		218,012	220,482
Resultados acumulados		618,158	500,394
Total patrimonio neto		2,087,697	1,959,216
Total pasivo y patrimonio neto		3,886,858	3,546,199

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.



ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	NOTA	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ventas netas	2.2(r) y 21	2,729,515	2,623,078
Costo de ventas	2.2(s) y 22	(2,304,538)	(2,200,892)
Utilidad bruta		424,977	422,186
(Gastos) ingresos operativos			
Gastos de ventas	2.2(s) y 23(a)	(82,058)	(76,173)
Gastos de administración	2.2(s) y 24(a)	(76,366)	(76,880)
Otros ingresos	2.2(r) y 26(a)	64,537	21,543
Otros gastos	2.2(s) y 26(a)	(64,703)	(58,452)
		(158,590)	(189,962)
Utilidad operativa		266,387	232,224
Ingresos financieros	2.2(r) y 27	11,679	8,388
Gastos financieros	2.2(l) y 27	(35,392)	(33,074)
Diferencia en cambio, neta	2.2(f) y 31	810	(1,745)
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	2.2(h) y 11(f)	13,127	16,383
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		256,611	222,176
Gasto por impuesto a las ganancias	2.2(u) y 19(b)	(57,655)	(58,942)
Utilidad neta		198,956	163,234

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	NOTA	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otros resultados integrales			
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación, neto de su efecto impositivo	2.2(b)	-	(15)
Otros		-	4
Otros resultados integrales del año neto del impuesto a las ganancias		-	(11)
Total resultados integrales del año, neto del impuesto a las ganancias		198,956	163,223
Utilidad neta por acción básica y diluida	2.2(v) y 29	0.18	0.15
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	2.2(v) y 29	1,085,597	1,085,597



ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	ACCIONES EN TESORERÍA	RESERVA LEGAL	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN	UTILIDADES ACUMULADAS	TOTAL
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2018	941,875	200,936	(69,545)	152,169	224,207	402,602	1,852,244
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	163,234	163,234
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación, nota 1(d)	-	-	-	-	(3,714)	3,714	-
Venta de inmueble de subsidiaria y realización del superávit de revaluación	-	-	-	-	(15)	-	(15)
Otros	-	-	-	-	4	-	4
Total resultados integrales del año					(3,725)	166,948	163,223
Distribución de dividendos, nota 20(f)	-	-	-	-	-	(56,366)	(56,366)
Apropiación de reserva legal, nota 20(e)	-	-	-	12,790	-	(12,790)	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 20(e)	-	-	-	115	-	-	115
Reducción de acciones de inversión y en tesorería, nota 20(a), (b) y (c)	(51,017)	(10,884)	61,901	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	890,858	190,052	(7,644)	165,074	220,482	500,394	1,959,216
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	198,956	198,956
Venta de inmueble y realización del superávit de revaluación	-	-	-	-	(2,470)	2,470	-
Total resultados integrales del año					(2,470)	201,426	198,956



ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES DE INVERSIÓN	ACCIONES EN TESORERÍA	RESERVA LEGAL	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN	UTILIDADES ACUMULADAS	TOTAL
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Distribución de dividendos, nota 20(f)	-	-	-	-	-	(70,564)	(70,564)
Apropiación de reserva legal, nota 20(e)	-	-	-	13,098	-	(13,098)	-
Transferencia de dividendos caducos, nota 20(e)	-	-	-	89	-	-	89
Saldos al 31 de diciembre de 2019	890,858	190,052	(7,644)	178,261	218,012	618,158	2,087,697

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	NOTA	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Actividades de operación			
Cobranza por venta de bienes		2,773,227	2,555,239
Pago a proveedores de bienes y servicios		(1,969,910)	(2,300,886)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(192,694)	(176,557)
Pago de tributos		(93,404)	(79,721)
Otros cobros en efectivo relativos a la actividad		31,117	28,864
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		548,336	26,939
Actividades de inversión			
Dividendos recibidos	11(c)	339	13,486
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	26	26,235	12,513
Intereses recibidos	27	11,679	8,388
Compra de subsidiaria, aporte en inversiones, neto	11(f)	(1,981)	(85,796)
Compra de inmuebles, maquinaria y equipo	12(a)	(158,863)	(120,434)
Compra de intangibles	14(a)	(4,870)	(4,803)
Compra de otros activos	15(a)	(5)	(10)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(127,466)	(176,656)

Las notas a los estados financieros separados adjuntos son parte integrante de este estado separado.

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y DE 2018

	NOTA	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Actividades de financiamiento			
Aumento de obligaciones financieras	16(n)	1,504,686	1,254,753
Pago de obligaciones financieras	16(n)	(1,637,339)	(1,096,124)
Pago de intereses	27	(35,392)	(33,075)
Dividendos pagados a accionistas	20(f)	(70,564)	(56,366)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de financiamiento		(238,609)	69,188
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		182,261	(80,529)
Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo		(6,889)	(8,677)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		228,988	318,194
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5(a)	404,360	228,988
Transacciones que no generan movimientos de efectivo:			
Adquisición de activos bajo arrendamientos financieros	12(a)	326,082	75,687
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	11(e)	13,127	16,383
Venta de inmuebles y realización del superávit de revaluación	1(d)	2,470	3,714
Venta de terrenos de subsidiarias		-	15



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a. Identificación

Corporación Aceros Arequipa S.A (en adelante, “la Compañía”), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora, y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

b. Actividad económica

La Compañía se dedica a la fabricación, para su venta en el país y en el extranjero, de fierro corrugado, alambón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados de acero. Para este propósito, la Compañía cuenta con una planta de acería y dos líneas de laminación ubicadas en la ciudad de Pisco.

En sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 se aprobó la suspensión definitiva de las actividades

de producción de la planta de Arequipa, ver acápite 1(d) abajo, y con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procesos productivos, y hacer frente a competidores del entorno global, la Gerencia de la Compañía decidió concentrar la producción total en su planta de Pisco, en la que, en sesión de Directorio de fecha 25 de enero de 2018, se acordó la construcción de un nuevo horno eléctrico con una capacidad de 1'250,000 TM/Año con una inversión prevista de aproximadamente US\$180,000,000, estimándose su puesta en marcha para mediados del año 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía posee de manera directa, inversiones en las siguientes subsidiarias:

- Comercial del Acero S.A., es una sociedad anónima peruana que se constituyó en mayo de 1985, en la que tiene una participación de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a la

comercialización en el mercado local de productos siderúrgicos nacionales e importados, en especial perfiles de acero, tubos, planchas, ángulos, fierro corrugado, fierro de construcción y otros derivados del hierro y el acero. Asimismo, presta servicios de transformación y corte de bobinas de láminas de acero. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Argentina N°2051, Lima Perú.

- Transportes Barcino S.A. es una sociedad anónima peruana constituida en noviembre de 1989, en la que tiene el 99.92 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a brindar el servicio de transporte y carga terrestre y otros conexos con la actividad de transporte, siendo su principal cliente la Compañía. Adicionalmente, presta el servicio de arrendamiento de su almacén denominado “El Cural” a un tercero. El domicilio fiscal y legal es Av. Jacinto Ibáñez N° 111-A, Parque Industrial, Arequipa, Arequipa Perú.



1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Tecnología y Soluciones Constructivas S.A., es una sociedad anónima peruana que se constituyó en setiembre de 2018, en la que tiene una participación de 99.99 por ciento de las acciones representativas del capital social y que se dedica a prestar servicios de diseños y modificaciones de estructuras para atender al sector construcción dentro y fuera del país. El domicilio legal de esta subsidiaria es Av. Antonio Miro Quesada N°425, distrito de Magdalena del Mar, Lima Perú.
- Corporación Aceros del Altiplano S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C es una sociedad anónima constituida en agosto del 2016 y tiene como principal actividad la compra

y venta de productos de acero. La Compañía posee el 99.9 por ciento de su capital social.

- Acero Instalado S.A.C. es una sociedad anónima constituida en mayo de 2019 y se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, obras Civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La compañía posee el 99 por ciento de su capital social.
- Aceros América S.A.C., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

c. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados y autorizados para su publicación en la Junta General de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2019.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019 adjuntos han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas en el primer trimestre del 2020. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en el Perú, reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo a lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo a NIIF, éstos deben leerse conjuntamente con

1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

los estados financieros consolidados. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo corriente	1,957,633	2,032,045
Total de activo	4,172,385	3,849,131
Pasivo corriente	1,218,410	1,302,104
Total de pasivo	2,035,316	1,841,399
Patrimonio	2,137,069	2,007,732
Total de ingresos de actividades ordinarias	3,129,144	2,789,681
Utilidad neta del ejercicio	198,991	211,750

d. Activos disponibles para la venta

En relación con la suspensión definitiva de las actividades de producción de la planta de Arequipa, mencionada en el acápite 1(b) anterior, la Compañía anunció públicamente su decisión de vender algunos inmuebles. En consecuencia, los mismos han sido clasificados como activos mantenidos para la venta. De acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”, los activos y los pasivos relacionados se presentan en el estado separado de situación financiera al costo o al valor razonable menos los costos de venta, el menor.

Los activos mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presentan a continuación:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Inmuebles – Arequipa (d.1)	10,597	63,161

Al 31 de diciembre de 2019, los activos mantenidos para la venta corresponden a un terreno ubicado en la Avenida Alfonso Ugarte – Arequipa por un importe aproximado de S/10,597,000.

Al 31 de diciembre de 2018, comprendía dos inmuebles ubicados en la Avenida Jacinto Ibañez (Ex – Planta de Aceros Arequipa) y en la Avenida Alfonso Ugarte por un total de S/63,161,000.

Durante el año 2019, la Compañía vendió el terreno ubicado en la Avenida Jacinto Ibañez a un tercero por un total de US\$16,648,000 (equivalente a aproximadamente S/55,337,000), como parte de dicha operación se transfirió un superávit de revaluación a resultados acumulados por S/2,470,000.

Durante el año 2018, la Compañía realizó la venta de un terreno ubicado en el Callao por un importe de aproximadamente S/10,471,000 a un valor de US\$3,368,000 (equivalente a aproximadamente



1 IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

S/11,285,000); transfiriendo el superávit de revaluación a resultados acumulados por aproximadamente S/3,714,000.

La Compañía ha evaluado el valor recuperable de dichos activos y ha determinado que su valor razonable menos los gastos para venderlos, supera el costo histórico de los mismos. En este sentido, la Compañía mantuvo el costo de los inmuebles en el estado separado de situación financiera en el corto plazo el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018, los terrenos que formaban el saldo de los inmuebles disponibles para la venta contienen un superávit de revaluación por aproximadamente S/4,603,000, el cual se presenta neto del impuesto a la renta diferido en el rubro “Superávit de revaluación”, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2019 los activos disponibles para la venta no mantienen superávit de revaluación.

2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1

Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, respectivamente.

Base de medición

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en el Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado estados financieros separados de acuerdo a la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. La Compañía también prepara estados financieros

consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos que han sido medidos a su valor de revaluación. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

Bases de preparación y presentación

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

enero de 2019 y que son aplicables para las operaciones de la Compañía. La naturaleza y el efecto de estos cambios se indican a continuación:

a. NIIF 16 “Arrendamientos”

Durante el año 2018, la Compañía adoptó de manera anticipada la NIIF 16 “Arrendamientos”, vigente a partir del 1 de enero de 2019, aplicando el enfoque retroactivo que señala que no es necesario la re-expresión de la información comparativa. Como resultado de ello, la Compañía ha cambiado su política contable para los contratos de arrendamiento conforme se detalla en la nota 2.2(m).

Antes de la adopción de la NIIF 16 “Arrendamientos”, la Compañía clasificaba cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario) en el momento inicial ya sea como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento era clasificado como un arrendamiento financiero si

transfería sustancialmente todo los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Compañía; de otra manera, era clasificado como un arrendamiento operativo.

Los arrendamientos financieros eran capitalizados al inicio del arrendamiento a su valor razonable de la propiedad arrendada en el momento inicial o, si era más bajo, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento eran distribuidos entre interés (reconocido como gasto financiero) y reducción del pasivo por arrendamiento. En un arrendamiento operativo, la propiedad arrendada no era capitalizada y los pagos de arrendamiento eran reconocidos como gastos de arrendamiento en el estado de resultados sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato.

Al momento de adoptar la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque de reconocimiento y medición del arrendatario para todos sus

arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce de manera separada en el estado de situación financiera, pasivos por los pagos de arrendamiento a efectuar y derechos de uso de los activos que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

En consecuencia, los efectos por dicho cambio de política contable representaron el reconocimiento de un activo y un pasivo por derecho de uso a su valor presente de aproximadamente S/19,890,000 al 31 de diciembre de 2018, ver notas 13 y 16, respectivamente. Asimismo, el efecto por impuesto a las ganancias diferido ascendió a aproximadamente S/5,868,000.

b. CINIIF 23 “Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias”

La interpretación abarca la contabilización de los impuestos sobre las ganancias cuando los tratamientos fiscales



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

exponen una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12, y no incluye específicamente los requisitos relativos a los intereses y las sanciones asociadas a los tratamientos fiscales inciertos. La interpretación se refiere específicamente a lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Las hipótesis que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por las autoridades tributarias.
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos.
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias..

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Tras la adopción de la Interpretación, la Compañía evaluó si tenía posiciones fiscales inciertas. Sobre la base de la evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía, se determinó que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. Por lo que, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

2.2 Resumen de las políticas y prácticas contables significativas

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo**
El efectivo y equivalentes de efectivo

presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

- b. Activos financieros**
Reconocimiento y medición inicial
Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas



2

BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.2(r).

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son “únicamente pagos de principal e intereses (PPI)” originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- i Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- ii Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- iii Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).

- iv Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- i El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- ii Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.



BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía mide los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si las dos condiciones siguientes se cumplen:

- i El activo financiero se posee con el objetivo de tener derechos de cobrar flujos de caja contractuales y luego venderlos; y
- ii Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía no posee instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Activos financieros designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos patrimoniales)

Al momento del reconocimiento inicial, la Compañía elige clasificar irrevocablemente sus instrumentos patrimoniales como instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando ellos cumplen la definición de patrimonio según la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” y no se mantienen para negociación. La clasificación se determina sobre la base de instrumento por instrumento.

Las ganancias o pérdidas sobre estos instrumentos financieros nunca son trasladadas a ganancias y pérdidas. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la

Compañía se beneficia de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía no posee instrumentos patrimoniales.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en otros resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- i Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- ii La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido

sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE Se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes (“PCE de 12 meses”). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento (“PCE durante toda la vida”).

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la “PCE durante toda la vida” en cada fecha de

reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

c. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable

con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 16.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

d. Instrumentos financieros derivados y coberturas contables

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas se clasifican como:

- i Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en

el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos;

- ii Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido;
- iii Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía designa y documenta formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

Hasta el 1 de enero de 2018, la documentación incluía la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del

riesgo que se cubre y cómo la Compañía evaluaría la eficacia de la cobertura ante los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o las variaciones de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. La Compañía espera que las coberturas sean altamente eficaces en lograr compensar los cambios en el valor razonable o las variaciones en los flujos de efectivo, y las evalúa permanentemente para determinar si realmente han sido altamente eficaces a lo largo de los períodos por los cuales fueron designadas.

A partir del 1 de enero de 2018, la documentación incluye identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y como la Compañía va a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad de la cobertura (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad de la cobertura y cómo el ratio de cobertura se determina).



2

BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- i Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura.
- ii El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- iii El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente usa para cubrir la cantidad del bien cubierto.

Las coberturas que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas como coberturas de flujos de efectivo.

Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de la ganancia o

pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce como otro resultado integral en la reserva por coberturas de flujos de efectivo, mientras que la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales. La porción inefectiva relacionada con los contratos de moneda extranjera se reconoce como gastos financieros.

Antes del 1 de enero de 2018, cualquier ganancia o pérdida surgida de los cambios en el valor razonable de los derivados se llevada directamente a resultados, excepto por la porción efectiva de las coberturas de flujo de efectivo, la cual se reconocía en otros resultados integrales y posteriormente se reclasificaba a resultados del ejercicio cuando el bien cubierto afecta resultados.

A partir del 1 de enero de 2018, se designa sólo el elemento de contado de los contratos de derivados como un instrumento de cobertura. El

elemento futuro es reconocido en otros resultados integrales y acumulado en un componente separado del patrimonio bajo el concepto de costo de reserva de cobertura.

Para cualquier cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales es transferido a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación en el mismo período o períodos durante los cuales los flujos de caja cubiertos afectan resultados.

En caso de que se discontinúe la cobertura de flujos de caja, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de caja cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de caja cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene transacciones con instrumentos financieros derivados para los que se utilice contabilidad de coberturas.

e. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los

doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;

- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la

fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

f. Transacciones en moneda extranjera

- i** Moneda funcional y moneda de presentación -
La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.
- ii** Transacciones y saldos en moneda extranjera
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

g. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos

Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio ponderado.

- Productos terminados y en proceso

Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio ponderado. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.

- Inventarios por recibir

Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

h. Inversión en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

i. Inmuebles, maquinaria y equipo

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles,

maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el

nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	AÑOS
Edificios y otras construcciones	Entre 50 y 75
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 36
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5



2

BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos.

Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en “superávit de revaluación”, salvo que dicho incremento corresponda

a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

j. Intangibles

Los activos intangibles comprenden sustancialmente el costo de adquisición de licencias y los costos de implementación y desarrollo del Sistema SAP. Las licencias

de programas de cómputo adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos necesarios para su adquisición y para poner en funcionamiento el programa específico. Las licencias tienen una vida útil definida y se muestran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula por el método de línea recta en un plazo de 10 años.

k. Concesiones y costos de exploración de proyectos mineros

La Compañía ha adoptado la NIIF 6 para el reconocimiento de las adquisiciones de concesiones y gastos de exploración.

Esta norma prescribe que las entidades mineras deben establecer una política contable que especifique que gastos de sus actividades de exploración y de evaluación serán reconocidos como activo y posteriormente aplicar esta política de manera uniforme. Al establecer la política que la Gerencia decide aplicar puede descartar los requerimientos del Marco Conceptual de las NIIF de acuerdo con las



BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

excepciones de los párrafos 11 y 12 de la NIC 8. Sin embargo, la política que se adopte debe ser relevante y brindar información confiable. La excepción permite que la empresa minera mantenga las políticas contables que aplica en el pasado aun cuando estas no concuerden con el Marco Conceptual.

En este contexto, la Compañía ha establecido como su política contable aquella que consiste en reconocer como activos la adquisición de concesiones, así como los costos de exploración aun cuando la recuperación de estas inversiones es incierta. Las concesiones y los costos de exploración se registran al costo de adquisición. Estos costos se registran como “Otros activos” en el estado separado de situación financiera.

La política de la Compañía también contempla que los gastos de administración o preoperativos no vinculados directamente con las actividades de exploración se reconocen como gastos cuando se incurren.

Las inversiones capitalizadas se someten a evaluaciones por deterioro de acuerdo con los criterios prescritos en la NIIF 6.

l. Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

m. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato

transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:

1. La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
2. La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o

antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por derecho de uso

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.



BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Excepciones al reconocimiento

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

n. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de

efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican

contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

o. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo

un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la

Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

p. Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

q. Gastos contratados por anticipado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por servicios diversos se registran como un activo y se



2

BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

reconocen como gasto cuando el servicio, como la publicidad, es devengado.

r. Ingresos de contratos con clientes

La Compañía se dedica a la comercialización de fierro corrugado, alambión para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

- **Venta de fierro corrugado, alambión para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero**

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambión para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido

al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos.

- **Obligación de desempeño**

La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de fierro corrugado, alambión para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

- **Derechos de devolución**

Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía estima el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución,

lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía usa el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía recibirá. También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

- **Ingreso por intereses**

Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva - Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

s. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que

se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

t. Beneficios de los trabajadores

- Vacaciones y gratificaciones

Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en el Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

- Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

- **Participación de trabajadores**

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 5 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo a las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador

puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los empleados”, mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

u. **Impuestos**

- **Impuesto a las ganancias corriente**

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de

cierre del período sobre el que se informa en el Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

- **Impuesto a las ganancias diferido**

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reverseen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la

medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas imponibles no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

- **Impuesto general a las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

v. **Utilidad por acción**

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

w. **Información por segmentos**

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce

y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectados a la misma legislación. Al 31 de diciembre de 2019, las ventas de mercaderías (13.6 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (16.9 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de



2 BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

x. **Activos disponibles para la venta**

La Compañía clasifica los activos a ser dispuestos como mantenidos para la venta si sus valores en libros van a ser recuperados a través de una venta en vez de su uso continuado. Los activos a ser dispuestos clasificados como mantenidos para la venta se miden al valor en libros o valor razonable menos costos de vender, el menor.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el grupo a ser dispuesto está disponible para la venta inmediata tal como se encuentra. Las acciones requeridas para completar la venta deberían indicar que es improbable que se hagan cambios significativos al plan o que se anule el plan.

La Gerencia debe estar comprometida con la venta esperada en un plazo de un año desde la fecha de la clasificación. Las partidas de propiedad, planta y equipo no se deprecian o amortizan una vez que se clasifican como mantenidas para la venta.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado separado de situación financiera.

Un grupo a ser dispuesto califica como operación discontinuada si es un componente de una entidad que ya ha sido dispuesto o ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.
- Es parte de un plan único coordinado para disponer una línea separada de negocios o área de operaciones geográfica importante.

- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la intención de venderla.

Existen hechos y circunstancias que podrían alargar el periodo para completar la venta más allá de un año, una ampliación del periodo exigido para completar una venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y son presentados en un único importe de utilidad o pérdidas neto de impuestos de operaciones discontinuadas en el estado separado de resultados integrales.

y. **Recompra de capital social (acciones de tesorería)**

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es



2

BASES DE PRESENTACIÓN Y RESUMEN DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio. Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

z. Combinación de negocios y crédito mercantil negativo

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la compra. El costo de una compra se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra, y el monto de cualquier interés no controlador en la adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía puede optar por medir la participación no controladora en la adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la

adquirida. Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos a medida que se incurren y se los presenta como gastos de administración en el estado consolidado de resultados.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros incorporados para su apropiada clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, cualquier participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida es medida nuevamente a su valor razonable a la fecha de la adquisición, y cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados consolidados. Estos registros se

consideran en la determinación del crédito mercantil (plusvalía). Por otro lado, si el valor razonable de la inversión adquirida es menor al activo neto adquirido, se genera un crédito mercantil negativo que debe ser reconocido en el estado de resultados integrales.

La Compañía ha optado por reconocer los efectos de la adquisición según la NIIF 3 en los estados financieros consolidados.



3 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de deterioro por pérdida esperada – nota 2.2(b)
- Estimación de vida útil de activos, con

fines de depreciación y amortización – nota 2.2(i) y (j)

- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios – nota 2.2(g)
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2(n)
- Provisión para contingencias – nota 2.2(p)
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2(u)
- Estimación por derecho en uso – nota 2.2(m)

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.



4 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES AÚN NO VIGENTES

4.1 Cambios en políticas contables y revelaciones

La Compañía adoptó la CINIIF 23 Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre las ganancias por primera vez a partir del 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto de estos cambios como resultado de la adopción de estas nuevas normas se describen a continuación. Además de los cambios descritos a continuación, las políticas contables adoptadas son consistentes con las del ejercicio anterior.

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

La interpretación aborda la contabilidad del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos fiscales involucran incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. No aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

Tras la adopción de la interpretación, la Compañía evaluó si tenía posiciones fiscales inciertas.

Las declaraciones de impuestos de la Compañía consideran posiciones tributarias que las autoridades fiscales podrían impugnar. Sin embargo, en base a la evaluación realizada por la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, se determinó que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por la autoridad tributaria. Por lo que, sobre la base de dicha evaluación, la interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

4.2 Normas Internacionales emitidas, pero aún no vigentes

A continuación, se describen aquellas normas e interpretaciones relevantes aplicables a la Compañía, que han sido publicadas, pero que no se encontraban aún en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e

interpretaciones, según corresponda, cuando las mismas entren en vigencia.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 – “Definición de material” –

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” para alinear la definición de “material” entre los estándares y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que “la información es material si omitir, expresar erróneamente u ocultarlo podría esperarse que influya razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general se basan en esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica”.

No se espera que las enmiendas a la definición de “material” tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.



5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Caja y fondos fijos	18	18
Cuentas corrientes (b)	403,924	33,236
Cuentas de ahorro (b)	418	669
Depósitos a plazo (c)	-	195,065
	404,360	228,988

b. Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado.

En el año 2019, la Compañía mejoró la gestión de inventarios y de sus indicadores de cobranzas y pagos favoreciendo el flujo proveniente de las actividades de operación, y en adición, en diciembre de 2019, la Compañía realizó la cobranza parcial por la venta del inmueble de Arequipa clasificado por la Gerencia como disponible para la venta por S/22,014,000, ver nota 1(d).

c. Al 31 de diciembre de 2018, correspondían a depósitos a plazo con vencimientos originales de hasta 60 días efectuados en bancos locales, los cuales estaban denominados en dólares estadounidenses por US\$57,900,000 (equivalente a aproximadamente S/195,065,000). Estos depósitos devengaron interés a una tasa promedio de entre 2.48 y 2.60 por ciento. Durante los años 2019 y 2018, los depósitos a plazo devengaron intereses por aproximadamente S/6,657,000 y S/4,848,000, respectivamente; los cuales se incluyen en el rubro de “Ingresos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 27.



6 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Facturas por cobrar (b)	371,397	323,808
Letras en cartera (c)	10,706	20,896
	382,103	344,704
Menos		
Estimación de deterioro por pérdida esperada (d)	(12,798)	(9,699)
	369,305	335,005

b. Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2019, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe aproximado de S/53,759,000 (S/56,149,000 al 31 de diciembre de 2018).

c. Las letras en cartera generan tasas de interés en moneda extranjera de 8.73 por ciento.

d. Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

6
CUENTAS POR COBRAR
COMERCIALES, NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	Pérdida esperada de crédito S/(000)	Total S/(000)
No vencido	272,604	-	272,604
Vencido:			
De 1 a 30 días	61,625	-	61,625
De 31 a 180 días	35,076	-	35,076
Mayores a 180 días	-	12,798	12,798
Total	369,305	12,798	382,103

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	Cuentas por cobrar comerciales S/(000)	Pérdida esperada de crédito S/(000)	Total S/(000)
No vencido	268,910	-	268,910
Vencido:			
De 1 a 30 días	60,696	-	60,696
De 31 a 180 días	5,399	-	5,399
Mayores a 180 días	-	9,699	9,699
Total	335,005	9,699	344,704

6
CUENTAS POR COBRAR
COMERCIALES, NETO

e. El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial	9,699	9,939
Adiciones, nota 23(a)	4,279	2,815
Recuperos, nota 26(a)	(488)	(905)
Castigos	(692)	(2,150)
Saldo final	12,798	9,699

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación de deterioro por pérdida esperada al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7
TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS

- a. Durante los años 2019 y 2018, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

	TIPO	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Venta de barras de construcción, alambión y otros, nota 21			
Tradi S.A.	Relacionada	145,412	156,127
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	101,376	25,433
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	50,564	44,723
Comfer S.A.	Relacionada	161	41
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	4	40
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	(5)	26,223
		297,512	252,587
Adquisición de bienes y servicios			
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	(43,214)	(34,409)
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	(24,607)	(23,062)
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	(19,215)	(1,585)
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	(7,269)	(475)
Tradi S.A.	Relacionada	(300)	(176)
Comfer S.A.	Relacionada	(91)	(77)
		(94,696)	(59,784)

7
TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS

b. Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	TIPO	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas por cobrar			
Comerciales			
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	46,688	16,333
Tradi S.A. (c)	Relacionada	28,364	24,041
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	16,268	5,677
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.	Subsidiaria	414	652
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	261	667
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	15	11,003
		92,010	58,373
No comerciales			
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Asociada	4,197	4,536
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (g)	Subsidiaria	2,545	1,535
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (g)	Subsidiaria	1,227	1,722
Aceros América S.A. (g)	Subsidiaria	27	-
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L. (f)	Subsidiaria	4	9,190
		8,000	16,983
Total		100,010	75,356

7
TRANSACCIONES CON
PARTES RELACIONADAS

	TIPO	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Por vencimiento			
Porción corriente		95,813	61,631
Porción no corriente (e) y (f)		4,197	13,725
Total		100,010	75,356
Cuentas por pagar			
Comerciales			
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	2,507	1,706
Comercial del Acero S.A.	Subsidiaria	1,613	1,365
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Subsidiaria	731	735
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	-	146
Tradi S.A. (c)	Relacionada	-	8
		4,851	3,960
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		18,187	15,925
Dividendos por pagar		391	1,435
		18,578	17,360
Total		23,429	21,320



7 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar y pagar comerciales y por pagar no comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación de deterioro por pérdida esperada.

- c.** La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser consideradas vinculadas a la Compañía debido a la relación de sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.
- d.** La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- e.** La cuenta por cobrar a Compañía Comercial Eléctrica El Platanal S.A. corresponde a dividendos por cobrar del año 2017, cuyo saldo la Gerencia de la Compañía estima cobrar a partir de 2020.
- f.** Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo que devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 4.04 y 7.50 por ciento, no cuentan con vencimiento específico, razón por la que la Gerencia de la Compañía estimó presentarlas como cuentas por cobrar a largo plazo y tampoco se han constituido garantías específicas.
- g.** Corresponde a préstamos otorgados para capital de trabajo que devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 2.27 y 5.65 por ciento, no cuentan con vencimiento específico y tampoco se han constituido garantías específicas.

8
OTRAS CUENTAS
POR COBRAR

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Venta de inmueble clasificado como disponible para la venta (b)	33,110	-
Reclamo de pago de impuesto a las ganancias 2009 (c)	7,896	7,896
Retención judicial (d)	4,400	4,400
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (e)	3,297	23,974
Reclamos a terceros	2,371	2,427
Préstamos a empleados y obreros	560	354
Otros	2,519	1,789
	54,153	40,840
Menos -		
Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (f)	(1,212)	(1,212)
	52,941	39,628
Por vencimiento -		
Porción corriente	39,350	30,499
Porción no corriente (c)	13,591	9,129
	52,941	39,628



8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

- b.** Corresponde al saldo pendiente de cobro por US\$10,000,000 por la venta del inmueble ubicado en la Avenida Jacinto Ibañez de Arequipa, el cual fue cancelado en enero de 2020.
- c.** Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a derechos de cobro a la Administración Tributaria más intereses, que en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, son recuperables debido a que el Tribunal Fiscal resolvió a favor de la Compañía en octubre de 2018. La Gerencia de la Compañía estimó presentar este reclamo como de largo plazo.
- d.** Durante el año 2018, a través de una resolución del Poder Judicial, se realizó a la Compañía una retención judicial de una de sus cuentas corrientes por S/4,400,000, como consecuencia del incumplimiento del contrato por falta de pago de bienes adquiridos a un proveedor. La Gerencia y sus asesores legales estiman que dicha resolución será favorable para la Compañía.
- e.** Corresponde al Impuesto General a las Ventas pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios; asimismo el Crédito fiscal se explica principalmente por los desembolsos realizados por la inversión que se viene ejecutando en la Planta ubicada en Pisco y a la adquisición de bienes y servicios de la operatividad del negocio. En opinión de la Gerencia, este Impuesto General a las Ventas será recuperado en el corto plazo, ver nota 1(b).
- f.** Comprende principalmente anticipos otorgados a proveedores en periodos anteriores y cuyos servicios no fueron atendidos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existe un riesgo de incobrabilidad en este rubro, por lo que no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro.



9 INVENTARIOS, NETO

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Mercadería	92,957	112,670
Productos terminados	181,131	206,221
Productos en proceso	124,864	273,350
Materia prima	81,059	111,929
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	95,661	112,906
Inventarios por recibir (b)	110,657	114,597
	686,329	931,673
Menos -		
Estimación por desvalorización (c)	(1,514)	(204)
Estimación por obsolescencia (c)	(5,468)	(3,784)
	(6,982)	(3,988)
	679,347	927,685

b. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el rubro incluye materias primas, mercaderías y suministros diversos importadas por la Compañía, los cuales estima serán recibidos principalmente durante el primer trimestre del año 2019 y 2020, respectivamente.

9
INVENTARIOS,
NETO

- c. El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue el siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial	3,988	204
Adiciones, nota 22	5,923	4,894
Castigos	(2,929)	(1,110)
Saldo final	6,982	3,988

Durante el 2019, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus repuestos y suministros de relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Producto de dicha evaluación, se estimó una obsolescencia de aproximadamente S/5,923,000 (4,894,000 al 31 de diciembre de 2018).

En opinión de la Gerencia, la estimación por desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.



10 GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Seguros pagados por anticipado (b)	2,099	2,536
Gastos pagados por anticipado (c)	3,473	1,537
Subsidios por cobrar a EsSalud	603	922
Otros	380	218
Total	6,555	5,213

- b. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vencimientos principalmente en diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.
- c. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a principalmente a renovaciones de licencias por los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones por importes de aproximadamente S/2,050,000 y S/820,000, respectivamente, los cuales se devengarán en el año siguiente.

11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

EMPRESA	ACTIVIDAD	País	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN PATRIMONIO NETO (%)		VALOR PATRIMONIAL			
			2019	2018	Costo de inversión al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	Total patrimonio al 31 de diciembre de 2019 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Inversiones en subsidiarias								
Comercial del Acero S.A. (b)	Comercialización de productos de acero	Perú	99.99	99.99	103,204	228,996	170,559	162,018
Transportes Barcino S.A. (c)	Servicios de transporte	Perú	99.92	99.92	16,961	44,263	57,460	56,860
Corporación Aceros del Altiplano S.R.L.	Compra de materia prima / Venta de productos de acero	Bolivia	99.00	99.00	580	2,000	1,999	3,324
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (d)	Servicio de diseño	Perú	99.90	99.90	3,194	3,656	3,656	1,158
Acero Instalado S.A.C.	Servicio de ingeniería en general	Perú	99.90	-	1	1	1	-
Aceros América S.A.	Comercialización de productos de acero	Chile	99.90	-	5	(29)	(29)	-
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Venta de productos de acero	Perú	99.90	99.90	3	(375)	(375)	(208)
					123,948		233,271	223,152
Inversiones en asociadas								
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (e)	Generación de energía eléctrica	Perú	10.00	10.00	63,125	756,421	75,642	71,137
Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. (e)	Inmobiliaria	Perú	33.65	33.65	3,746	86,540	28,938	28,502
Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. (e)	Inmobiliaria	Perú	33.65	33.65	1,073	24,348	8,193	8,145
					67,944		112,773	107,784
							346,044	330,936



11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

- b.** Con fecha 31 de agosto de 2018, mediante Oferta Pública de Adquisición (OPA) la Compañía adquirió el 66.35 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comercial del Acero S.A. Como resultado de la OPA, la Compañía logró adquirir 114,301,556 acciones comunes con derecho a voto a un precio de S/0.74 por acción, y por esta adquisición desembolsó aproximadamente S/84,584,000. Con la adquisición de dichas acciones, sumado a la participación que la Compañía mantenía previamente; la Compañía logró una participación representativa del 99.99 por ciento del capital social de Comercial del Acero S.A. Asimismo, producto de la compra de dichas acciones, el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

La adquisición de dicha empresa fue registrada según lo establecido en la NIIF 3 “Combinación de negocios”, siguiendo el método contable de compra, reflejando los activos y pasivos adquiridos a sus valores estimados de mercado (valor razonable).

Asimismo, producto de la compra de las acciones Comercial del Acero S.A., el 23 de julio de 2018 se constituyeron garantías usuales para este tipo de transacciones.

Como se explica en la nota 2.2(z), la Gerencia de la Compañía ha considerado contabilizar los impactos de la NIIF 3 Combinación de negocios sólo en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Los valores de los activos y pasivos de dicha empresa a la fecha de la adquisición fueron los siguientes:

11
INVERSIONES EN
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Valor en libros al 31.08.2018
(No auditado)
S/(000)

Activo	
Efectivo	7,798
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	95,190
Inventarios	228,231
Gastos contratados por anticipado y otros	2,180
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto	25,308
	358,707
Pasivo	
Obligaciones financieras	119,374
Cuentas por pagar comerciales y a partes relacionadas	14,101
Otras cuentas por pagar	9,800
	143,275
Total activo neto	215,432



11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Los valores razonables de los activos intangibles que fueron identificados a la fecha de adquisición fueron estimados utilizando el enfoque de ingresos, basados en el valor presente de los beneficios atribuibles al activo o los costos evitados como consecuencia de la propiedad del activo. Bajo este enfoque, el valor razonable del activo es determinado bajo el método de flujo de caja descontado y la tasa de descuento aplicada corresponde a la tasa de rendimiento que considera el riesgo relativo de alcanzar los flujos de efectivo y el valor del dinero en el tiempo. Los siguientes métodos basados en el enfoque de ingresos fueron utilizados por la Gerencia de la Compañía para estimar los valores razonables de los activos intangibles identificados a partir de la fecha de adquisición:

- Para la valorización de la marca, el enfoque de valor utilizado corresponde al método Relief from royalty. La tasa de descuento aplicada fue de 14.66 por ciento sobre las ventas.
- Para la valorización de la relación con clientes, el enfoque de valor utilizado corresponde al método Multi-Period-Excess-Earnings-Method. La tasa de descuento aplicada fue de 15.66 por ciento sobre las ventas.
- c. En el valor patrimonial se incluye aproximadamente S/13,077,000 de mayor valor de terrenos por superávit de revaluación.
- d. Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2018, se aprobó un aporte inicial de capital por un total de US\$105,000 (equivalente a aproximadamente S/355,000 a la fecha del aporte) para la constitución de Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. El

propósito económico de esta empresa es brindar servicios diferenciados y soluciones de acero para atender al sector construcción dentro y fuera del país.

Mediante la Junta General de Accionistas celebrada en noviembre de 2018, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$242,000 (equivalente a aproximadamente S/817,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 817,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

En Junta General de Accionistas celebrada en diciembre de 2018, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$12,000 (equivalente a aproximadamente S/41,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 41,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.



11 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Mediante la Junta General de Accionistas celebrada en febrero de 2019, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$242,000 (equivalente a aproximadamente S/807,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 807,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

Asimismo, Mediante la Junta General de Accionistas celebrada en noviembre de 2019, se aprobó realizar un aporte adicional de capital por un total de US\$350,000 (equivalente a aproximadamente S/1,174,000). Como consecuencia, la Compañía recibió 1,174,000 acciones a un valor nominal de un sol cada uno.

- e. La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y

Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 220 MW, utilizando las aguas del río Cañete.

Celepsa cuenta con dos subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L), empresa que opera la Central Hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia en la Cuenca del río Marañón en Huánuco, y que realiza el estudio y desarrollo de nuevas generadoras de recursos energéticos renovables; y, (ii) Ambiental Andina S.A., que brinda servicios de meteorología e hidrología donde Celepsa participa con el 50%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estas compañías brindan el servicio de arrendamiento inmobiliario a su relacionada Comercial del Acero S.A.

- f. A continuación se presenta el movimiento del rubro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

11
INVERSIONES EN
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial	330,936	241,939
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas	13,127	16,383
Dividendos comprometidos de las subsidiarias y asociadas	-	(13,150)
Compra de acciones de subsidiarias (b)	-	84,584
Superávit de revaluación de la subsidiaria y asociada	-	(15)
Otros resultados integrales de la asociada	-	4
Aportes de capital (d)	1,981	1,212
Otros	-	(21)
Saldo final	346,044	330,936

11
INVERSIONES EN
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

g. La información más relevante de la subsidiaria y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es la siguiente:

	COMERCIAL DEL ACERO S.A.		TRASPORTES BARCINO S.A.		CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.		CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA DE IQUITOS S.A.C. (NO AUDITADO)		TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C.	
	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activos corrientes	397,400	403,545	7,805	8,708	49,619	22,473	943	12,663	2,564	1,429
Activos no corrientes	30,890	25,033	47,032	48,406	19,628	6,184	-	1	7,808	5,173
Pasivos corrientes	178,119	206,041	5,505	6,456	66,212	15,487	1,318	12,869	5,050	5,444
Pasivos no corrientes	1,176	2,083	5,122	7,310	-	9,846	-	-	1,765	-
Patrimonio neto	228,996	220,454	44,210	43,348	3,035	3,324	(375)	(205)	3,557	1,158
Ingresos	457,582	484,266	25,629	27,576	149,103	64,435	4,046	23,256	10,710	915
Utilidad neta	8,542	23,847	862	357	(1,325)	1,375	(170)	(314)	420	(56)

11
INVERSIONES EN
SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

	ACEROS AMERICA S.A. (NO AUDITADO)		COMPAÑÍA ELÉCTRICA EL PLATANAL S.A. (NO AUDITADO)		INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA S.A.C. (NO AUDITADO)		INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA S.A.C. (NO AUDITADO)	
	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activos corrientes	7	-	90,925	80,282	2,524	421	834	171
Activos no corrientes	-	-	1,050,404	1,080,239	105,811	106,699	26,996	27,418
Pasivos corrientes	36	-	163,100	115,635	184	825	43	165
Pasivos no corrientes	-	-	221,808	333,749	21,611	22,052	3,439	3,438
Patrimonio neto	(29)	-	756,421	711,137	86,540	84,243	24,348	23,986
Ingresos	-	-	258,353	223,930	3,644	3,684	1,036	1,048
Utilidad neta	(34)	-	45,283	25,280	1,752	1,876	362	391

12 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

a. A continuación se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2018	367,243	433,483	1,228,694	41,073	6,891	14,073	91,938	2,183,395
Adiciones (b)	36,205	1,435	44,355	29,417	-	21	84,688	196,121
Ventas y retiros, nota 26	(88)	(19)	(50,704)	(19,005)	(2,137)	(1,763)	-	(73,716)
Transferencias	-	8,724	39,093	(3,525)	-	95	(44,387)	-
Transferencias a activos disponibles para la venta, nota 1(d)	(10,597)	-	-	-	-	-	-	(10,597)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	392,763	443,623	1,261,438	47,960	4,754	12,426	132,239	2,295,203
Adiciones (b)	31,683	406	22,723	29,514	-	618	398,353	483,297
Ventas y retiros, nota 26	(1,616)	(450)	(28,272)	(611)	(163)	(446)	(324)	(31,882)
Transferencias	40	1,778	9,061	673	-	35	(11,587)	-
Otros movimientos	-	-	(6,186)	-	-	-	(6,793)	(12,979)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	422,870	445,357	1,258,764	77,536	4,591	12,633	511,888	2,733,639

12
INMUEBLES, MAQUINARIA
Y EQUIPO, NETO

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Maquinaria y equipo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Obras en curso S/(000)	Total S/(000)
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2018	-	91,994	694,941	29,552	3,564	11,442	-	831,493
Adiciones (e)	-	15,056	63,125	1,667	881	463	-	81,192
Ventas y retiros, nota 26	-	(11)	(41,471)	(4,892)	(2,102)	(5,639)	-	(54,115)
Transferencias	-	(188)	-	188	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	106,851	716,595	26,515	2,343	6,266	-	858,570
Adiciones (e)	-	14,859	64,809	1,725	821	457	-	82,671
Ventas y retiros, nota 26	-	(205)	(25,998)	(611)	(95)	(442)	-	(27,351)
Otros movimientos	-	-	(2,670)	-	-	-	-	(2,670)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	121,505	752,736	27,629	3,069	6,281	-	911,220
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	392,763	336,772	544,843	21,445	2,411	6,160	132,239	1,436,633
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	422,870	323,852	506,028	49,907	1,522	6,352	511,888	1,822,419

12
INMUEBLES, MAQUINARIA
Y EQUIPO, NETO

- b. Las adiciones del periodo 2019 corresponden principalmente a obras en curso relacionadas a los proyectos por la construcción e implementación de la Nueva Planta Acería en Pisco, ver nota 1(b), y otros proyectos en Pisco por aproximadamente S/361,447,000 y S/98,680,000, respectivamente (Durante el año 2018, las adiciones del periodo corresponden principalmente a la adquisición de un terreno localizado en Lurín por aproximadamente S/29,394,000, la transferencia de un terreno de activos disponibles para la venta de inmuebles por aproximadamente S/5,490,000, adquisición de maquinarias y equipos, así como obras en curso relacionadas con proyectos para la construcción e implementación de la Nueva Planta Acería en Pisco, ver nota 1(b), por aproximadamente S/44,355,000 y S/88,595,000; respectivamente). La construcción e implementación de la Nueva Planta de Acería ha sido financiada a través de una operación de arrendamiento financiero mantenida con el Banco de Crédito del Perú S.A. por aproximadamente US\$180 millones, ver nota 16(e). Como parte de dicha operación de financiamiento, la Compañía ha capitalizado intereses por un total de S/8,579,000).
- c. El rubro inmuebles, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	31 DE DICIEMBRE DE 2019			31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)	Costo S/(000)	Depreciación acumulada S/(000)	Costo neto S/(000)
Edificios	156,489	(29,227)	127,262	156,489	(24,830)	131,659
Maquinaria y equipos	240,084	(84,055)	156,029	243,988	(73,615)	170,373
Unidades de transporte	998	(399)	599	998	(200)	798
Obras en curso	403,996	-	403,996	81,532	-	81,532
	801,567	(113,681)	687,886	483,007	(98,645)	384,362

12
INMUEBLES, MAQUINARIA
Y EQUIPO, NETO

d. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene registrado en el rubro “Terrenos” un mayor valor asignado por aproximadamente S/218,353,000 y S/220,482,000, respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la renta diferido en el rubro “Superávit de revaluación”, en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

e. El gasto de depreciación de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Costo de ventas, nota 22	74,734	72,626
Gastos de ventas, nota 23(a)	6,997	7,729
Gastos de administración, nota 24(a)	940	837
	82,671	81,192

f. En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/736,537,000, ver nota 16(l).

g. La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

h. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.



13 DERECHO DE USO Y OTROS, NETO

- a. Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(m). El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros del cronograma de pagos utilizando una tasa de descuento del 5.75 por ciento.
- b. El gasto de depreciación de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	2019 S/(000)
Costo de ventas, nota 22	1,401
Gastos de ventas, nota 23(a)	205
Gastos de administración, nota 24(a)	2,273
	3,879

14
INTANGIBLES,
NETO

a. A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Sistema SAP (b) S/(000)	Otros (c) S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero	69,456	26,131	95,587
Adiciones (b)	-	4,803	4,803
Ventas y retiros	(661)	-	(661)
Transferencia	3,922	(3,922)	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	72,717	27,012	99,729
Adiciones (b)	793	4,077	4,870
Ventas y retiros		(3)	(3)
Transferencia	2,804	(2,804)	-
Saldo al 31 de diciembre 2019	76,314	28,282	104,596
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero	33,269	19,146	52,415
Adiciones (c)	7,077	665	7,742
Saldo al 31 de diciembre 2018	40,346	19,811	60,157
Adiciones (c)	9,012	387	9,399
Ventas y retiros	(136)	-	(136)
Saldo al 31 de diciembre 2019	49,222	20,198	69,420
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	32,371	7,201	39,572
Valor neto al 31 de diciembre de 2019	27,092	8,084	35,176

14
INTANGIBLES,
NETO

- b.** Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 corresponde a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado “SAP R4 Hanna” para el soporte de sus operaciones.
- c.** Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a intangibles en curso por S/6,291,000 y S/5,020,000, respectivamente; relacionados a las mejoras en sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- d.** El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Costo de ventas, nota 22	4,317	3,027
Gastos de ventas, nota 23(a)	2,107	1,851
Gastos de administración, nota 24(a)	2,975	2,864
	9,399	7,742

15
OTROS ACTIVOS,
NETO

a. A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Costo		
Saldo inicial	37,883	37,995
Adiciones	7	10
Bajas	-	(122)
Saldo final	37,890	37,883
Amortización acumulada		
Saldo inicial	1,512	1,234
Adiciones	354	278
Saldo final	1,866	1,512
Valor neto en libros	36,024	36,371

b. Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de S/38,977,000, neto de una amortización acumulada de aproximadamente S/1,866,000 y S/1,512,000, respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe deterioro a dichas fechas.

16
OBLIGACIONES
FINANCIERAS

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

TIPO DE OBLIGACIÓN	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original (000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Arrendamientos financieros (c) y (d)							
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	5.36 y 6.57	2028	US\$ y S/	101,735	282,900	46,988
Banco de Crédito del Perú S.A. (e)	Activos fijos adquiridos	5.36 y 6.57	2025	US\$ y S/	78,265	104,878	2,424
Banco de Crédito del Perú S.A. (f)	Activos fijos adquiridos	Entre 5.00 y 5.50	2020	S/	298,324	45,266	97,489
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank (g)	Activos fijos adquiridos	3.90	2021	US\$	1,197	2,538	3,359
Maquinarias S.A. (h)	Activos fijos Adquiridos	7.25	2021	S/	14,988	1,226	4,988
Renting S.A.C. (h)	Activos fijos Adquiridos	1.25	2022	US\$	307	611	831
Arrendamientos operativos (i)							
Arrendamientos por derecho en uso	Sin garantías específicas	5.75	2023	S/	-	17,721	19,890
						455,140	175,969
Pagarés (j)							
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	Entre 1.90 y 2.80	2020	S/	150,200	150,200	120,000
BBVA Banco Continental S.A.	Sin garantías específicas	Entre 1.28 y 1.53	2020	US\$	24,500	81,267	42,238
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	2.68	2020	S/	42,800	42,800	18,500
Banco ICB Perú Bank	Sin garantías específicas	1.75	2020	US\$	11,000	36,487	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Sin garantías específicas	Entre 2.90 y 3.29	2019	US\$	26,300	-	88,868
Scotiabank Perú S.A.A.	Sin garantías específicas	Entre 2.70 y 3.30	2019	US\$	26,300	-	88,867
Banco Internacional del Perú S.A.A.	Sin garantías específicas	6.75	2019	S/	33,320	-	33,320
Banco Santander Perú S.A.	Sin garantías específicas	6.75	2019	S/	33,320	-	33,320
Banco ICB Perú Bank	Sin garantías específicas	3.65	2019	S/	29,700	-	29,700
						310,754	454,813
Préstamos (k)							
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	5.80	2022	US\$	27,779	71,481	82,035
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	5.98	2022	S/	85,750	66,885	75,460
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	Libor + 3.65%	2022	US\$	25,000	64,512	74,083
Banco Santander S.A.	Sin garantías específicas	6.75	2029	S/	33,320	33,089	-
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	Sin garantías específicas	6.75	2029	S/	33,320	32,772	-
Banco de Crédito del Perú S.A.	Con garantías específicas	6.67	2024	S/	33,500	19,864	24,623
Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	Sin garantías específicas	6.75	2029	S/	7,300	7,300	-
						295,903	256,201
Total						1,061,797	886,983
Por vencimiento -							
Porción corriente						398,946	545,141
Porción no corriente						662,851	341,842
Total						1,061,797	886,983

16
OBLIGACIONES
FINANCIERAS

- b. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue (se considera en el corto plazo las pre cuotas pagadas en el Banco de Crédito del Perú a cuenta del financiamiento del leasing de la Nueva Planta de Acería):

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
2019	-	545,141
2020	398,946	138,290
2021	90,538	92,030
2022	102,237	98,647
2023	16,127	7,925
2024 en adelante	453,949	4,950
	1,061,797	886,983

- c. Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros descritos en el acápite (a) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

16
OBLIGACIONES
FINANCIERAS

	31 DE DICIEMBRE DE 2019		31 DE DICIEMBRE DE 2018	
	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)	Pagos mínimos S/(000)	Valor presente de los pagos de arrendamientos S/(000)
En un año	51,994	49,865	63,542	59,444
Mayor a un año	407,770	405,275	117,824	116,525
Total pagos a efectuar	459,764	455,140	181,366	175,969
Menos intereses por pagar	(4,624)	-	(5,397)	-
Total	455,140	455,140	175,969	175,969

- d. Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que reversion al arrendador en caso de incumplimiento, los que incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, ver nota 12(c).
- e. El 14 de setiembre del 2018 se celebraron dos contratos de arrendamientos financieros para la construcción de una nueva acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$180 millones, divididos en 2 contratos de US\$101,735 millones para la construcciones de obras civiles y US\$78,265 millones para maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectivas anuales, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias contados desde la fecha de firma. Asimismo, ambos contratos son bimonedas (Soles/Dólares).



16 OBLIGACIONES FINANCIERAS

- f.** El 2 de diciembre de 2011, la Compañía celebró un contrato de Arrendamiento Financiero para la implementación, equipamiento y puesta en marcha de la nueva planta de laminación con el Banco de Crédito del Perú S.A., por un monto de hasta US\$100 millones. El 27 de diciembre de 2012, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto hasta US\$125 millones, extendiendo el plazo de pago a 84 cuotas mensuales, incluido un período de gracia de 12 meses a partir de la fecha de activación, y considerando una tasa de interés efectiva anual de 5.50 por ciento. El 11 de setiembre del 2013, la Compañía celebró una adenda al contrato modificando el monto a US\$121 millones.

La fecha de activación de esta operación se realizó durante el tercer trimestre de 2013. En esta misma fecha, se celebró un contrato de derecho de superficie, en virtud del cual se constituyó un derecho de superficie sobre el terreno donde se instalaría la nueva planta de laminación, a favor del banco. A fin de garantizar el pago total y oportuno de las obligaciones garantizadas, se procedió a la adhesión de dicha deuda al Contrato Marco de Acreedores considerándose los activos que conforman dicho arrendamiento financiero como Activos Comprometidos.

El 24 de julio de 2015 se suscribió una adenda al contrato de arrendamiento financiero con el BCP en la que se estipuló el cambio de moneda de dólares americanos a soles cuyo importe original fue de S/258 millones, pagaderos en 84 cuotas y manteniéndose las tasas pactadas en los contratos iniciales, ver acápite (n).

- g.** En junio 2017 se celebró un contrato de arrendamiento financiero por un monto de US\$1.2 millones para la adquisición de maquinaria, pagaderos en 48 cuotas mensuales a una tasa de 3.90 por ciento efectiva anual.
- h.** En enero de 2016, la Compañía firmó dos contratos de prestación de servicios con el proveedor Maquinarias S.A, a fin de suministrar montacargas y cargadores frontales. El contrato tiene una duración de 48 meses siendo el costo de los equipos aproximadamente S/14,988,000.

En noviembre de 2017, la Compañía firmó un contrato de prestación de servicios con el proveedor Renting S.A.C, a fin de ser utilizados únicamente para el desarrollo de su objeto social. El contrato tiene una duración de 60 meses siendo el costo de los vehículos aproximadamente de US\$307,000.

16
OBLIGACIONES
FINANCIERAS

- i. Corresponde a los contratos de arrendamiento por derechos de uso que la Compañía mantiene por el arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento de 5.75 por ciento, ver nota 13.

El movimiento del pasivo por arrendamiento por derecho de uso es como sigue:

	2019 S/(000)
Saldo inicial	19,890
Adiciones	1,331
Intereses financieros	(1,054)
Pagos de arrendamientos	(2,446)
Saldo final	17,721

j. **Pagarés**

Los pagarés tienen plazo corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para capital de trabajo, y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento.



16 OBLIGACIONES FINANCIERAS

k. Préstamos

- El 20 de noviembre de 2014 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por US\$78 millones. La operación se estructuró en dos tramos, el Tramo I hasta por US\$53 millones a tasa fija de 5.80 por ciento y el Tramo II hasta por US\$25 millones a tasa variable de libor (1 mes) + 3.65 por ciento. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 96 cuotas mensuales a partir de la fecha de desembolso incluido 12 meses de gracia y amortizaciones ascendentes.

El Contrato marco de acreedores, es el contrato que regula las garantías otorgadas de la planta de Pisco, con respecto a las empresas que brinden préstamos a la Compañía. Este contrato da los lineamientos de adjudicación de dichas garantías y cada empresa que financie a la Compañía y reciba como garantía activos de la planta de Pisco, entrará a formar parte de este contrato.

- El 18 de enero de 2016 se suscribió una adenda con el Banco de Crédito del Perú S.A. para modificar el contrato de préstamo de largo plazo (Tramo I), en la que se acordó convertir parte del saldo del préstamo inicialmente otorgado en moneda extranjera a un préstamo en soles. En ese sentido, US\$25 millones del Tramo I se convirtieron a S/85.7 millones a una tasa de 9.05 por ciento. En octubre 2018 se firmó una adenda al contrato por el cual se modificó la tasa del 9.05 por ciento al 5.98 por ciento y cuyo vencimiento es en el año 2022.

El saldo del préstamo de largo plazo (Tramo I) ascendente a US\$27.7 millones, mantuvo constante los plazos, la tasa y la moneda pactada en los contratos iniciales.

- El 27 de febrero de 2017 la Compañía celebró con el Banco de Crédito del Perú S.A. un contrato de préstamo por S/33.5 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 84 cuotas a una tasa de 6.67 por ciento anual.
- El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. un contrato de préstamo por S/33.3 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.



16 OBLIGACIONES FINANCIERAS

- El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo por S/33.3 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.
- El 15 de octubre del 2019 la Compañía celebró con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo por S/7.3 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.
- l.** En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (k) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, ver nota 12(f).

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior, se constituye un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato, es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite (e) y (i) anteriores.

- m.** Los intereses generados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a S/35,392,000 y S/33,074,000, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro “Gastos financieros” del estado separado de resultados integrales, ver nota 27.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a S/2,023,000 y S/3,557,000, respectivamente, ver nota 18(a).

16
OBLIGACIONES
FINANCIERAS

n. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial al 1 de enero	886,983	647,575
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento	338,366	49,412
Préstamos obtenidos	73,940	-
Pagarés obtenidos	1,430,746	1,254,753
Amortización de contratos de arrendamiento	(53,071)	(69,536)
Amortización de préstamos	(30,968)	(12,568)
Amortización de pagarés	(1,553,300)	(1,014,020)
Diferencia en cambio	(30,899)	31,367
Saldo final al 31 de diciembre	1,061,797	886,983

- o. Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros como:
- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.3
 - Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2
 - Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 4.5
 - Ratio de cobertura de intereses, no menor a 4.5
 - Ratio de liquidez, no menor a 1

La Compañía viene cumpliendo y ha cumplido con los ratios financieros requeridos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. A fin de garantizar el pago total y oportuno de la obligación, se procedió a la adhesión de dicha deuda al contrato marco de acreedores.



17 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Facturas por pagar locales (b)	385,501	266,420
Facturas por pagar del exterior (c)	84,160	115,589
Anticipos de clientes (d)	30,033	52,744
Total	499,694	434,753

- b. Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.
- c. Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con proveedores no relacionados, los cuales generan tasas de interés promedio de 1.25 por ciento anual, y son de vencimiento corriente.
- d. Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

18
OTRAS CUENTAS
POR PAGAR

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Participaciones de trabajadores	36,128	29,679
Vacaciones por pagar	12,830	13,129
Compensación por tiempo de servicios	4,423	4,689
Impuestos y retenciones	4,801	2,759
Provisiones diversas	4,136	6,082
Intereses por pagar, ver nota 16(m)	2,023	3,557
Fondo privado de pensiones	1,076	1,072
Otros	1,121	221
	66,538	61,188

b. Los conceptos que comprenden este rubro tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por los mismos.

19 PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO, NETO

a. A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2018 S/(000)	Efecto por variaciones en partidas temporales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	Efecto por variaciones en partidas temporales S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
Activo diferido					
Provisión	21,346	15,310	36,656	19,291	55,947
Estimación por desvalorización de inventarios	625	551	1,176	1,924	3,100
Vacaciones devengadas y no pagadas	3,948	(239)	3,709	76	3,785
Otros	5,215	3,167	8,382	(6,059)	2,323
	31,134	18,789	49,923	15,232	65,155
Pasivo diferido					
Operaciones de arrendamiento financiero	(95,390)	(7,396)	(102,786)	30,801	(71,985)
Superávit de terrenos	(82,171)	1,554	(80,617)	(10,447)	(91,064)
Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo	(25,499)	7,030	(18,469)	450	(18,019)
Gastos de exploración y evaluación	(5,892)	244	(5,648)	2,166	(3,482)
	(208,952)	1,432	(207,520)	22,970	(184,550)
Pasivo diferido, neto	(177,818)	20,221	(157,597)	38,202	(119,395)

19
PASIVO POR IMPUESTO A LAS
GANANCIAS DIFERIDO, NETO

- b. El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Corriente	(95,857)	(79,163)
Diferido	38,202	20,221
	(57,655)	(58,942)

- c. La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	256,611	100.00	222,176	100.00
Gasto teórico	(75,700)	29.50	(65,542)	29.50
Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente	18,045	7.03	6,600	2.97
Impuesto a las ganancias	(57,655)	22,47	(58,942)	26.53

- d. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de S/95,857,000 y S/79,163,000, respectivamente a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo neto por S/21,570,000 y S/17,381,000, respectivamente.

20
PATRIMONIO
NETO**a. Capital social**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Capital	890,858	941,875
Acciones en tesorería (c)	-	(51,017)
	890,858	890,858

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción del capital social de la Compañía por la suma aproximada de S/51,017,000, mediante la amortización de 51,016,863 acciones comunes que mantenía en tesorería.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cotización bursátil de la acción común fue de S/1.11 y S/0.94 y su frecuencia de negociación ha sido de 42.86 y 25 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

20
PATRIMONIO
NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.89
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	27.70
Entre 1.01 al 5 por ciento	13	20.48
Menor al 1 por ciento	384	24.93
	403	100

ES 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	25.87
Entre 5.01 al 10 por ciento	4	27.65
Entre 1.01 al 5 por ciento	13	20.00
Menor al 1 por ciento	413	26.48
	432	100

20
PATRIMONIO
NETO**b. Acciones de inversión**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Acciones de inversión	190,052	200,936
Acciones en tesorería (c)	(7,644)	(10,884)
	182,408	190,052

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cuenta de acciones de inversión está representada por 190,051,980 acciones, cuyo valor nominal es de S/1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/0.91 y S/0.70 su frecuencia de negociación ha sido de 100 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de las acciones de inversión mediante la amortización de 10,883,724 acciones que mantenía en tesorería por la suma aproximada de S/10,884,000.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

c. Acciones en tesorería

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantenía acciones en tesorería correspondientes a 18,863,032 acciones comunes y 6,489,070 acciones de inversión que la subsidiaria, Transportes Barcino S.A. poseía sobre la Compañía.



20 PATRIMONIO NETO

Durante el 2016, la Compañía recompró 18,528,192 de sus acciones de inversión, de las cuales, 6,489,070 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2015 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 12,039,122 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016. Dicha transacción generó un resultado ascendente a aproximadamente S/6,936,000, el cual se presenta en “Resultados acumulados” en el estado separado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016.

En febrero 2017 la Compañía recompró 51,016,863 acciones de sus acciones comunes, de las cuales 18,863,032 acciones ya se mostraban como acciones en tesorería, al 31 de diciembre de 2016 por pertenecer a Transportes Barcino S.A. y 32,153,831 acciones adicionales las cuales se presentan en el Estado Separado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2017. Dicha transacción generó un resultado ascendente aproximadamente S/25,048,000 el cual se presenta en “Resultados acumulados” en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 20 de diciembre de 2018 se aprobó la reducción de 61,900,587 acciones en tesorería, lo que generó un saldo de 7,644,468 acciones de inversión que mantiene en tesorería.

d. Superávit de revaluación

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada cinco años.

e. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.



20 PATRIMONIO NETO

En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/13,098,000 con cargo a resultados del ejercicio 2018.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018, se aprobó la apropiación de la reserva legal por S/12,790,000 con cargo a resultados del ejercicio 2017.

Durante los años 2019 y 2018, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años. El importe registrado por la Compañía por este concepto asciende a aproximadamente S/89,000 y S/115,000, respectivamente.

f. Distribución de dividendos

En Junta General de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2019 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/60,055,000 con cargo a resultados acumulados del 2014, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 19 de Julio 2018 por un importe de S/10,666,000, así como el aprobado el 26 de octubre de 2018 por S/22,584,000. El importe remanente asciende a S/26,805,000 (S/0.024975 por acción), importe que se pagara en el mes de mayo 2019.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 23 de julio de 2019, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2015 por S/16,405,000 (S/0.01528512 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2019.

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2019, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2015 por S/27,354,000 (S/0.02548670 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2019.

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de S/46,043,000 con cargo a resultados acumulados del 2014, importe al que habrá que detraer el dividendo a cuenta distribuido en efectivo y que fue aprobado con fecha 20 de Julio 2017 por un importe de S/6,955,000, así como el aprobado el 26 de octubre de 2017 por S/15,971,000. El importe remanente asciende a S/23,117,000 (S/0.021539 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de mayo 2018.

20
PATRIMONIO
NETO

Asimismo, en sesión de Directorio de fecha 19 de julio de 2018, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2014 por S/10,666,000 (S/0.009938 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de setiembre de 2018.

En sesión de Directorio de fecha 25 de octubre de 2018, se acordó el adelanto de dividendos correspondientes a las utilidades acumuladas del 2014 por S/22,583,000 (0.021042 por acción), importe que se terminó de pagar en el mes de diciembre de 2018.

21
VENTAS NETAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ventas locales a terceros	1,971,245	1,903,126
Ventas en el exterior a terceros	460,758	467,365
Ventas a partes relacionadas, nota 7(a)	297,512	252,587
	2,729,515	2,623,078

22
COSTO
DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Inventario inicial de productos en proceso, nota 9(a)	273,350	93,512
Inventario inicial de productos terminados, nota 9(a)	206,221	195,649
Inventario inicial de mercadería, nota 9(a)	112,670	100,160
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	112,906	98,699
Inventario inicial de materia prima, nota 9(a)	111,929	104,918
Gastos de personal, nota 25(b)	117,501	109,281
Compras de mercadería	281,199	264,787
Compras de materias primas	934,393	1,305,648
Compras de suministros	231,218	302,491
Gastos de fabricación	335,221	295,444
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	76,135	72,626
Costo por flete	77,227	66,832
Amortización del ejercicio, nota 14(c)	4,317	3,027
Inventario final de productos en proceso, nota 9(a)	(124,864)	(273,350)
Inventario final de productos terminados, nota 9(a)	(181,131)	(206,221)
Inventario final de mercadería, nota 9(a)	(92,957)	(112,670)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos, nota 9(a)	(95,661)	(112,906)
Inventario final de materia prima, nota 9(a)	(81,059)	(111,929)
Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios, nota 9(c)	5,923	4,894
	2,304,538	2,200,892

23
GASTOS
DE VENTAS

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Servicios prestados por terceros (b)	41,408	39,223
Gastos de personal, nota 25(b)	22,292	20,420
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	7,202	7,729
Cargas diversas de gestión	4,003	3,217
Estimación de deterioro por pérdida esperada, nota 6(e)	4,279	2,815
Amortización del ejercicio, nota 14(c)	2,107	1,851
Tributos	767	918
	82,058	76,173

b. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a servicios por alquiler de locales comerciales, servicio de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de personal de ventas, entre otros.

24
GASTOS DE
ADMINISTRACIÓN

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Gastos de personal, nota 25(b)	54,884	51,816
Servicios prestados por terceros (b)	13,399	19,556
Depreciación del ejercicio, nota 12(e)	3,213	837
Amortización del ejercicio, nota 14(c)	2,975	2,864
Cargas diversas de gestión	1,221	1,018
Tributos	674	789
	76,366	76,880

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

25
GASTOS
DE PERSONAL

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Remuneración al personal	104,170	99,384
Participaciones	36,288	29,951
Gratificaciones	15,490	15,083
Vacaciones	14,744	13,639
Aportaciones	10,107	10,130
Beneficios sociales de trabajadores	11,288	10,673
Otros	2,590	2,657
	194,677	181,517

b. A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Costo de ventas, nota 22	117,501	109,281
Gastos de ventas, nota 23(a)	22,292	20,420
Gastos de administración, nota 24(a)	54,884	51,816
	194,677	181,517

26 OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

a. A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otros ingresos		
Venta de terreno clasificado como disponible para la venta (b)	52,392	11,285
Venta de activos fijos (c)	4,225	1,228
Servicio de BackOffice a subsidiarias	2,808	1,031
Reembolso por gasto de importaciones	1,984	1,504
Venta de materiales en desuso	681	1,686
Recupero de cuentas por cobrar, nota 6(e)	488	905
Reembolso de penalidades	55	33
Devolución por cobro en exceso de servicio eléctrico y de gas	-	1,612
Devolución de saldos de clientes	-	595
Otros	1,904	1,664
	64,537	21,543

26
OTROS INGRESOS
Y GASTOS OPERATIVOS

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otros gastos -		
Costo de enajenación de inmueble clasificado como disponible para la venta (b)	(52,564)	(10,471)
Costo de enajenación de maquinarias y equipos, nota 12(a)	(4,531)	(19,601)
Incentivos al personal (c)	(3,900)	(8,225)
Servicios de asesoría legal	(435)	(5,555)
Provisiones por contingencias laborales	(1,500)	(3,800)
Servicio de desmontaje y traslado en Planta Arequipa	-	(2,943)
Otros	(1,773)	(7,857)
	(64,703)	(58,452)

- b.** Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a la venta de los inmuebles ubicados en la ciudad de Arequipa y el Callao respectivamente por un total de US\$15,762,000 y US\$3,368,000, respectivamente, ver nota 1(d).
- c.** Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

27
INGRESOS Y GASTOS
FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición de estos rubros:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos financieros -		
Intereses por facturas por cobrar	5,022	3,540
Intereses por depósitos a plazo, nota 5(c)	6,657	4,848
	11,679	8,388
Gastos financieros -		
Intereses por préstamos	(30,081)	(25,375)
Intereses por arrendamiento financiero	(3,813)	(7,594)
Intereses por pasivos por derecho de uso	(1,054)	-
Intereses por operaciones de importaciones	(291)	(43)
Otros menores	(153)	(62)
	(35,392)	(33,074)



28 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a.** La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- b.** La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

- c.** La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2015 al 2019 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2019.
- d.** Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019.



28 SITUACIÓN TRIBUTARIA

e. Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN) –

Grava a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a las ganancias. A partir del año 2012, la tasa del impuesto es de 0.4 por ciento aplicable al monto de los activos netos tributarios que excedan S/1 millón.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias o contra el pago de regularización del Impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda.

f. En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:

- i. Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
- ii. Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).



28 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- iii. Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.



28 SITUACIÓN TRIBUTARIA

- iv.** Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA.
- v.** Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

29
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN
BÁSICA Y DILUIDA

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas					Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones				
	Comunes	De inversión	De tesorería		Total		Comunes	De inversión	Total		
			Comunes	De inversión							
Saldo al 1 de enero de 2018	941,875,171	200,935,704	(51,016,863)	(18,528,192)	1,073,265,820				894,910,572	190,686,327	1,085,596,899
Adquisición de acciones de inversión	(51,016,863)	(10,883,724)	51,016,863	10,883,724	-						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820	319	319		894,910,572	190,686,327	1,085,596,899
Saldo al 1 de enero de 2019	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820				894,910,572	190,686,327	1,085,596,899
Adquisición de acciones de inversión	-	-	-	-	-				-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	890,858,308	190,051,980	-	(7,644,468)	1,073,265,820	365	365		894,910,572	190,686,327	1,085,596,899

29
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN
BÁSICA Y DILUIDA

El cálculo de la utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se presenta a continuación:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (000)	Utilidad por acción S/
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	198,956	1,085,597	0.18	163,234	1,085,597	0.15



30 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

a. Contingencias

a.1 Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene los siguientes procesos tributarios contingentes:

- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
- La Compañía ha interpuesto una reclamación contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, el expediente se encuentra asignada a la Sala 4 del Tribunal Fiscal, encontrándose pendiente de resolución. El importe al 31 de diciembre de 2018 asciende aproximadamente a S/2.8 millones.
- Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004, 2005 y 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, siendo materia de impugnación un monto total de S/21.7 millones aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2018 los recursos presentados por la Compañía se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- El 29 de diciembre de 2011, la Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/7.9 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. El proceso se encuentra pendiente de resolver por la Autoridad Tributaria.
- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la Renta del periodo 2011, la deuda en los valores actualizados al 31 de diciembre de 2018 asciende a S/3.2 millones aproximadamente.



30 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

a.2 El 7 de febrero de 2014 la Compañía adquirió el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, la Compañía modificó el objeto de su compra venta, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compra venta.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por la Compañía. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compra venta celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble a la compañía; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial. Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por la Compañía referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, está pendiente que el Juzgado resuelva las referidas excepciones así como el desistimiento de la pretensión formulado por la demandante a su pretensión indemnizatoria.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en este proceso.



30 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

a.3. En febrero de 2017, al mantenerse la facturación indebida por parte del suministrador de gas natural en Ica, Contugas S.A.C., en relación a los servicios prestados en el marco del Contrato de Distribución y Suministro de Gas Natural, celebrado el 21 de diciembre de 2011, la Compañía formuló una reclamación ante el OSINERGMIN para que se declare que Contugas debía cumplir con facturar a la Compañía los servicios de distribución, transporte y suministro de gas natural, en función a las cantidades efectivamente consumidas, conforme con lo establecido por el procedimiento de facturación para la concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, y considerando un Costo Medio de Transporte (CMT) que no incluya ineficiencias y sobrecostos asumidos por Contugas como consecuencia de contratos celebrados con terceros. Asimismo, también se solicitó que se ordene a Contugas cumplir con refacturar los servicios antes indicados según el procedimiento de facturación indicado líneas arriba, monto que al 31 de diciembre de 2019 asciende a aproximadamente US\$73,836,000, incluido el IGV.

La reclamación fue admitida a trámite en abril de 2017. Contugas absolvió dicha reclamación contradiciendo los sustentos de hecho y derecho planteados por la Compañía y, además, planteó una excepción de incompetencia material, que tenía por finalidad que OSINERGMIN se abstenga de conocer la controversia, por tratarse, en su opinión, de un reclamo sobre materias contractuales no reguladas.

El Cuerpo Colegiado Ad-Hoc decidió: (i) declarar infundada la excepción de incompetencia material deducida por Contugas; y, (ii) disponer la suspensión de la tramitación del presente procedimiento de solución de controversias, en tanto concluya en última instancia el proceso de amparo relacionado con la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2016, emitida por el Quinto Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima.

Cabe señalar que el proceso judicial referido en el párrafo anterior es el que se encuentra vinculado a la medida cautelar antes señalada, respecto de la cual la Compañía quedó excluida, siendo seguido únicamente por Contugas contra OSINERGMIN, EGASA y EGESUR. A pesar de que el resultado de dicho proceso judicial no debe afectar a la Compañía, el Cuerpo Colegiado Ad-Hoc optó por suspender el trámite de la reclamación, considerando, erróneamente, que lo resuelto en dicho proceso judicial que involucra a terceros podría tener incidencia en los criterios del organismo regulador. En virtud de lo indicado, en julio de 2017, la Compañía interpuso recurso de apelación contra el extremo referido a la suspensión de la tramitación del referido procedimiento de solución de controversias.



30 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS OTORGADAS

Asimismo, el 10 de mayo de 2018, la Compañía tomó conocimiento que el Cuerpo Colegiado Ad Hoc del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN ha declarado fundada, en todos sus extremos, la reclamación de la Compañía contra Contugas, declarando concluida la primera instancia administrativa según lo establecido en el artículo 45° del Texto Único Ordenado del Reglamento de OSINERGMIN para la Solución de Controversias aprobado mediante Resolución N° 223-2013-OS/CD.

La Resolución del Tribunal de Solución de Controversias N° 002-2018-Q-TSC/103-2017-TSC, que declaró infundada la queja planteada por Contugas, no es un acto administrativo que agote la vía administrativa respecto de la Resolución N° 013-2018-OS/CC-103, que declaró improcedente, por extemporánea, la apelación de Contugas; en razón que la queja es un remedio procesal por defectos en la tramitación y no un recurso impugnativo.

Con fecha 05 de octubre de 2018, la Compañía presentó la respectiva contestación a la demanda, negándola y contradiciéndola en todos sus extremos, solicitando que sea declarada improcedente o infundada, sobre la base de los argumentos señalados precedentemente. OSINERGMIN también ha contestado la demanda alegando defensas y argumentos similares a los de la Compañía. Mediante Resolución N°6, de fecha 28 de enero de 2019, el Juzgado declaró infundada la excepción planteada; pronunciamiento que se impugnó mediante recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por la 4ta Sala Contenciosa Administrativa.

Con fecha 11 de junio de 2019, se llevó a cabo el informe oral de primera instancia.

Mediante Resolución N° 12, de fecha 12 de setiembre de 2019, el Juzgado emitió Sentencia y resolvió declarar infundada la demanda de Contugas en todos sus extremos. Cabe señalar que la indicada sentencia resulta favorable a la Compañía, pues rechaza la demanda de Contugas y permite que se levante la medida cautelar que ordenó suspender provisionalmente el trámite del procedimiento administrativo de reclamación.

b. Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene S/4,974,304 y US\$ 7,649,838 en fianzas, principalmente a favor de la Autoridad Tributaria, por temas tributarios y aduaneros.



31 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.



31 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tienen ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

i Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares



31 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 31 de diciembre de 2019, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.317 por US\$1 para la venta, respectivamente (S/3.369 por US\$1 para la compra y S/3.379 por US\$1 para la venta al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:



31 GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	118,783	66,239
Cuentas por cobrar comerciales, neto	144,186	114,932
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	13,435	12,193
	276,404	193,364
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(105,290)	(86,869)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(168,412)	(127,015)
	(273,702)	(213,884)
Posición activa (pasiva), neta	2,702	(20,520)

Durante el periodo 2019, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/810,000 (pérdida neta por aproximadamente S/1,745,000 a diciembre de 2018), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 31 de diciembre de 2019 y de 2018), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

31
GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO,
OBJETIVOS Y POLÍTICAS

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	Cambio en tipo de cambio %	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias	
		2019 S/(000)	2018 S/(000)
Devaluación -			
Dólares	5	365	3,564
Dólares	10	730	7,127
Revaluación -			
Dólares	5	(365)	(3,564)
Dólares	10	(730)	(7,127)

ii Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

31
GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO,
OBJETIVOS Y POLÍTICAS*Sensibilidad a la tasa de interés*

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2019		
Soles	+/- 50	1,240
	+/- 100	2,479
2018		
Soles	+/- 50	1,590
	+/- 100	3,179

iii Riesgo de precio

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

31
GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO,
OBJETIVOS Y POLÍTICAS

	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias S/(000)
2019	+5%	96,215
	-5%	(96,215)
2018	+5%	92,463
	-5%	(92,463)

iv Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

31
GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO,
OBJETIVOS Y POLÍTICAS

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

	Menos de 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2019				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	271,410	127,536	662,851	1,061,797
Flujo por pago de intereses	4,373	9,919	43,209	57,501
Cuentas por pagar comerciales (*)	469,661	-	-	469,661
Cuentas por pagar a partes relacionadas	23,429	-	-	23,429
Otras cuentas por pagar (*)	67,399	-	-	67,399
Total	836,272	137,455	706,060	1,679,787
Al 31 de diciembre de 2018				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	326,757	218,384	341,842	886,983
Flujo por pago de intereses	5,377	14,173	23,474	43,024
Cuentas por pagar comerciales (*)	382,009	-	-	382,009
Cuentas por pagar a partes relacionadas	21,320	-	-	21,320
Otras cuentas por pagar (*)	65,118	-	-	65,118
Total	800,581	232,557	365,316	1,398,454

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

31
GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO,
OBJETIVOS Y POLÍTICAS**Gestión del capital.**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

	2019	2018
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones financieras	1,061,797	886,983
Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar	617,969	542,403
Menos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(404,360)	(228,988)
Deuda neta (a)	1,275,406	1,200,398
Patrimonio neto	2,087,697	1,959,216
Capital total y deuda neta (b)	3,363,103	3,159,614
Índice de apalancamiento (a/b)	38%	38%

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.



32 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.



33 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Tal como se describe en la nota 2.2(w), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado “Derivados del acero”.

El único segmento de operación que maneja la Compañía es reportado de manera consistente con el reporte interno (Directorio) que es revisado por el Presidente Ejecutivo, máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, responsable de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos de operación.

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Barras de construcción y alambrón	2,080,173	1,961,565
Perfiles y barras lisas	279,342	281,652
Planchas, bobinas y otros	370,000	379,861
	2,729,515	2,623,078



33 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Perú	2,268,757	2,155,714
Otros países	460,758	467,364
	2,729,515	2,623,078

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y por tanto, no se cuentan con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

34 EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros separados.



REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Sección **A**

Sección **B**

Sección **C**

Sección **D**



SECCIÓN A

CARTA DE PRESENTACIÓN

El Directorio y la Gerencia de Corporación Aceros Arequipa S.A. (la “Compañía”) se identifican plenamente con las pautas que regulan el Buen Gobierno Corporativo, las cuales resultan fundamentales para el logro de los objetivos planteados, así como para la creación de valor para nuestros grupos de interés.

Con la finalidad de mantener y fortalecer el sistema de control interno de la Compañía y orientar el comportamiento de los colaboradores hacia el logro de los objetivos empresariales, el Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio ha estado promoviendo la definición e implementación de Políticas y Códigos Empresariales que definen criterios y establecen un marco de actuación que orienta la gestión de todos los colaboradores en aspectos específicos. Una vez aprobados por el Directorio, se convierten en pautas de comportamiento no negociables y de cumplimiento obligatorio.

Durante el año 2019 el Comité de Auditoría y Riesgos ha estado monitoreando la implementación de un sistema ordenado de normas, mecanismos y procedimientos de prevención, vigilancia y control, implementados voluntariamente

en la empresa, destinados a mitigar razonablemente los riesgos de comisión de delitos y a promover la integridad y transparencia en la gestión – Modelo de Prevención-. De esta manera, se establece un supuesto de exención de responsabilidad administrativa de la empresa en caso de comisión de los delitos vinculados. En cumplimiento del modelo antes indicado, en mayo de 2018 el Directorio de la empresa designó al Encargado de Prevención, con reporte al Comité de Auditoría y Riesgos del Directorio.

También aprobó el marco normativo del modelo de prevención incluido en el Código contra Actos de Fraude y Corrupción. En dicho documento, se definen las políticas y lineamientos contra actos de fraude y corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Cabe indicar, que la Compañía y sus empresas subsidiarias rigen sus acciones dentro de una Cultura Ética basada en los valores, en el Código de Ética y en el Código Contra Actos de Fraude y Corrupción. Desde el mes de mayo 2017, la Compañía cuenta con la Línea Ética Aceros Arequipa. A través de este medio de comunicación, los colaboradores, clientes y

proveedores pueden dar a conocer de manera anónima y confidencial, irregularidades o situaciones que van en contra de los valores y del Código de Ética de Aceros Arequipa y empresas subsidiarias, que se pudieran presentar en los distintos procesos de las empresas.

Asimismo, durante el ejercicio se ha registrado una importante labor de parte del Comité de Auditoría y Riesgos para garantizar la independencia del auditor externo de estados financieros de la Compañía y de sus empresas subsidiarias y la revisión de éstos antes de ser presentados al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas para su aprobación final.

Finalmente, con relación al Comité de Nombramientos, Retribuciones y Recursos Humanos, nuevamente tuvo bajo su responsabilidad la estructuración del programa de bonos para la Gerencia de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019. Asimismo, se encargó de la revisión y acompañamiento de las iniciativas ligadas a la gestión de talento, en especial relacionadas a puestos claves del nivel gerencial de la organización.



SECCIÓN B

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

Denominación

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.

Ejercicio

2019

Página Web

www.acerosarequipa.com

“Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: ¹”

RPJ

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).



SECCIÓN B

REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)

INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR I:	Derecho de los Accionistas	
	Principio 1: Paridad de trato	SI
	Principio 2: Participación de los accionistas	SI
	Principio 3: No dilución en la participación en el capital social	SI
	Principio 4: Información y comunicación a los accionistas	SI
	Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad	SI
	Principio 6: Cambio o toma de control	SI
	Principio 7: Arbitraje para solución de controversias	SI
PILAR II:	Junta General de Accionistas	
	Principio 8: Función y competencia	SI
	Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas	SI
	Principio 10: Mecanismos de convocatoria	SI
	Principio 11: Propuestas de puntos de agenda	SI
	Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto	SI
	Principio 13: Delegación de voto	SI
	Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA	SI
PILAR III:	El Directorio y La Alta Gerencia	
	Principio 15: Conformación del Directorio	SI
	Principio 16: Funciones del Directorio	SI
	Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio	SI
	Principio 18: Reglamento de Directorio	SI
	Principio 19: Directores Independientes	SI
	Principio 20: Operatividad del Directorio	SI
	Principio 21: Comités especiales	SI
	Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés	SI
	Principio 23: Operaciones con partes vinculadas	SI
	Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia	SI
PILAR IV:	Riesgo y Cumplimiento	
	Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos	SI
	Principio 26: Auditoría interna	SI
	Principio 27: Auditores externos	SI
PILAR V:	Transparencia de la Información	
	Principio 28: Política de información	SI
	Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual	
	Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas	SI
	Principio 31: Informe de gobierno corporativo	SI



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR I: DERECHO DE LOS ACCIONISTAS

PRINCIPIO 1: PARIDAD DE TRATO

PREGUNTA I.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones(*)?	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

PREGUNTA I.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

Capital suscrito al cierre del ejercicio	Capital pagado al cierre del ejercicio	Número total de acciones representativas del capital	Número de acciones con derecho a voto
S/ 890' 858,308	S/ 890' 858,308	890' 858,308	890' 858,308



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

Clase	Número de acciones	Valor nominal	Derechos(*)
COMUNES	890 ' 858,308	S/1.00	DERECHO A VOTO

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

PREGUNTA I.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias? ¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?		X	POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UNA POLITICA COMO LA MENCIONADA.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 2: PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

PREGUNTA I.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES SE ENCUENTRA EN EL ESTATUTO, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA.
b. ¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

PERIODICIDAD:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	
	Semanal	X
	Otros / Detalle (en días)	



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 3: NO DILUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL

PREGUNTA I.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e, fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?	X		A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO OPERACIONES CORPORATIVAS COMO LAS MENCIONADAS.
b. ¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	SI	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*). Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

PREGUNTA I.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		SI. LA SOCIEDAD CUENTA CON UN ÁREA DE ATENCIÓN A LOS ACCIONISTAS, CUYO CORREO ELECTRÓNICO ES accionistas@aasa.com.pe. LA COMPAÑÍA UTILIZA COMO MEDIOS: WEB PARA INVERSIONISTAS DONDE SE PRESENTA INFORMACIÓN RELEVANTE (https://investors.acerosarequipa.com), LLAMADAS DE RESULTADOS TRIMESTRALES (VIA TELEFÓNICA Y/O WEB), LISTA DE DISTRIBUCIÓN, ETC.

a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RECIBEN INFORMACIÓN	SOLICITAN INFORMACIÓN
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal	X	X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	HECHOS DE IMPORTANCIA.	



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas?. De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

PLAZO MÁXIMO (DÍAS)	3
----------------------------	----------

PREGUNTA I.7	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		LOS ACCIONISTAS PUEDEN EXPRESAR SU OPINIÓN EN LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA EMPRESA. TAMBIÉN EN LAS LLAMADAS TRIMESTRALES DE RESULTADOS.

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

LOS MISMOS MEDIOS DETALLADOS EN EL PUNTO I.6.a.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 5: PARTICIPACIÓN EN DIVIDENDOS DE LA SOCIEDAD

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA 1.8			
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

FECHA DE APROBACIÓN	28/03/16
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	<p>LA EMPRESA APLICARÁ LAS UTILIDADES A DIVIDENDOS EN EFECTIVO, LUEGO DE EFECTUADAS LAS RESERVAS DE LEY Y AQUELLAS QUE PUDIERAN, A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, RESULTAR NECESARIAS PARA LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA. LA PROPORCIÓN DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE ANUALMENTE COMO DIVIDENDOS EN EFECTIVO SERÁ DE 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO.</p> <p>EL DIRECTORIO PODRÁ APROBAR DOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO A CUENTA DURANTE EL EJERCICIO EN CURSO EN LAS OPORTUNIDADES SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR UN MONTO EQUIVALENTE DE HASTA 10% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.06 DE CADA AÑO. - POR UN MONTO EQUIVALENTE HASTA EL 24% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN PROYECTADA PARA EL EJERCICIO EN CURSO, MENOS EL PRIMER ADELANTO DE DIVIDENDO, CONJUNTAMENTE CON LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30.09 DE CADA AÑO. <p>EL PAGO DEL DIVIDENDO HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 40% DE LA UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL EJERCICIO, MENOS LOS ADELANTOS REALIZADOS, SERÁ SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL A REALIZARSE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE DEL SIGUIENTE EJERCICIO. LA APROBACIÓN DE LOS ADELANTOS DE DIVIDENDO EN EFECTIVO, DEL SALDO DEL DIVIDENDO ANUAL, Y DE LOS MONTOS POR LOS QUE ESTOS SE REALICEN, ESTARÁ SUPEDITADA A LA LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COVENANTS ESTABLECIDOS EN LOS CONTRATOS DE FINANCIAMIENTO SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA. EXCEPCIONALMENTE EL DIRECTORIO PODRÁ, DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, APROBAR UN DIVIDENDO ADICIONAL, CON CARGO DE SUSTENTAR ANTE LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA DECISIÓN ADOPTADA. LA DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES LIBERADAS POR LA CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES SERÁ EVALUADA POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS A PROPUESTA DEL DIRECTORIO, YA SEA EN LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL O EN CUALQUIER OTRA JUNTA DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA TAL FIN.</p>

b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

Por acción	DIVIDENDOS POR ACCIÓN	
	Ejercicio que se reporta	Ejercicio anterior al que se reporta
Clase comunes e inversión	0.06574699	0.05251914
Clase		
Acción de Inversión		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 6: CAMBIO O TOMA DE CONTROL

PREGUNTA I.9	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	LA SOCIEDAD NO TIENE POLÍTICAS COMO LAS MENCIONADAS Y TAMPOCO SE HAN DADO CASOS COMO LOS CITADOS.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	SI	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 7: ARBITRAJE PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

PREGUNTA 1.10	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		SI, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 74 DEL ESTATUTO.
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		SI, EL TERCERO SIENDO UN TRIBUNAL ARBITRAL.

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR II: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRINCIPIO 8: FUNCIÓN Y COMPETENCIA

PREGUNTA II.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		SE ENCUENTRA CONSIDERADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, EL CUAL ES APROBADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SI	NO	ÓRGANO
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, FUNCIÓN COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, EN EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS.
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. FUNCIÓN COMPARTIDA CON EL DIRECTORIO, SEGÚN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS.
Designar auditores externos		X	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SALVO DELEGACION EXPRESA AL DIRECTORIO.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 9: REGLAMENTO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.2			
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SI	NO
Convocatorias de la Junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	X	
El desarrollo de las Juntas	X	
El nombramiento de los miembros del Directorio		X
Otros relevantes/ Detalle		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 10: MECANISMOS DE CONVOCATORIA

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.3			
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

a. Complete la siguiente información para cada una de las Juntas realizadas durante el ejercicio:

Fecha de aviso de convocatoria	Fecha de la Junta	Lugar de la Junta	Tipo de Junta		Junta Universal		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho de voto		
			Especial	General	Si	No			A través de poderes	Ejercicio directo (*)	No ejerció su derecho de voto
28/02/19	20/03/19	Av. Miro Quesada 425, Piso 1, Magdalena del Mar		X				92	40	65	27

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico	X	Correo postal
Vía telefónica		Redes Sociales
Página web corporativa	X	Otros / Detalle

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.4			
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SI	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: “otros temas”, “puntos varios” o similares?		X



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 11: PROPUESTAS DE PUNTOS DE AGENDA

PREGUNTA II.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		

- a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
Recibidas	Aceptadas	Denegadas
0	0	0

- b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 12: PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL VOTO

PREGUNTA II.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	LA SOCIEDAD NO TIENE HABILITADOS MECANISMOS PARA EL VOTO A DISTANCIA.

a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico

Voto por medio postal

b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

Fecha de la Junta	% voto a distancia				% voto distancia / total
	Correo electrónico	Página web corporativa	Correo postal	Otros	



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.7			
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SI	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.		X
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.		X
Otras/ Detalle		

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.8			
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 13: DELEGACIÓN DE VOTO

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.9			
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SI	NO
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.10			
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		SE ENCUENTRA NORMADO EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 37.
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	CARTA SIMPLE.
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	24 HORAS.
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	NO EXISTE.

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA II.11			
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	NO ESTÁ REGULADO.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 14: SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JGA

PREGUNTA II.12	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		LA SOCIEDAD REPORTA PERIODICAMENTE AL DIRECTORIO Y, CUANDO CORRESPONDA, LO COMUNICA A LOS ACCIONISTAS.

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES.

PERSONA ENCARGADA

Nombres y Apellidos	Cargo	Área
FRANCISCO JOSÉ ALAYZA CAMARERO	GERENTE	ASUNTOS LEGALES



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANASPILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA
PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	INGENIERO CIVIL Y MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	13/03/98			
	Además es Director en Rimac-Internacional Cia. de Seguros y Reaseguros, Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (Celepsa) e Intradevco Industrial S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	BACHILLER CIENCIAS AGRICOLAS	13/03/98		46 328,865	5.20
Además es director en Agrícola La Venta S.A.C. empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.					
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	24/03/10			
Además es Director en Corporacion Cervesur S.A.A., Euromotors S.A., Altos Andes S.A., Euro Camiones, Euroinmuebles, Renting SAC, La Positiva Seguros y Reaseguros, La Positiva Vida Seguros y Reaseguros, La Positiva Entidad Prestadora de Salud- EPS, Corporación Financiera de Inversiones (CFI), Ferreycorp S.A.A., Ferreyros S.A., Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., Alianza Vida Seguros y Reaseguros (Bolivia), SNI, Comex Perú y de la Cámara de Industria y Comercio Peruano-Alemana, empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.					



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE	COMERCIANTE	22/07/05		141' 971,334	15.94
Además es Directora en Agrícola La Joya SAC., Fundo San Fernando S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.					
PABLO PESCHIERA ALFARO	INGENIERO MECANICO, MBA Y CONSULTOR DE EMPRESAS	28/02/08			
Además es Director en Tradi S.A., Comfer S.A, Define Consultoría S.A., Define Servicios S.A.C., Dirige S.A.C., Agipac S.A. y Ubicua Offices Perú S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.					
PEDRO BLAY HIDALGO	INGENIERO INDUSTRIAL, MBA Y MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	28/03/16			
Además es Director en Comfer S.A. empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A., Inmobiliaria Comercial del Acero Arequipa S.A. e Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A., empresas que forman parte del Grupo Económico.					



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores (sin incluir a los independientes)					
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	INGENIERO AGRONOMO	22/12/11			
Además es Director en Fundo San Fernando S.A. y Agrícola La Joya SAC., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.					
Directores Independientes					
MANUEL MONTORI BURBANK	ABOGADO Y MBA	23/03/17			
Además es Director en Altozano Desarrollo y Construcción, empresa que no forma parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.					
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	13/03/98			
Además es Director de Inmobiliaria Terrano S.A. y Plásticos Nacionales S.A., empresas que no forman parte del Grupo Económico. Es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.					

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

NOMBRE Y APELLIDO	FORMACIÓN PROFESIONAL (*)	FECHA		PART. ACCIONARIA (****)	
		Inicio (**)	Término (***)	Nº de acciones	Part. (%)
Directores Independientes					
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	ABOGADO	13/03/98			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	ZOOTECNISTA Y ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, BACHILLER EN ANIMAL SCIENCE y MASTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS	27/11/03			
	Además es Director en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				
GISELLE FERRAND RUBINI	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	25/04/19			
	Además es Directora en Transportes Barcino S.A. empresa que forma parte del Grupo Económico.				

(*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.

(****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

% del total de acciones en poder de los Directores	24.93
--	-------

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

Menor a 35	Entre 35 a 55	Entre 55 a 65	Mayor a 65
0	4	3	5

b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANASPILAR III: EL DIRECTORIO Y LA ALTA GERENCIA
PRINCIPIO 15: CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?	X		

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

Nombres y apellidos del Director suplente o alternativo	Inicio (*)	Término (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alternativo o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alternativo o suplente durante el ejercicio.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 16: FUNCIONES DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad."	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor aplicación.	X		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

VIGILAR TODOS LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; EVALUAR, APROBAR, DEFINIR Y DIRIGIR EL PLAN ESTRATÉGICO; ANALIZAR Y MONITOREAR LA SITUACIÓN DE MERCADO; ESTABLECER LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN HACIA DENTRO COMO HACIA FUERA DE LA SOCIEDAD A FIN DE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y OPORTUNIDAD RESPECTO A LA INFORMACIÓN QUE SE BRINDA AL MERCADO PERO RESGUARDANDO AL MISMO TIEMPO LA CONFIDENCIALIDAD RESPECTO A LOS DATOS O INFORMACIÓN ESTRATÉGICA O SENSIBLE DE LA SOCIEDAD; VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA SOCIEDAD Y APROBAR SUS CAMBIOS O MODIFICACIONES, ETC.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SI

NO

X

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

Funciones	Órgano / Área a quien se ha delegado funciones

PRINCIPIO 17: DEBERES Y DERECHOS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

PREGUNTA III.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
"¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?: a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos."	X		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.		X	EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD ESTABLECE QUE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO ES EL SEIS (6) POR CIENTO DE LA UTILIDAD LIQUIDA ANTES DE IMPUESTOS Y DESPUES DE LA DETRACCIÓN DE LA RESERVA LEGAL CALCULADA CONFORME A LEY, SI FUERA EL CASO.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*).

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

Retribuciones	(%) Ingresos Brutos	Bonificaciones	(%) Ingresos Brutos
Directores (sin incluir a los independientes)	0.31	Entrega de acciones	
Directores Independientes	0.22	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	NO APLICA.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 18: REGLAMENTO DE DIRECTORIO

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.6			
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SI	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA	X	
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otros / Detalle		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 19: DIRECTORES INDEPENDIENTES

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.7			
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Adicionalmente, a los establecidos en los “Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes”, la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

LA COMPAÑÍA ESTA USANDO LOS MISMOS CRITERIOS VIGENTES AL AÑO 2019.

ADICIONALMENTE A LOS EXPUESTOS EN EL FORMATO DEL BGC DEL AÑO 2019: TENENCIA MENOR AL 5% DEL CAPITAL.

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.8			
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?	X		
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?	X		

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

SI

NO

X



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 20: OPERATIVIDAD DEL DIRECTORIO

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.9			
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		
PREGUNTA III.10			
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	13
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	3
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	3

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

NOMBRE	% DE ASISTENCIA
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	100
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	100
PEDRO BLAY HIDALGO	100
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	100
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	100
RENEE CILLÓNIZ CHAMPÍN	100
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	100
PABLO PESCHIERA ALFARO	92.3
BELISARIO ROSAS RAZZETO	23.08
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	100
GISELLE FERRAND RUBINI	76.92
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	92.3
MANUEL MONTORI BURBANK	100

c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA III.11	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?	X		
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	LA SOCIEDAD CONSIDERA QUE EL DIRECTORIO REUNE LAS CAPACIDADES Y CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR UNA AUTOEVALUACIÓN SIN REQUERIR EL SOPORTE DE UN ASESOR EXTERNO.

a. Indique si se han realizado evaluaciones de desempeño del Directorio durante el ejercicio.

	SI	NO
Como órgano colegiado	X	
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

Evaluación	AUTOEVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTERNA		
	Fecha	Difusión (*)	Fecha	Entidad encargada	Difusión (*)
AUTOEVALUACIÓN	23/03/20	NO			

(*) Indicar Sí o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 21: COMITÉS ESPECIALES

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.12			
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?	X		SI, COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES. NO, COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS (CAR).
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	SI, COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES. NO, COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS (CAR).

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.13			
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.14			
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SI	NO
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo		X

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

COMITÉ 1

Denominación del Comité:	COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS
Fecha de creación:	11/09/12
Principales funciones:	<p>AUDITORÍA EXTERNA</p> <p>Evaluar la integridad de los sistemas contables a través de la auditoría externa.</p> <p>Proponer al Directorio al auditor externo.</p> <p>Revisar y aprobar el plan de trabajo del auditor externo.</p> <p>Revisar y confirmar la independencia del auditor externo, obteniendo sus declaraciones respecto de la relación entre auditor y compañía y los servicios que no son de auditoría.</p> <p>Reunirse con el auditor externo cuando sea conveniente.</p> <p>En caso necesario, facilitar la obtención de la información pertinente requerida por los auditores.</p> <p>Evaluar el trabajo del auditor externo designado por el Directorio y contratado por la compañía.</p> <p>Revisar informes de avance del auditor externo.</p> <p>Revisar resultados de la auditoría de estados financieros con la gerencia y el auditor externo y aprobar el informe final de éste para su presentación al Directorio y Junta de Accionistas</p> <p>Revisar la carta de recomendaciones.</p>



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

AUDITORÍA INTERNA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Promover la creación del área de Auditoría Interna y Control de Riesgos y aprobar su estatuto.

Seleccionar, contratar y de ser el caso, separar al Gerente de Auditoría Interna, dando cuenta al Directorio.

Evaluar el cumplimiento y actualizar el estatuto de auditoría interna.

Revisar la forma en que se comunica al personal de la compañía el código de conducta y cómo se verifica su cumplimiento.

Supervisar y evaluar el trabajo del área de Auditoría Interna y aprobar su presupuesto.

Evaluar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno de la compañía, incluyendo la tecnología de información.

Velar por la consistencia de los Estados Financieros que se presentan al Directorio.

Velar sobre la claridad de las transacciones de la empresa con empresas relacionadas.

Convocar a los funcionarios de la empresa cuando fuera necesario.

Resolver cualquier tipo de desacuerdos entre la gerencia y el Gerente de Auditoría Interna.

Evaluar y propiciar la independencia de los auditores internos y porque no existan restricciones o limitaciones a su labor.

Aprobar y solicitar la contratación de asesores, contadores, abogados, u otros servicios externos para asesorar al comité o asistirlo en la realización de sus funciones, ya sea por su propia iniciativa o por propuesta del Gerente de Auditoría Interna.

Aprobar sus honorarios y gastos con conocimiento del Directorio.

Implementar un sistema confidencial de quejas y sugerencias accesible a toda la organización.

Autorizar y supervisar investigaciones sobre asuntos dentro de su alcance de responsabilidad.

Evaluar los resultados, y supervisar la implementación de las recomendaciones de la Auditoría Interna y auditores externos.

Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de auditoría, en observancia de las normas para el ejercicio profesional de la auditoría interna.

Definir las políticas de manejo y control de riesgos.

Promover la implementación del modelo corporativo de gestión de riesgos.

Participar en el análisis y definición del modelo de gestión integral de riesgos, incluyendo el mapa integral de riesgos.

Evaluar y aprobar los planes de contingencia para los riesgos de mayor relevancia.

Revisar los informes de riesgo e informar periódicamente al Directorio.

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ			
	Inicio (**)	Término (***)				
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	11/09/12		PRESIDENTE			
PABLO PESCHIERA ALFARO	11/09/12					
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	11/09/12					
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	28/04/16					
% Directores Independientes respecto del total del Comité						25
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:						6
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			SI		NO	X
El comité o su presidente participa en la JGA			SI	X	NO	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 2

Denominación del Comité:	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y RECURSOS HUMANOS
Fecha de creación:	23/07/13
Principales funciones:	Garantizar que la gestión humana en la plana ejecutiva de CAASA se enmarque en los lineamientos corporativos y en prácticas modernas del Desarrollo Humano. Asimismo, la de mantener un sistema de Compensación equitativa y competitiva que permita cumplir la misión y objetivos estratégicos de la organización.

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ						
	Inicio (**)	Término (***)							
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	23/07/13		PRESIDENTE						
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	23/07/13								
PABLO PESCHIERA ALFARO	23/07/13								
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	25/04/19								
BELISARIO ROSAS RAZZETO	23/07/13	25/04/19							
% Directores Independientes respecto del total del Comité						50			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:						5			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:						SI		NO	X
El comité o su presidente participa en la JGA						SI	X	NO	

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 3

Denominación del Comité:	NILO
Fecha de creación:	21/02/17
Principales funciones:	Conducir las negociaciones de una eventual adquisición de porcentaje significativo de un grupo de empresas y llevar a cabo la eventual auditoría legal y financiera de dichas empresas.

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ			
	Inicio (**)	Término (***)				
JOSÉ ANTONIO BAERTL MONTORI	21/02/17					
FERNANDO CARBAJAL FERRAND	21/02/17					
DIEGO URQUIAGA HEINEBERG	21/02/17					
ANDREAS VON WEDEMEYER KNIGGE	21/02/17					
ENRIQUE OLAZÁBAL BRACESCO	21/02/17					
MANUEL MONTORI BURBANK	22/06/17					
% Directores Independientes respecto del total del Comité						66.7
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:						4
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:						
El comité o su presidente participa en la JGA						SI X NO
						SI X NO

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 4

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	Inicio (**)	Término (***)	
% Directores Independientes respecto del total del Comité			
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	SI		NO
El comité o su presidente participa en la JGA	SI		NO

(*)Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***)Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

COMITÉ 5

Denominación del Comité:

Fecha de creación:

Principales funciones:



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 22: CÓDIGO DE ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

PREGUNTA III.15	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

COMITÉ DE ETICA (COLABORADORES Y ALTA GERENCIA)

NOMBRES Y APELLIDOS	PERSONA ENCARGADA	
	CARGO	ÁREA
FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ (Presidente)	GERENTE	CONTROL ESTRATEGICO DE GESTIÓN
MARCELO ZEVALLOS SÁNCHEZ	GERENTE	GESTION HUMANA
RICARDO GUZMÁN VALENZUELA	GERENTE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
HUMBERTO BARRAGÁN HERRERA	GERENTE	AUDITORIA INTERNA



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA III.16 / CUMPLIMIENTO	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SI	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada

GERENCIA GENERAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ETICA

PERSONA ENCARGADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	PERSONA A QUIEN REPORTA
FERNANDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ (Presidente)	GERENTE	CONTROL ESTRATEGICO DE GESTIÓN	GERENTE GENERAL
MARCELO ZEVALLOS SÁNCHEZ	GERENTE	GESTIÓN HUMANA	GERENTE GENERAL
RICARDO GUZMÁN VALENZUELA	GERENTE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENTE GENERAL
HUMBERTO BARRAGÁN HERRERA	GERENTE	AUDITORIA INTERNA	COMITÉ DE AUDITORÍA Y RIESGOS

- c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SI

X

NO

- d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos

7



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA III.17	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante?	X		SE CUENTA CON UN CANAL DE DENUNCIAS ADMINISTRADO POR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA .
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		SE HA DEFINIDO UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN PARA INFORMAR SOBRE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA LÍNEA ÉTICA, LO QUE GARANTIZA LA CONFIDENCIALIDAD DEL DENUNCIANTE Y SIN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERÉS.
PREGUNTA III.18	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?	X		
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES
RICARDO CILLÓNIZ REY	GERENTE DE PROYECTOS Y MINERIA	76,017,839	8.53
% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia			8.68



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

NOMBRES Y APELLIDOS	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA / DIRECTOR / GERENTE	TIPO DE VINCULACIÓN (**)	INFORMACIÓN ADICIONAL (***)
	ACCIONISTA (*)	DIRECTOR	ALTA GERENCIA			
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	X	X		RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RENEE CILLÓNIZ DE BUSTAMANTE		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	
RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ			X	FERNANDO BUSTAMENTE CILLÓNIZ (1)	2DO. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(1) Gerente Control Estrategico Gestión
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	X		X	RICARDO CILLÓNIZ REY (2)	1ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	(2) Gerente de Proyectos y Minería
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN		X		RICARDO BUSTAMANTE CILLÓNIZ	3ER. GRADO DE CONSANGUINIDAD	

(*)Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**)Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***)En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO (*)	TÉRMINO (**)
RICARDO CILLÓNIZ CHAMPÍN	PRESIDENTE EJECUTIVO	01/01/07	

(*)Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 23: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
PREGUNTA III.19			
a. ¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?		X	NO CUENTA.
b. En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	ÁREA ENCARGADA
Valoración	
Aprobación	
Revelación	



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PARTE VINCULADA	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN(*)	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (S/.)

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados:

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 24: FUNCIONES DE LA ALTA GERENCIA

PREGUNTA III.20 / CUMPLIMIENTO	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?	X		
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?	X		
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?	X		
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	FIJA	VARIABLE
GERENCIA GENERAL	0.06	0.01
PLANA GERENCIAL	0.28	0.08

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	GERENCIA GENERAL	GERENTES
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

EBITDA, COBERTURA DE INVENTARIOS, ROA, ETC.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

SI

X

NO

PILAR IV: RIESGO Y CUMPLIMIENTO

PRINCIPIO 25: ENTORNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

PREGUNTA IV.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		
b. ¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	POR AHORA LAS SUBSIDIARIAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ALCANCE DE LA POLÍTICA DE GESTION INTEGRAL DE RIESGOS.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

SI

NO

X

PREGUNTA IV.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
b. ¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

SI

NO

X



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE EJERCICIO DEL CARGO		ÁREA / ÓRGANO AL QUE REPORTA
	INICIO (*)	TÉRMINO (**)	

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

PREGUNTA IV.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 26: AUDITORÍA INTERNA

PREGUNTA IV.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
b. ¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
c. ¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SI	X
----	---

NO	
----	--

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de:

COMITÉ DE AUDITORIA Y RIESGOS - CAR



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

SI	X
----	---

NO	
----	--

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- a) Elabora y ejecuta el Plan Anual de Auditoría con base en la identificación y análisis de riesgos, previamente aprobado por el CAR.
- b) Informa periódicamente el estado de ejecución del plan de auditoría al CAR.
- c) Brinda asesoría en aspectos de Control Interno, Riesgos y Gobierno Corporativo a la Administración de la Compañía y al CAR.
- d) Emite oportunamente los informes de auditoría interna con resultados de la evaluación de controles.
- e) Realiza seguimiento periódico a los planes de acción originados por observaciones y recomendaciones de auditoría, tanto internas como externas.
- f) Apoya al Presidente del CAR en la organización de agendas de los comités de auditoría, actuando como Secretario Técnico del Comité.
- g) Apoya al CAR en la Selección, Contratación, Supervisión y Evaluación del trabajo del auditor externo de Estados Financieros de la Empresa.
- h) Colabora en la investigación de denuncias éticas realizadas a través del Canal de Denuncias de la Empresa.

PREGUNTA IV.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?	X		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 27: AUDITORES EXTERNOS

PREGUNTA IV.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?	X		SALVO DELEGACIÓN EXPRESA DEL DIRECTORIO.

a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

SI	X
----	---

NO	
----	--

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

POLÍTICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO, fue aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos en marzo 2014.

La Política considera las siguientes actividades:

1. Elaboración de las bases del servicio a contratar.
2. Evaluación de las Propuestas considerando aspectos Jurídicos, Técnicos y Económicos de los Postores.
3. El Comité de Auditoría y Riesgos selecciona la mejor Propuesta, que incluya servicios de valor agregado y sugiere su contratación al Directorio y a la Junta de Accionistas.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

- b.** En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

- c.** ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

SI	<input checked="" type="checkbox"/>
----	-------------------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ADICIONALES	% DE REMUNERACIÓN(*)
ERNST & YOUNG ASESORES S.C.R.L.	ASESORÍA IBP Y ASESORÍA TRIBUTARIA	949

(*)Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

- d.** Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

SI	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA IV.7	SI	NO	EXPLICACIÓN:
a. ¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b. En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO (*)	PERIODO	RETRIBUCIÓN (**)	% DE LOS INGRESOS SOCIEDAD DE AUDITORÍA
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2019	100	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2018	87	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2017	86	
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2016	100	
PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS S.CIVIL DE R.L., REPRESENTANTES DE E Y INTERNATIONAL	AUDITORIA EXTERNA A EE.FF.	2015	88	

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA IV.8	SI	NO	EXPLICACIÓN:
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?		X	EXCEPTO INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO ARGENTINA SAC, E INMOBILIARIA COMERCIAL DEL ACERO CAJAMARQUILLA SAC.

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

SI

NO

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA(S) SOCIEDAD (ES) DEL GRUPO ECONÓMICO

TRANSPORTES BARCINO S.A.

CORPORACIÓN ACEROS DEL ALTIPLANO S.R.L.

COMERCIAL DEL ACERO S.A.C.

TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.C.



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PILAR V: TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

PRINCIPIO 28: POLÍTICA DE INFORMACIÓN

PREGUNTA V.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SI	NO
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria		X
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otros / Detalle		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

SI

X

NO

La página web corporativa incluye:

	SI	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del Directorio y su Reglamento	X	
Código de Ética	X	
Política de riesgos	X	
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otros / Detalle		



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA V.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		EL ÁREA DE VALORES, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REALIZA ESTA FUNCIÓN. CORREO DE CONTACTO: accionistas@aasa.com.pe

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas

SUB GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVAS Y RELACIÓN CON INVERSIONISTAS.

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 29: ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ANUAL

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

SI	X
----	---

NO	
----	--

PRINCIPIO 30: INFORMACIÓN SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA Y ACUERDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS

PREGUNTA V.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		LIMITADO A LA REVELACIÓN DE PROPIEDAD.

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	384	24.93
Entre 1% y un 5%	13	20.48
Entre 5% y un 10%	4	27.7
Mayor al 10%	2	26.89
Total	403	100

SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

TENENCIA ACCIONES SIN DERECHO A VOTO (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

TENENCIA ACCIONES DE INVERSIÓN (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	2324	62.31
Entre 1% y un 5%	11	23.26
Entre 5% y un 10%	2	14.43
Mayor al 10%	0	0
Total	2337	100

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:	0
--	---



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE
BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PREGUNTA V.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	X		

a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?.

SI	
----	--

NO	X
----	---

b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio

Ejercicio de derecho de voto en las asambleas

Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones

Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad

Otros /Detalle



SECCIÓN B

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS

PRINCIPIO 31: INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

PREGUNTA V.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		POR EL MOMENTO LA EMPRESA NO CUENTA CON UN INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO.

a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SI

X

NO

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

LA AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO SE RECOGE EN EL CUESTIONARIO QUE FORMA PARTE DE LA MEMORIA ANUAL. DICHA MEMORIA, INCLUYENDO LA AUTOEVALUACIÓN, SE PUBLICA EN NUESTRA PAGINA WEB Y EN EL PORTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES.



SECCIÓN C

CONTENIDO DE DOCUMENTOS DE LA SOCIEDAD



SECCIÓN C | INDIQUE EN CUAL(ES) DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTO(S) DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN REGULADOS LOS SIGUIENTES TEMAS:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1					X		
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2			X				Instructivo de Cierre de Valores.
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4				X			POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN (pág. 6 a 9)
5	Política de dividendos	5				X			ACUERDO J.ACCIONISTAS (23/03/2016)
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						TÍTULO SEPTIMO ART. 74º
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8		X					
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8						X	
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10				X			POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10				X			POLITICA EMPRESARIAL DE INFORMACIÓN
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		X					REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



SECCIÓN C | INDIQUE EN CUAL(ES) DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTO(S) DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN REGULADOS LOS SIGUIENTES TEMAS:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 9°
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					X		
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12		X					REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 20°
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X						
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13		X					
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14					X		
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X						
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X					
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17						X	
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17					X		
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20		X					



SECCIÓN C | INDIQUE EN CUAL(ES) DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTO(S) DE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRAN REGULADOS LOS SIGUIENTES TEMAS:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22				X			REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ART. 20°
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23					X		
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X					
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24				X			
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24				X			
32	Política de gestión integral de riesgos	25				X			POLÍTICA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26				X			ESTATUTO DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27				X			POLÍTICA PARA CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28				X			POLÍTICA DE INFORMACIÓN

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.



SECCIÓN D

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

NO TENEMOS NADA QUE AGREGAR.

- 1 Se incluye otra información de interés no tratada en las secciones anteriores, que contribuya a que el inversionista y los diversos grupos de interés puedan tener un mayor alcance sobre otras prácticas de buen gobierno corporativo implementadas por la Sociedad, así como las prácticas relacionadas con la responsabilidad social corporativa, la relación con inversionistas institucionales, etc.

Asimismo, la Sociedad podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito, indicando el código y la fecha de adhesión.



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación: **CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.**

Ejercicio: **2019**

Página Web: **www.acerosarequipa.com**

“Denominación o Razón Social de la Empresa Revisora: ¹”

RPJ

Sección A	Completo
Pregunta A.1	SI
Pregunta A.2	SI
Pregunta A.3	SI
Pregunta A.4	SI
Pregunta A.5	SI
Pregunta A.6	SI

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría).



SECCIÓN A

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

PREGUNTA A.1	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		<p>“Contamos con las siguientes políticas y adhesiones corporativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado Ambiental ISO 14001:2015 • Reporte de Sostenibilidad 2016, bajo los lineamientos del GRI G4 • Distintivo Empresa Socialmente Responsable • World Steel Association • Convenio con Perú Responsable - MINTRA • Reconocimiento Empresas SOS • OHSAS 18001-2007 • ISO 9001-2015 • ISO 17025 • ASQ. CALIDAD • AOTS - 5SS”



SECCIÓN A

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN
Certificado Ambiental ISO 14001:2015- Sistemas de gestión ambiental	07/09/16
Reporte de Sostenibilidad 2017, 2018, 2019 bajo los lineamientos del GRI Standard	30/04/17
World Steel Association	23/01/18
Distintivo Socialmente Responsable	15/12/17
Convenio con Perú Responsable - MINTRA	15/12/17
Reconocimiento Empresas SOS	18/09/17
ISO 9001-2015	07/09/16
ISO 17025	11/01/17
AOTS - 5SS	07/11/17
ASQ. CALIDAD	09/06/17
ISO 45001:2018	10/09/19

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN:	SI	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		X
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):	Reporte de Sostenibilidad 2017, 2018 y 2019, alineados a los estándares GRI.	

SECCIÓN A

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	X
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otros / Detalle	"• Base de datos del GRI • Envío a públicos de interés."

PREGUNTA A.2	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		Contamos con la Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional. En esta Política se establece el compromiso por prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental; así como cumplir con las normas legales vigentes y compromisos que la empresa adopte voluntariamente.

SECCIÓN A

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional (versión 5)	Presidencia Ejecutiva Gerencia General

- b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI X

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

“AÑO 2019: Emisiones GEI:
Alcance (1) [tCO₂e] 27,984.59
Alcance (2) [tCO₂e] 110,657.07
Alcance (3) [tCO₂e] 2,297.41
Emisiones per cápita (tCO₂e/trabajador) 63.84”

- c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI X

NO

SECCIÓN A

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El consumo total de energía en el año 2019 es de 6,760,698.63 GigaJoules, proveniente de fuentes renovables y no renovables.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI X

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Consumo de Agua en el año 2019 Mes Volumen M3
Total Anual 1,412,112 M3

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI X

NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Generación 2019: 16,111 TM de Polvo de Acería. Residuos reaprovechados: Ecogravilla: 27,069 TM, Finos de Caliza: 1,550 TM, Polvo de Bag House RD: 1,156 TM, Cascarella y Laminillo: 118 TM. En Pisco, se han generado 245.26 TM de residuos peligrosos. En Lima, se han generado 36.15 TM de residuos peligrosos. En Pisco, se logró reciclar 70.20 TM de aceite residual y 4.76 TM de envases de productos químicos vacíos. En Lima, se logró reciclar 3.64 TM de aceite residual.



SECCIÓN A

PREGUNTA A.3	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		<ul style="list-style-type: none"> • Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente • Reglamento Interno de Trabajo • Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo

1 De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Empresarial de Seguridad y Salud Ocupacional. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo / Código de Ética. Manual del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Directorio Directorio Gerente General y Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI	X
----	---

NO	
----	--



SECCIÓN A

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Área de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerencia Central de Producción

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI	X
----	---

NO	
----	--

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
Alta Dirección	Anual
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI	X
----	---

NO	
----	--



SECCIÓN A

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Año 2018: Índice de Aceptación General 78%, Gestalt 80%.

* Se realizó la encuesta para el periodo 2019 y el informe final con los resultados se entregarán a finales de febrero de 2020.

PREGUNTA A.4	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		Política Empresarial de Responsabilidad Social

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Empresarial de Responsabilidad Social	Directorio

SECCIÓN A

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI	
----	--

NO	X
----	---

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI	X
----	---

NO	
----	--

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI	X
----	---

NO	
----	--

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos

0.06



SECCIÓN A

PREGUNTA A.5	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		Política de Compras de Bienes y Servicios que incluye un cuestionario de prehomologación y establece acciones de visitas por parte de los encargados en la Cooperación, Instrucción de selección de proveedores de bienes y servicios, Instrucción para la evaluación de Proveedores de Bienes Estratégicos.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política de Compras de Bienes y Servicios Código de Ética (Proveedores)	Directorio Directorio

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI	X
----	---

NO	
----	--



SECCIÓN A

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Área de Compras e Importaciones	Gerencia de Cadena de Suministro

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI	X
----	---

NO	
----	--

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI	X
----	---

NO	
----	--

PREGUNTA A.6	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		Contamos con instructivos que permiten tener una buena comunicación con los clientes y el servicio de post-venta.



SECCIÓN A

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Instructivo para tratamiento de Reclamos	Gerencia Comercial
Instructivo de Reconocimiento de Empresas	Gerencia Comercial

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI	X
----	---

NO	
----	--

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Atención al Cliente y Post Venta	Gerencia Comercial

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI	X
----	---

NO	
----	--



SECCIÓN A

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI

NO

X

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--



SECCIÓN B

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA 2019

La información concerniente a la gestión de Corporación Aceros Arequipa S.A. en materia de sostenibilidad durante el año 2019, se encuentra contenida en el cuerpo de su Reporte de Sostenibilidad para dicho ejercicio, disponible en su página web:

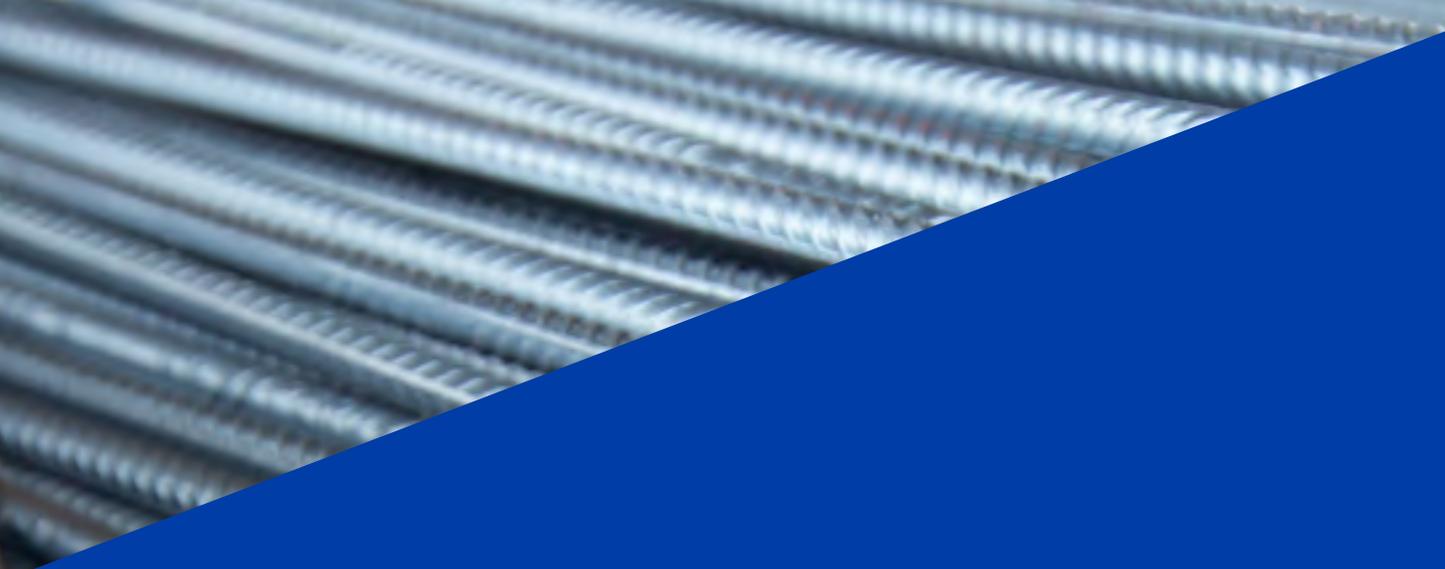


www.acerosarequipa.com

Y EN LA BASE DE DATOS DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI):



<https://database.globalreporting.org/organizations/15547/>



MEMORIA
ANUAL
2019

www.acerosarequipa.com